



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FUNCIÓN PÚBLICA
JUNIO DE 2020

Informe medición del sistema de control interno vigencia 2019

Versión 1



Fernando Antonio Grillo Rubiano

Director

Claudia Patricia Hernández León

Subdirectora

Juliana Valencia Andrade

Secretaria General

María del Pilar García González

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

María Magdalena Forero Moreno

Directora de Gestión del Conocimiento

Hugo Armando Pérez Ballesteros

Director de Desarrollo Organizacional

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Armando López Cortés

Director Jurídico

Luz Stella Patiño Jurado

Jefe de Oficina de Control Interno

Julio César Rivera Morato

Jefe de Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Diana María Bohórquez Losada

Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Carlos Andrés Guzmán Rodríguez

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por:

Grupo Análisis y Política

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Edición

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Junio de 2020



Tabla de contenido

Contenido

1. Ficha Técnica de la medición del Sistema de Control Interno vigencia 2019	8
2. Resumen Ejecutivo.....	12
3. Resultados medición Sistema de Control Interno 2019 - Entidades Nacionales ...	22
3.1 Sistema de Control Interno en las entidades de la Rama Ejecutiva	22
3.2 Resultados Medición Sistema de Control Interno Rama Legislativa	37
3.3 Resultados Medición Sistema de Control Interno Rama Judicial	48
3.4 Resultados Medición Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia	59
3.5 Resultados Medición Sistema de Control Interno Organización Electoral	68
3.6 Sistema de Control Interno Banco de la República	76
3.7 Sistema de Control Interno Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC	85
3.8 Sistema de Control Interno Corporaciones Autónomas Regionales CAR	93
3.9 Sistema de Control Interno de los Institutos Científicos y Tecnológicos	106
4. Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos (nación y territorio)	115
5. Resultados medición Sistema de Control Interno 2019 Entidades Territoriales... 5.1. Departamentos	136
5.2. Municipios	153
6. Conclusiones	193
7. Recomendaciones Generales	197



Listado de Tablas

- Tabla 1.1** Universo de medición sistema de control interno del orden nacional
- Tabla 1.2** Universo de medición Sistema de Control Interno del orden territorial
- Tabla 1.3** Descripción Índices sistema de control interno
- Tabla 3.1.1** Índice Sistema de Control Interno consolidado por sectores administrativos
- Tabla 3.1.2.** Índices Sistema de Control Interno consolidado por entidades cabeza de sector administrativo
- Tabla 3.1.3** Resultados Consolidados de cada Sector
- Tabla 3.1.4** Índices detallados de control interno Rama Ejecutiva
- Tabla 3.1.5** Entidades con mayor esfuerzo en el mejoramiento del Índice General Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva
- Tabla 3.2.1.** Índice Sistema de Control Interno consolidado Rama Legislativa
- Tabla 3.2.2** Índices Líneas de Defensa por entidad Rama Legislativa
- Tabla 3.3.1** Índice Sistema de Control Interno consolidado Rama Judicial
- Tabla 3.3.2.** Índices Sistema de Control Interno consolidado Rama Judicial
- Tabla 3.3.3** Índices Sistema de Control Interno consolidado por entidad Rama Judicial
- Tabla 3.3.4** Índices Líneas de Defensa por entidad Rama Judicial
- Tabla 3.4.1.** Índices Sistema de Control Interno consolidado por Organismos de Control y Vigilancia
- Tabla 3.4.2** Resultados Consolidados de cada Sector
- Tabla 3.4.3** Índice componentes Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia
- Tabla 3.5.1** Índice componentes Sistema de Control Interno Organización Electoral
- Tabla 3.6.1** Índice Componentes Sistema de Control Interno Banco de la República
- Tabla 3.7.1** Índice Componentes Sistema de Control Interno Comisión Nacional del Servicio Civil
- Tabla 3.8.1** Promedio índice Sistema de Control Interno CAR
- Tabla 3.8.2** Resultados consolidados índices del Sistema de Control Interno por Corporación
- Tabla 3.8.3** Promedio índices Componentes del Sistema de Control Interno CAR
- Tabla 3.9.1** Resultados consolidados índices del Sistema de Control Interno por Instituto
- Tabla 3.9.2** Resultados consolidados Componentes Sistema de Control Interno por Instituto
- Tabla 3.9.3** Promedio índices Componentes del Sistema de Control Interno Institutos Científicos y Tecnológicos
- Tabla 4.1** Promedio Índice Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos
- Tabla 4.2** Resultados consolidados índices Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos
- Tabla 4.3** Promedio Índice Componentes Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos
- Tabla 4.4** Promedio Índices Líneas de Defensa Entes Universitarios Autónomos
- Tabla 4.5** Entes Universitarios Autónomos con mayor esfuerzo en el mejoramiento del Índice General Sistema de Control Interno
- Tabla 5.1** Índices Promedio Sistema de Control Interno por Departamento
- Tabla 5.2** Resultados consolidados índices Sistema de Control Interno por Departamento
- Tabla 5.3** Índices Sistema de Control Interno por Gobernación



Tabla 5.4. Índices detallados de Control Interno Gobernaciones

Tabla 5.5. Índices detallados de Control Interno Asambleas

Tabla 5.6. Índices detallados de Control Interno Organismos de Control Departamental

Tabla 5.7 Índices Promedio Sistema de Control Interno por Categoría de Municipios

Tabla 5.8 Resultados consolidados índices Sistema de Control Interno por Categoría de Municipios

Tabla 5.9. Índices detallados de Control Interno Concejos

Tabla 5.10. Índices detallados de Control Interno Concejos

Tabla 5.11. Índices detallados de Control Interno Organismos de Control Municipal - Distrital

Tabla 5.12 Entidades Territoriales con mayor esfuerzo en el mejoramiento del Índice General Sistema de Control Interno

Lista de Gráficos

Gráfico 2.1 Cobertura Nacional y Territorial Reporte información para la Medición del Sistema de Control Interno

Gráfico 2.2 Índices del Sistema de Control Interno Entidades Nacionales 2019 y comparativo con los Índices 2018

Gráfico 2.3 Índices Componentes del Sistema de Control Interno Entidades Nacionales 2019 y comparativo con los Índices 2018

Gráfico 2.4 Índices Líneas de Defensa Entidades Nacionales 2019 y comparativo con los Índices 2018

Gráfico 2.5 Índices del Sistema de Control Interno Entidades Territoriales 2019 y comparativo con los Índices 2018

Gráfico 2.6 Índices del Sistema de Control Interno Otras Entidades Territoriales 2019

Gráfico 2.7 Índices Componentes del Sistema de Control Interno Entidades Territoriales 2019 y comparativo con los Índices 2018

Gráfico 2.8 Índices Líneas de Defensa Entidades Territoriales 2019 y comparativo con los Índices 2018

Gráfico 3.1.1 Índice General Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva

Gráfico 3.1.2 Índice Líneas de Defensa Rama Ejecutiva – Orden Nacional

Gráfico 3.1.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva

Gráfico 3.1.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva

Gráfico 3.1.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Rama Ejecutiva

Gráfico 3.2.1. Índice General Sistema de Control Interno Rama Legislativa

Gráfico 3.2.2. Índice Líneas de Defensa Rama Legislativa

Gráfico 3.2.3. Comparativo Índice General Sistema de Control Interno de la Rama Legislativa

Gráfico 3.2.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno de la Rama

Gráfico 3.2.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa de la Rama Legislativa

Gráfico 3.3.1. Índice General Sistema de Control Interno Rama Judicial

Gráfico 3.3.2. Índice Líneas de Defensa Rama Judicial

Gráfico 3.3.2. Comparativo Índice General Sistema de Control Interno de la Rama Judicial

Gráfico 3.3.4. Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno de la Rama

Gráfico 3.3.5. Comparativo Índices Líneas de Defensa de la Rama Judicial

Gráfico 3.4.1 Índice General Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia



Gráfico 3.4.2 Índice Líneas de Defensa Organismos de Control y Vigilancia

Gráfico 3.4.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia

Gráfico 3.4.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia

Gráfico 3.4.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Organismos de Control y Vigilancia

Gráfico 3.5.1 Índice General Sistema de Control Interno Organización Electoral

Gráfico 3.5.2 Índice Líneas de Defensa Organización Electoral

Gráfico 3.5.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Organización Electoral

Gráfico 3.5.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Organización Electoral

Gráfico 3.5.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Organización Electoral

Gráfico 3.6.1 Índice General Sistema de Control Interno Banco de la República

Gráfico 3.6.2 Índice Líneas de Defensa Banco de la República

Gráfico 3.6.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Banco de la República

Gráfico 3.6.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Banco de la República

Gráfico 3.6.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Banco de la República

Gráfico 3.7.1 Índice General Sistema de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil

Gráfico 3.7.2 Índice Líneas Comisión Nacional del Servicio Civil

Gráfico 3.7.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Comisión Nacional del Servicio Civil

Gráfico 3.7.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Comisión Nacional del Servicio Civil

Gráfico 3.7.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Comisión Nacional del Servicio Civil

Gráfico 3.8.1 Promedio Índice Sistema de Control Interno de las CAR

Gráfico 3.8.2 Índice Líneas de Defensa CAR

Gráfico 3.8.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno CAR

Gráfico 3.8.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno CAR

Gráfico 3.8.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa CAR

Gráfico 3.9.1 Promedio Índice Sistema de Control Interno de Institutos Científicos y Tecnológicos

Gráfico 3.9.2 Índice Líneas de los Institutos Científicos y Tecnológicos

Gráfico 3.9.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Institutos Científicos y Tecnológicos

Gráfico 3.9.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Institutos Científicos y Tecnológicos

Gráfico 3.9.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Institutos Científicos y Tecnológicos

Gráfico 4.1 Promedio índice del Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos

Gráfico 4.2 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos

Gráfico 4.3 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos

Gráfico 4.4 Comparativo Índices Líneas de Defensa Entes Universitarios Autónomos

Gráfico 5.1 Promedio índice del Sistema de Control Interno Entidades Territoriales

Gráfico 5.2 Promedio índices Componentes del Sistema de Control Interno Entidades Territoriales

Gráfico 5.3 Promedio índices Líneas de Defensa Entidades Territoriales



Gráfico 5.4Índice General Sistema de Control Interno Gobernaciones

Gráfico 5.5 Índice Líneas de Defensa Gobernaciones

Gráfico 5.6 Promedio índice del Sistema de Control Interno Asambleas

Gráfico 5.7 Promedio índices Líneas de Defensa Asambleas

Gráfico 5.8 Promedio índice del Sistema de Control Interno Organismos de Control Departamental

Gráfico 5.9 Promedio índices Líneas de Defensa Organismos de Control Departamental

Gráfico 5.10 Promedio índice del Sistema de Control Interno Concejos

Gráfico 5.11 Promedio índices Líneas de Defensa Concejos

Gráfico 5.12 Promedio índice del Sistema de Control Interno Personerías

Gráfico 5.13 Promedio índices Líneas de Defensa Personerías

Gráfico 5.14 Promedio índice del Sistema de Control Interno Organismos de Control Municipal - Distrital

Gráfico 5.15 Promedio índices Líneas de Defensa Organismos de Control Municipal - Distrital

Gráfico 5.16 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Entidades Territoriales

Gráfico 5.17 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Entidades Territoriales

Gráfico 5.18 Comparativo Índices Líneas de Defensa Entidades Territoriales

Gráfico 5.19 Percepción Política de Control Interno en Territorio



1. Ficha Técnica de la medición del Sistema de Control Interno vigencia 2019

Objetivo general

Brindar información sobre el desempeño de los sistemas institucionales de control interno con el fin de fortalecer su implementación por parte de las entidades públicas y contar con insumos para formular mejoras y ajustes en la política de control interno formulada por el Gobierno Nacional.

Población objetivo

La medición del Sistema de Control Interno en la vigencia 2019 se hizo a todas las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993: organismos y entidades de las Ramas del Poder Público en sus diferentes órdenes y niveles así como en la organización electoral, en los organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado, en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90% o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen presupuestal.

No obstante, se reconocen las diferencias sustanciales que existen entre las entidades públicas, especialmente las que pertenecen al orden nacional y las del orden territorial, se han definido algunos criterios diferenciales que permiten respetar las heterogeneidades de las entidades, sin dejar de atender el mandato legal en materia de control interno. De otra parte, para facilitar la medición y la comprensión del estado del Sistema de Control Interno en las entidades públicas colombianas, el universo, de acuerdo con el reporte de información hecho para la vigencia 2019, se segmenta así:

Tabla 1.1 Universo de medición sistema de control interno del orden nacional

Entidades	Universo	Reporte total
Rama Ejecutiva	155	155
Rama Legislativa	2	2
Rama Judicial	3	3
Organización Electoral	1	1
Organismos de Control	6	6
Organismos autónomos*	2	2
CAR**	34	34
EUA***	16	16
Total	219	219

* Banco de la República y Comisión Nacional del Servicio Civil
** Corporaciones Autónomas Regionales
*** Entes Universitarios Autónomos

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional (2019)

**Tabla 1.2 Universo de medición Sistema de Control Interno del orden territorial**

Entidades	Universo	Reporte total
Gobernaciones	32	32
Alcaldías*	1101	1097
Asambleas	32	28
Concejos	1101	914
Contralorías	65	65
Personerías	1101	977
Descentralizadas	2403	1806
EUA**	16	16
Total	5835	4935

** Entes Universitarios Autónomos

*Las Alcaldías a su vez, se segmentaron en tres niveles: Grandes municipios, municipios intermedios y municipios básicos.

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional (2019).

Método de recolección de información

Función Pública tiene a su disposición un software para el diligenciamiento de este registro administrativo denominado Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, aplicativo que permite la captura de datos.

En primer lugar, se diseña una batería de preguntas y formularios (por escenarios) de aplicación con base en el diseño temático de la operación estadística, para ser integrados y parametrizados dentro del aplicativo. En segundo lugar, se realizan pruebas de validez de las parametrizaciones y del funcionamiento técnico de la plataforma y se adoptan las mejoras pertinentes.

En tercer lugar, se desarrolla un proceso de sensibilización, acompañamiento y asesoría a las entidades en el diligenciamiento, para asegurar la calidad de la información que las entidades reportan en línea y evitar vacíos de respuestas en preguntas de alta complejidad. Este proceso está liderado por dos grupos: la Mesa de Ayuda del Grupo de Atención al Ciudadano, que se encarga de atender necesidades de primer nivel de las entidades (asignación de usuarios y contraseñas para ingresar al aplicativo) y el grupo de Asesoría de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional que atiende las necesidades de segundo nivel de las entidades (ámbitos de aplicación, cambios en las disposiciones de las entidades, preguntas temáticas).

Seguidamente a esta captura se generan archivos planos de datos de primera fuente en los que se registra cada respuesta a cada pregunta que diligenció cada entidad. Este proceso automático, guarda automáticamente las respuestas en el momento en



que son diligenciadas por las entidades. Los pivotes son entregados al grupo estadístico para su análisis.

Posterior al análisis estadístico y evaluación de cada índice se procede a la difusión de resultados en dos niveles el nacional y el territorial. Para el nivel nacional, la información se presenta por sector (incluyen entidades de orden centralizado y descentralizado); y para el nivel territorial por departamentos, municipios y las gobernaciones y otras clasificaciones, definidas con criterios diferenciales validados estadísticamente.

Contenido Temático

La medición del sistema de control interno se lleva a cabo a través de once índices de desempeño:

Tabla 1.3 Descripción Índices sistema de control interno

Índice	Descripción
Índice general de control interno	Mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.
Ambiente propicio para el ejercicio del control	Mide la capacidad de la entidad pública de asegurar de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno.
Evaluación estratégica del riesgo	Mide la capacidad de la entidad pública de adelantar un ejercicio bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
Actividades de control efectivas	Mide la capacidad de la entidad pública de definir y desarrollar actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos institucionales y el desarrollo adecuado de los procesos.
Información comunicación relevante y oportuna para el control	Mide la capacidad de la entidad pública de evaluar las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, que permitan el adecuado ejercicio del control.



Índice	Descripción
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	Mide la capacidad de la entidad pública de llevar a cabo una evaluación en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías).
Línea estratégica	Mide la capacidad de la entidad pública de cumplir las responsabilidades asignadas a la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, en la gestión del riesgo y del control en la entidad.
Primera línea de defensa	Mide la capacidad de la entidad pública de cumplir las responsabilidades asignadas a los líderes de proceso y gerentes públicos, en la gestión del riesgo y del control en la entidad.
Segunda línea de defensa	Mide la capacidad de la entidad pública de cumplir las responsabilidades asignadas a las oficinas de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos donde aplique, en la gestión del riesgo y del control en la entidad.
Tercera línea de defensa	Mide la capacidad de la entidad pública de cumplir las responsabilidades asignadas a las oficinas de control interno o, en la gestión del riesgo y del control en la entidad.
Evaluación independiente al sistema de control interno*	Mide la capacidad de la entidad pública de valorar de manera independiente, por parte del jefe de Control Interno o quien hace sus veces, la efectividad del sistema institucional de control interno.

* Este índice solo se mide para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno fue hecha en el marco de la séptima dimensión, en la que conjuntamente participaron los jefes de Planeación y los jefes de control interno.

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional (2019).

Metodología de medición

El Diseño estadístico de la metodología de medición, integra el diseño del procesamiento de la información, el análisis y la difusión. El documento de la metodología de medición y el modelo estadístico empleado se encuentra descrito en su totalidad en el documento *Ficha metodológica del Desempeño Institucional vigencia 2019*, disponible en el siguiente enlace, en la pestaña Metodología:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Tiempo de referencia

La información recolectada hace referencia a la medición del desempeño de la vigencia 2019, corte a 31 de diciembre.



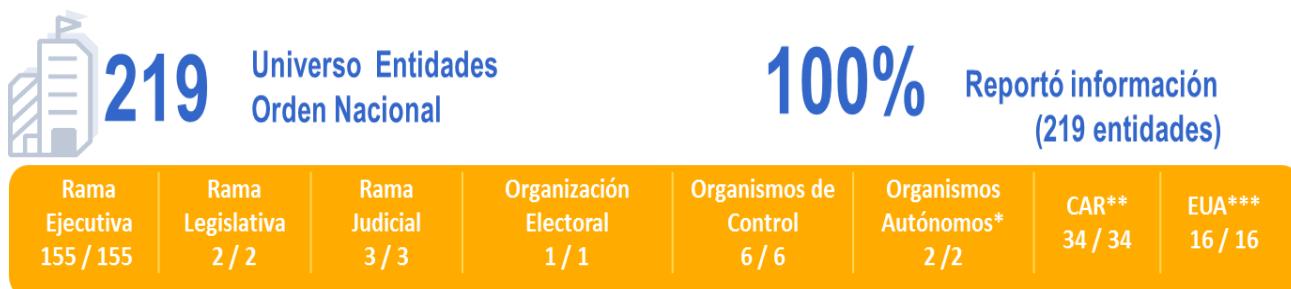
2. Resumen Ejecutivo

La medición del desempeño del sistema de control interno vigencia 2019, llevada a cabo a través del FURAG, busca identificar los puntos clave para fortalecer la implementación de los sistemas institucionales de control interno y formular mejoras y ajustes en la política de control interno formulada por el Gobierno Nacional.

La medición se hizo a través de 11 índices de desempeño establecidos a partir de la estructura del modelo estándar de control interno MECI (componentes de control) y del esquema de líneas de defensa. Así mismo, se le aplicó al universo de entidades previsto en la Ley 87 de 1993 y se logró un reporte del 100% en entidades nacionales y 84% en territorio. Dadas las diferencias entre las entidades públicas, estas se segmentan en varios grupos, para facilitar una evaluación más homogénea y equitativa.

Gráfico 2.1. Cobertura Nacional y Territorial Reporte información para la Medición del Sistema de Control Interno

Reporte Final MECI

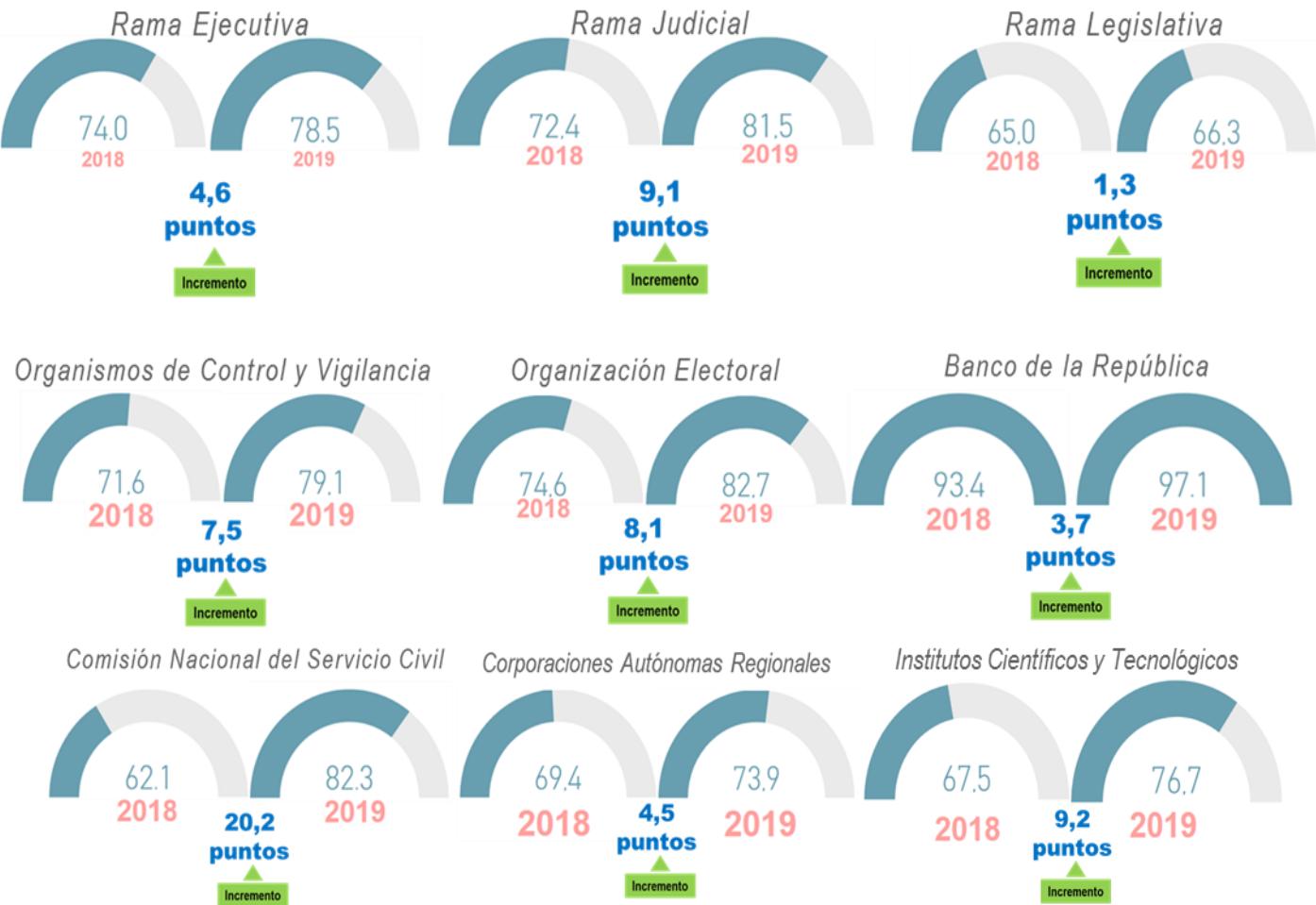


Fuente: FURAG 2019



2.1 Índices de desempeño del Sistema de Control Interno en las entidades nacionales del 2019 y la comparación con el año 2018:

Gráfico 2.2 Índices del Sistema de Control Interno Entidades Nacionales 2019 y comparativo con los Índices 2018



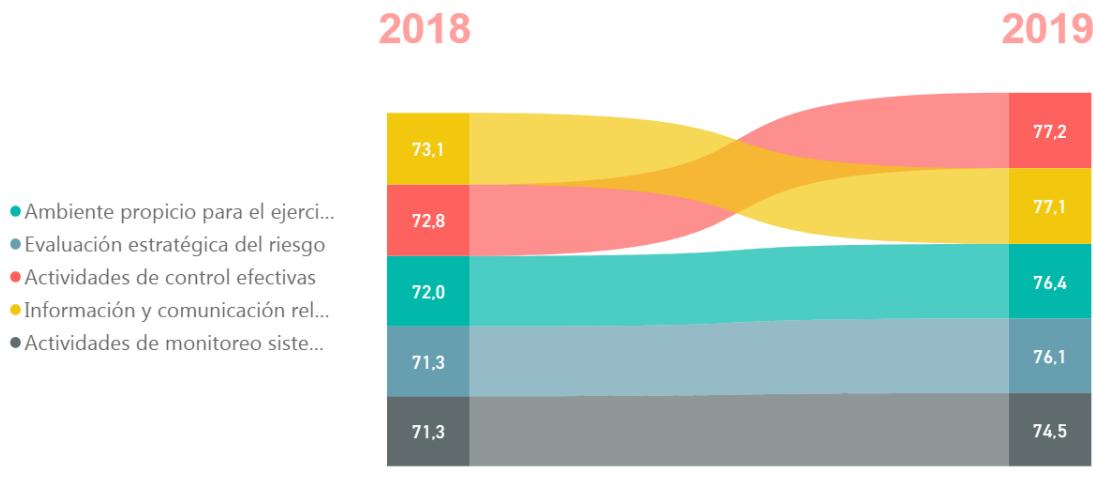
Fuente: FURAG 2019

El Banco de la República es el organismo que mayor desempeño de las entidades nacionales por clasificación orgánica, en el año 2019; la Comisión Nacional del Servicio Civil fue el organismo que mayor esfuerzo institucional tuvo al mejorar en 2019, en más de 20 puntos, el índice respecto al año 2018.

En cuanto a los componentes el comparativo de los índices de las vigencias 2018-2019, para el conjunto de entidades nacionales, se encuentra que los cinco componentes del Sistema mostraron incremento en sus índices:



Gráfico 2.3 Índices Componentes del Sistema de Control Interno Entidades Nacionales 2019 y comparativo con los Índices 2018



Fuente: FURAG 2019

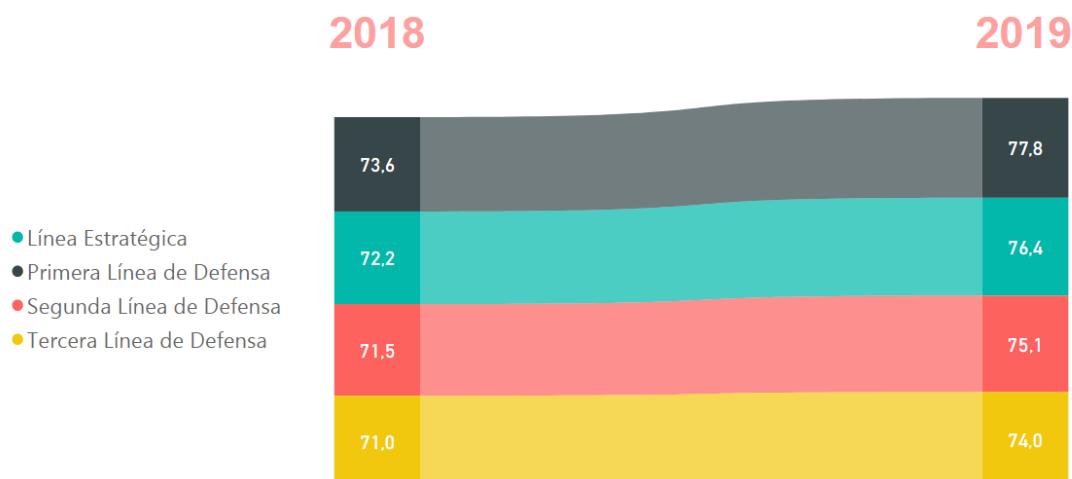
Ambiente propicio para el ejercicio del control y Actividades de control Efectivas fueron los componentes en los que las entidades nacionales demostraron mayor esfuerzo para su mejoramiento (4.4 puntos de variación de 2018 a 2019):

- En la Rama Ejecutiva, el componente con el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades fue el componente de ambiente de control, con un mejoramiento de 4.7 puntos.
- En la Rama Legislativa, el de actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora, con un mejoramiento de 2.2 puntos.
- En la Rama Judicial, el de ambiente de control, con un mejoramiento de 15.3 puntos
- En los Organismos de Control, el de evaluación del riesgo, con un mejoramiento de 11.1 puntos.
- En la Organización Electoral, el de actividades de monitoreo con un mejoramiento de 8.7 puntos.
- En el Banco de la República, el de actividades de control, con un mejoramiento de 10.9 puntos.
- En la Comisión Nacional del Servicio Civil, el de evaluación del riesgo, con un mejoramiento de 34.9 puntos.
- En las CAR, el de evaluación del riesgo, con un mejoramiento de 5.7 puntos.
- En los institutos Científicos y Tecnológicos, fue el de actividades de control, con un mejoramiento de 10.2 puntos
- En los Entes Universitarios Autónomos, nacionales y territoriales, el componente con mayor esfuerzo fue el de actividades de control, con un mejoramiento de 3.7 puntos.

En cuanto a los índices por líneas de defensa de las vigencias 2018-2019, se destaca que **las cuatro líneas mostraron incremento** en sus índices:



Gráfico 2.4 Índices Líneas de Defensa Entidades Nacionales 2019 y comparativo con los Índices 2018



Fuente: FURAG 2019

La Primera Línea fue en la que las entidades nacionales demostraron mayor esfuerzo para su mejoramiento (4.6 puntos de variación de 2018 a 2019).

- En la Rama Ejecutiva, la línea que evidenció mayor esfuerzo en su mejoramiento fue la línea estratégica, con un mejoramiento de 5 puntos.
- En la Rama Legislativa, la segunda línea con un mejoramiento de 3.5 puntos.
- En la Rama Judicial, la línea estratégica con un mejoramiento de 13,6 puntos.
- En los Organismos de Control, la primera línea con un mejoramiento de 8.2 puntos.
- En la Organización Electoral, la tercera línea con un mejoramiento de 17.2 puntos
- En el Banco de la República, la segunda línea, con un mejoramiento de 6.9 puntos.
- En la Comisión Nacional del Servicio Civil, la segunda línea, con un mejoramiento de 26,2 puntos.
- En las CAR, la tercera línea, con un mejoramiento de 7,5 puntos.
- En los institutos Científicos y Tecnológicos, la segunda línea, con un mejoramiento de 10,3 puntos
- En los Entes Universitarios Autónomos, nacionales y territoriales, se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de las Universidades en la tercera línea, con un mejoramiento de 5,1 puntos.

Finalmente, y teniendo claro que con la medición de la gestión y el desempeño **no se busca establecer ranking entre entidades** ya que reconoce sus diferencias y por tanto que muchas no son comparables entre sí, se destacan algunas que obtuvieron los mayores índices de desempeño en sus sistemas institucionales de control interno:

Rama Ejecutiva Orden Nacional

- Positiva Compañía de Seguros S.A.
- Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
- Superintendencia Financiera de Colombia
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Rama Legislativa

- Cámara de Representantes

Rama Judicial

- Consejo Superior de la Judicatura

Organismos de Control

- Procuraduría General de la Nación

No obstante, tal vez el aspecto más importante a destacar es el mayor esfuerzo demostrado por las entidades y organismos por mejorar su índice de control interno del año 2018 a 2019, destacando las siguientes:

Rama Ejecutiva Orden Nacional

- Fondo Adaptación, con un incremento de 25,94 puntos
- Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con un incremento de 23,95 puntos
- Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, con un incremento de 21,68 puntos
- Ministerio de Salud y Protección Social, con un incremento de 20,56 puntos
- Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, con un incremento de 19,59 puntos

Rama Legislativa

- Cámara de Representantes, con un incremento de 1,5 puntos

Corporaciones Autónomas Regionales

- Corporación Autónoma Regional se las Cuencas de los Ríos Negro y Nare
- Corporación Autónoma Regional de Boyacá
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda

Entes Universitarios Autónomos, nacionales:

- Universidad Militar Nueva Granada
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Entes Universitarios Autónomos, nacionales:

- Universidad del Quindío
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad de Cundinamarca

Rama Judicial

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con un incremento de 10,66 puntos
-

Corporaciones Autónomas Regionales

- Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, con un incremento de 24,0 puntos
- Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge, con un incremento de 22,4 puntos
- Corporación Autónoma Regional del Guavio, con un incremento de 21,7 puntos
- Corporación Autónoma Regional del Quindío, con un incremento de 20,0 puntos



- Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, con un incremento de 18,8 puntos

Entes Universitarios Autónomos:

- Universidad Pedagógica Nacional, con un incremento de 13,7 puntos

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un incremento de 12,1 puntos
- Universidad Surcolombiana, con un incremento de 10,7 puntos
- Universidad de Caldas, con un incremento de 9,8 puntos
- Universidad de La Guajira, con un incremento de 9,0 puntos

Finalmente, para la Rama Ejecutiva se señala que el otro aspecto importante en la medición del sistema del control interno es la evaluación independiente del jefe de control interno sobre la efectividad del sistema institucional de control interno, para el año 2019 se obtuvo un puntaje de **75,2** mejorando en 2,3 puntos, respecto al año 2018 cuando en promedio esta valoración fue de 72,9.

2.2 Índices de desempeño del Sistema de Control Interno en las entidades territoriales del 2019 y la comparación con el año 2018:

Gráfico 2.5 Índices del Sistema de Control Interno Entidades Territoriales 2019 y comparativo con los Índices 2018



Fuente: FURAG 2019



Gráfico 2.6 Índices del Sistema de Control Interno Otras Entidades Territoriales 2019



Fuente: FURAG 2019

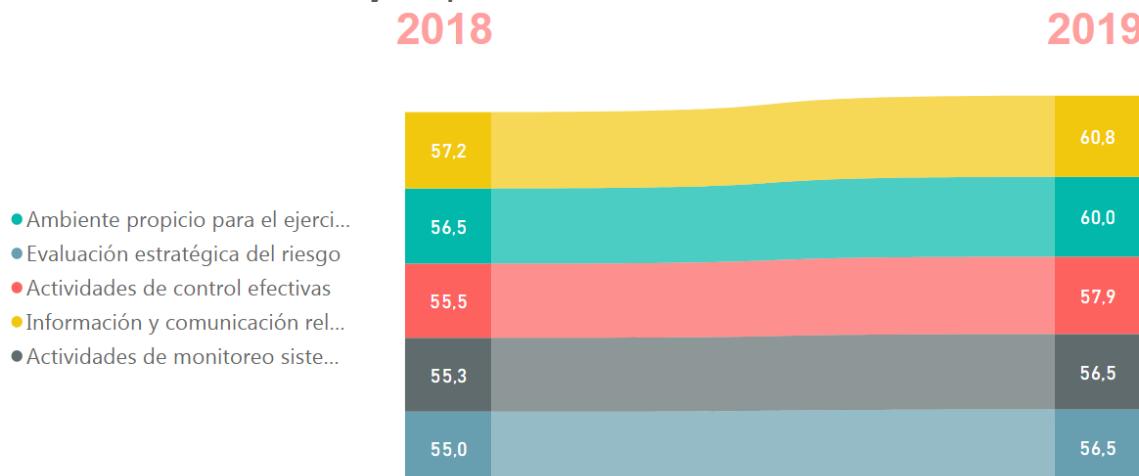
En las Gobernaciones se encuentran los mayores desempeños el **mayor esfuerzo institucional** al mejorar en 6,6 puntos el índice en el año 2019 respecto al 2018.

Para el conjunto de entidades territoriales, en cuanto a los componentes el comparativo de los índices de las vigencias 2018-2019, se encuentra que los **cinco componentes mostraron incremento** en sus índices:

- Ambiente propicio para el ejercicio del control, tuvo un puntaje de 60 con un aumento 3,5 puntos.
- Evaluación estratégica del riesgo, tuvo un puntaje de 56,5 con un aumento 1,5 puntos.
- Actividades de control efectivas, tuvo un puntaje de 57,9 con un aumento 2,4 puntos.
- Información y comunicación para el control, tuvo un puntaje de 60,8 con un aumento 3,6 puntos.
- Actividades de monitoreo, tuvo un puntaje de 56,5 con un aumento 1,5 puntos.



Gráfico 2.7 Índices Componentes del Sistema de Control Interno Entidades Territoriales 2019 y comparativo con los Índices 2018

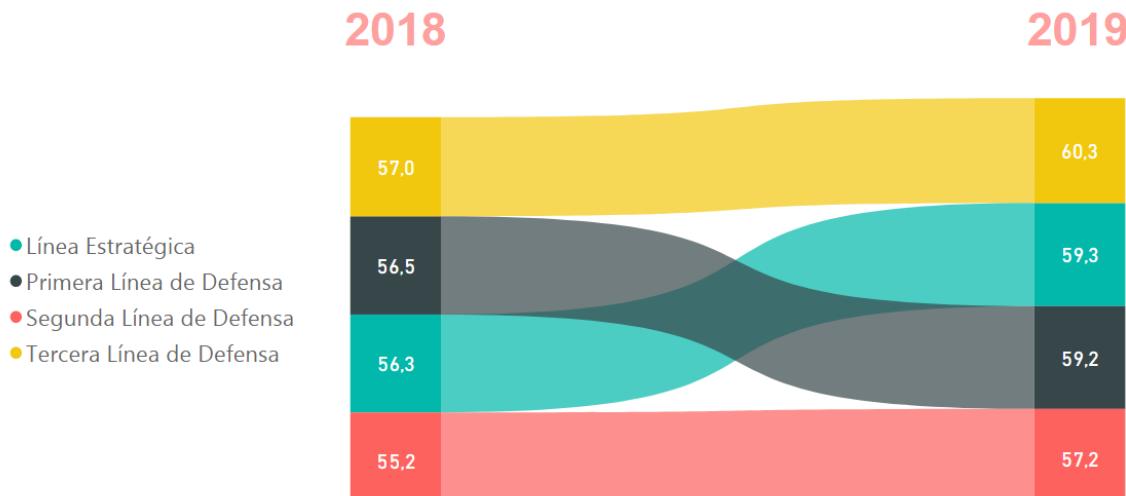


Fuente: FURAG 2019

En cuanto a los índices por líneas de defensa de las vigencias 2018-2019, se destaca que **las cuatro líneas mostraron incremento** en sus índices:

- La Línea Estratégica tuvo un puntaje de 59,3 con un aumento de 3 puntos.
- La Primera Línea tuvo un puntaje de 59,2 con un aumento de 2,7 puntos.
- La Segunda Línea tuvo un puntaje de 57,2 con un aumento de 2 puntos.
- La Tercera Línea tuvo un puntaje de 60,3 con un aumento de 3,3 puntos.

Gráfico 2.8 Índices Líneas de Defensa Entidades Territoriales 2019 y comparativo con los Índices 2018



Fuente: FURAG 2019



Reiterando que con la medición de la gestión y el desempeño **no se busca establecer ranking entre entidades** al reconocer sus diferencias y que muchas no son comparables entre sí, por tanto, su dificultad para su comparabilidad, no obstante, se destacan algunas que obtuvieron los mayores índices de desempeño en sus sistemas institucionales de control interno:

Entidades Territoriales en general:

- Secretaría Distrital de Salud
- Tecnológico de Antioquia
- Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
- Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ
- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Gobernaciones

- Meta
- Caldas
- Cundinamarca
- Valle del Cauca
- Boyacá

Ciudades Capitales

- Medellín
- Ibagué
- Bogotá
- Pereira
- Barranquilla

Otras Alcaldías

- Sabaneta
- Busbanzá
- Titiribí
- Paya
- Castilla la Nueva

Alcaldías PDET

- Caucasia
- Planadas
- Mutatá
- El Tarra
- Vista Hermosa

Organismos de Control

- Contraloría Municipal de Itagüí
- Contraloría Departamental de Cundinamarca
- Contraloría Municipal de Bello
- Contraloría General de Caldas
- Contraloría Departamental de Nariño

Asambleas

- Tolima
- Caldas
- Boyacá
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Santander

Concejos

- Concejo de Busbanzá
- Concejo de Santa Rosa de Osos
- Concejo de Consaca
- Concejo de Cuaspud (Carlosama)
- Concejo de Morales
- Concejo de Ubaque

Personerías

- Personería de Bucaramanga
- Personería de Cali
- Personería de Beteitiva
- Personería de Buga
- Personería de Cuaspud (Carlosama)
- Personería de Guachucal
- Personería de Guataquí
- Personería de Ubaque
- Personería de Yotoco

De igual manera, reiterando que el aspecto más importante a destacar es el mayor esfuerzo demostrado por las entidades y organismos por mejorar su índice de control interno del año 2018 a 2019, destacando las siguientes:

Entidades territoriales en general:

- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, con un incremento de 34,3
- Alcaldía de Sabaneta, con un incremento de 26,4
- Alcaldía de Paya, con un incremento de 20,8
- Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá, con un incremento de 21,1
- Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, con un incremento de 20,2

Gobernaciones:

- Caldas, con un incremento de 19
- Meta, con un incremento de 14
- Valle del Cauca, con un incremento de 14
- Casanare, con un incremento de 13
- Vaupés, con un incremento de 13

Alcaldías:

- Titiribí, con un incremento de 43,54
- Tenerife, con un incremento de 3,62
- Taraira, con un incremento de 34,39
- Magangué, con un incremento de 33,86
- Chiscas, con un incremento de 29,46

Alcaldías PDET:

- Ituango, con un incremento de 30,3
- Puerto Concordia, con un incremento de 26,2
- Francisco Pizarro, con un incremento de 23,1
- Pradera, con un incremento de 21,0
- Ataco, con un incremento de 20,4

Finalmente, para la Rama Ejecutiva en el orden territorial, evaluación independiente del jefe de control interno sobre la efectividad del sistema institucional de control interno, para el año 2019 se obtuvo un puntaje de **57,8**.

Los resultados de las entidades nacionales se podrán visualizar en su totalidad, a través del enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMTZiZDU5MTQtMjNjNi00OTczLTq0ZjktMzRkNTkyYzg3ODdkliwidCI6IjU1MDNhYWMYLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9>



3. Resultados medición Sistema de Control Interno 2019 - Entidades Nacionales

3.1 Sistema de Control Interno en las entidades de la Rama Ejecutiva

3.1.1 Resultados 2019

El promedio general del índice para el Sistema de Control Interno en la Rama Ejecutiva es de 78,5 puntos.

Gráfico 3.1.1 Índice General Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva



Fuente: FURAG 2019

Los puntajes de cada uno de los sectores administrativos y de las entidades cabeza de sector (ministerios y departamentos administrativos) se presentan en siguientes tablas:

Tabla 3.1.1 Índice Sistema de Control Interno consolidado por sectores administrativos

Sector	Puntaje Índice
Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	93,9
Relaciones Exteriores	90,3
Educación	86,1
Ciencia, Tecnología e Innovación	85,2
Inclusión Social y Reconciliación	83,3
Comercio, Industria y Turismo	83,1
Vivienda Ciudad y Territorio	82,6
Presidencia de la República	82,4
Hacienda y Crédito Público	82,3
Trabajo	80,8
Planeación	80,2
Defensa	79,7
Salud y Protección Social	78,4
Minas y Energía	77,6



Sector	Puntaje Índice
Justicia y del Derecho	77,4
Transporte	76,9
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	75,9
Ambiente y Desarrollo Sostenible	74,5
Interior	74
Estadísticas	73,2
Función Pública	72,8
Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	71,3
Cultura	69,2
Deporte	58,2

Fuente: FURAG 2019

Tabla 3.1.2. Índices Sistema de Control Interno consolidado por entidades cabeza de sector administrativo

Entidad	Puntaje Índice
Ministerio de Educación Nacional	96,6
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	95,9
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	94
Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia	93,9
Departamento Nacional de Planeación	93,6
Ministerio de Salud y Protección Social	92
Ministerio de Relaciones Exteriores	91,7
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	90,3
Ministerio del Interior	85,8
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	85,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	85,2
Ministerio de Cultura	81,9
Ministerio del Trabajo	81,5
Ministerio de Justicia y del Derecho	80,8
Departamento Administrativo de La Función Pública	80,7
Ministerio de Transporte	80,6
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	77,7
Ministerio de Minas y Energía	74,8
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	72,4
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	71,3
Ministerio de Defensa Nacional	70,9
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	69,9
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	68,9
Ministerio del Deporte	58,2



Fuente: FURAG 2019

Y en la siguiente tabla se muestran los resultados consolidados de cada sector, para cada índice del Sistema de Control Interno:

Tabla 3.1.3 Resultados Consolidados de cada Sector

Sector	AC	ER	AC	IYC	AM	EI	LE	1L	2L	3L
Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	92,1	96,9	96,4	84,4	89,6			94,7	91,3	84,0
Relaciones Exteriores	90,0	83,8	87,2	92,4	84,0	87,8	91,2	88,4	87,9	75,7
Educación	85,4	82,9	82,5	86,8	83,4	86,2	85,4	86,2	83,5	77,6
Ciencia, Tecnología e Innovación	81,7	71,3	93,5	88,5	84,7	68,3	80,7	85,7	88,7	78,7
Inclusión Social y Reconciliación	82,4	79,9	82,7	83,5	80,9	80,2	83,9	83,4	79,6	75,7
Comercio, Industria y Turismo	81,6	78,7	82,5	82,8	78,8	80,2	82,3	82,7	79,6	74,7
Vivienda Ciudad y Territorio	80,6	80,9	81,3	83,5	76,3	85,4	81,7	82,1	80,2	78,7
Presidencia de la República	81,9	83,4	80,9	81,0	79,3	85,8	82,1	82,1	79,6	78,3
Hacienda y Crédito Público	83,3	77,9	80,8	82,2	78,0	81,3	83,0	83,5	78,6	72,2
Trabajo	80,1	79,1	77,9	82,3	76,6	78,4	80,2	81,2	77,5	77,9
Planeación	74,8	79,2	84,8	80,7	79,8	76,7	74,9	85,5	76,3	73,1
Defensa	78,8	76,2	79,5	79,6	78,9	72,3	79,0	79,9	78,6	72,8
Salud y Protección Social	77,6	75,0	77,8	77,8	74,9	74,0	77,9	78,2	75,7	75,3
Minas y Energía	75,6	73,3	78,4	78,9	76,1	67,6	76,2	80,7	76,0	70,2
Justicia y del Derecho	77,5	76,6	77,1	78,6	72,5	72,3	76,9	79,7	72,1	71,5
Transporte	75,6	73,3	76,4	77,2	74,6	69,8	77,4	79,1	76,1	69,1
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	75,0	71,3	76,7	75,8	72,8	69,4	76,5	75,7	75,5	69,8
Ambiente y Desarrollo Sostenible	73,5	74,4	72,8	76,2	73,1	72,5	74,5	74,8	71,2	75,0
Interior	73,0	73,9	74,4	73,5	73,1	73,9	71,9	74,1	74,4	73,5
Estadísticas	69,4	68,1	72,9	79,9	69,8	71,3	69,9	77,1	70,8	69,9
Función Pública	76,2	66,6	71,2	77,3	65,5	72,0	75,5	76,6	64,9	68,1
Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	72,9	71,6	72,8	68,8	69,2	69,8	72,1	71,7	69,1	69,0
Cultura	68,8	69,5	70,4	71,9	63,1	69,0	67,3	71,1	67,8	72,4
Deporte	60,0	53,4	53,9	64,4	51,7	63,3	59,3	62,6	50,5	56,9

Convenciones

ER: Evaluación del riesgo
 AC: Ambiente de control

IYC: Información y comunicación

ACT: Actividades de control

AM: Actividades de monitoreo

EI: Evaluación Independiente

LE: Línea estratégica

PL: Primera línea

SL: Segunda línea

TL: Tercera línea

Fuente: FURAG 2019



Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes promedio y un análisis general de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en la Rama Ejecutiva se presentan a continuación:

Tabla 3.1.4 Índices detallados de control interno Rama Ejecutiva

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	77,9
Evaluación del riesgo	75,8
Actividades de control	78
Información y comunicación	78,7
Actividades de monitoreo	75,5

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- Es importante señalar en este componente, que el 72,15% de las entidades, evaluó las conductas asociadas o valores y principios del servicio público en la medición del desempeño de las conductas comportamentales
- Así mismo, es necesario resaltar que la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada definieron lineamientos en lo referente la Gestión del riesgo, 96,84% de las entidades, estrategias anticorrupción; un, 89,87%; y en el 75.32%, generaron alertas y recomendaciones para la mejora de la gestión, a los comités institucionales de gestión y desempeño.
- Es de destacar en el ambiente de control, que el comité institucional de coordinación de control interno del 64.56% de las entidades haya establecido metodologías que permitieron documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa, y en un 83.54%, se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.
- De otra parte, dicho comité en el 75.95% de las entidades, ha generado alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, a partir de los resultados de la evaluación y seguimiento del SCI
- En este mismo sentido, en el 97.42% de las entidades el plan anual de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito; y en el 95.48%, el plan evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (universo de auditoría).
- Por último, en el 79.75% de las entidades la alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, y en el 82.91%, se definieron líneas de reporte para evaluar de manera permanente la efectividad del Sistema de Control Interno.



Evaluación estratégica del riesgo

- Es de resaltar en este componente, que el comité institucional de coordinación de control interno del 89.68% de las entidades promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica y el 81.29% fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo al igual que el 78.06% impulsa la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
- Así mismo, en este proceso evaluativo los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo de un 94.94% de las entidades, identifican los factores de riesgo interno y externos de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo y en un 95.57% determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos de los cuales un 87.34% realizan el seguimiento a los riesgos y lo documenta.
- De igual forma, en esta línea de evaluación los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 95.57% de las entidades, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que se haya delegado en un responsable la actividad de control y en un 87.97% se haya descrito de cómo se realiza la actividad de control.
- Por último, es de destacar que los líderes transversales temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 91.14% de las entidades evaluadas verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico y el 77.22% generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo.

Actividades de control efectivas

- Es importante destacar que los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido al 96.69% de las entidades mitigar la materialización de riesgos de corrupción; al 93.38% los riesgos financieros; y al 84.11%, los riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano. Los riesgos fiscales, solo en el 62.91% de las entidades, son mitigados a partir de los controles.
- Al igual, las acciones de control de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 87.34% de las entidades, han permitido el seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos; en el 79.75% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- En igual forma, en este contexto del control, los mapas de riesgos del 91.77% de las entidades, cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 86.08% se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- En este mismo orden de ideas, las acciones de control de los líderes de temas estratégicos transversales a toda la gestión del 87.34% de las entidades, verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables; y en el 90.51% de las



entidades se hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; al igual que un 82.91%, verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales.

- Por último, las acciones de control en la gestión del riesgo han permitido al 93.04% de las entidades evitar la materialización de los riesgos y al 91.77%, garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Información y comunicación relevante

- Es necesario señalar en este componente que la alta dirección del 91.14% de las entidades garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno y el 89.24% de estas asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.
- Así mismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, del 96.20% de las entidades, cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad y el 91.14% comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura.
- Finalmente, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión del 86.08% de las entidades, verifican que la información fluye a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalte el funcionamiento del sistema de control; y el 87.34%, apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- Destacamos en este componente que en las acciones de seguimiento se evidencia que la alta dirección del 95.57% de las entidades, verifica que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo; así mismo, en el 89.24%, analiza el estado del Sistema de Control Interno SCI y determina los ajustes o modificaciones a que haya lugar.
- Es importante señalar en las acciones de seguimiento que los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, del 94.30% de las entidades, hacen seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, programas o proyectos a cargo; y el 84.18% identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Respecto a la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, el 71.52% de las entidades incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno y en el mismo porcentaje la confiabilidad de la información financiera y no financiera. El 81.65% de entidades contempla el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras.
- En este mismo orden de ideas es destacable que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno, en el 97.47% de las entidades, permiten diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al Sistema de Control Interno SCI y el cumplimiento de los



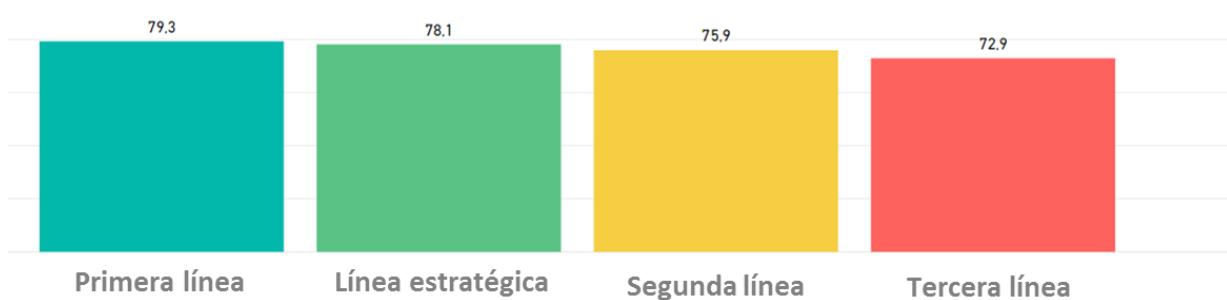
objetivos y metas institucionales; y el 93.04% señala que las auditorías condujeron al diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo.

- Por último, para la mejora continua del Sistema de Control Interno, el 90.51% de las entidades analizaron los resultados de la gestión, presentados por parte de la oficina de planeación, y el 94.30% de las entidades analizaron los informes de los organismos de control y los resultados de FURAG entre otras, al respecto.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Los puntajes promedio y un análisis general de los índices de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno en la Rama Ejecutiva se presentan a continuación:

Gráfico 3.1.2 Índice Líneas de Defensa Rama Ejecutiva – Orden Nacional



Fuente: FURAG 2019

Línea Estratégica

- En esta línea, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, en el 96.84% de las entidades, han definido lineamientos sobre gestión del riesgo y, en el 89.97%, lo referente a la implementación de estrategias anticorrupción. Así mismo, estas instancias lograron en el 92.41% de las entidades, orientar la planeación estratégica, y en el 75.32%, generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión.
- En este mismo sentido, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno del 86.71% de las entidades, ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Control Interno SCI. No obstante, es necesario fortalecer esta instancia por cuanto solo el 64.56% ha establecido metodologías que permitan la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa y un bajo porcentaje de entidades, el 58.86%, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- Dentro de este orden de ideas, respecto al plan de auditoría, el comité institucional de coordinación de control Interno verificó, en el 97.42% de las entidades, verificado que el objetivo y alcance del plan de auditoría presentado estuviese alineado con la planeación estratégica de la



entidad y que este estuviese basado en los riesgos, es decir, centrado en procesos, programas o proyectos críticos de éxito.

- Igualmente, la alta dirección del 82.91% de las entidades, ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del Sistema de Control Interno SCI y ha verificado la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad. Así mismo, el nivel directivo del 89.87% evidenció que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permitió el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.
- De otra parte, el comité institucional de coordinación de control interno del 89.68% de las entidades, promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y planeación estratégica y en un 86.45% monitoreo y seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables, fomentando la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo en un 78.06% de las entidades.
- Finalmente, la alta dirección del 95.57% de las entidades verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo, y en un 89.24%, se analizó el estado del Sistema de Control Interno SCI, determinando ajustes o modificaciones.

Primera línea de defensa

- En esta primera línea de defensa, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 98.10% de las entidades identifican riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo, y del 91.77%, establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles; en el 90.51% de las entidades, se gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad.
- En relación con esta línea, los controles establecidos en los mapas de riesgos, han permitido mitigar la materialización de riesgos de corrupción en el 96,69% de las entidades; en el 91.39%, los riesgos contractuales; en el 82.12%, los de imagen o confianza en la entidad; y solo en un 62.91%, los riesgos fiscales.
- Dentro de este marco, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, del 84.18% de las entidades, identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles; y en un 79.75% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- De otra parte, los mapas de riesgos del 91.77% de las entidades, son monitoreados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 86.08% de entidades, lo actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Es de destacar en esta línea, que los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 91.14% de las entidades comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura y un alto porcentaje (96.02%) utiliza los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control



- Igualmente, estos líderes en el 80.38% de las entidades, informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos; y un 84.18% identifican las deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios
- Por último, es necesario destacar que la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos de un 71.52% de las entidades, incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno SCI; y en el 91.77% contemplan los informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales.

Segunda línea de defensa

- Es de destacar en esta segunda línea que el rol los líderes transversales en temas estratégicos de gestión, que los jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 91.14% de las entidades verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico, y la casi totalidad de entidades (94.94%), verifican la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.
- En este contexto, los responsables que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión del 90.51% de las entidades, hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; el 83.54% verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.
- Finalmente, Los líderes transversales temas estratégicos de gestión en un 86.08% de las entidades verifican que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalte el funcionamiento del Sistema de Control Interno y en un 87.97% se evidenció que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.

Tercera línea de defensa

- Frente al plan anual de auditoría es necesario señalar que se desarrollaron las siguientes acciones en un alto porcentaje de entidades:
 - Análisis de los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno, 98,10%
 - Evaluación al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría, 96,8%No obstante es necesario señalar la necesidad de fortalecer las siguientes acciones por cuanto se evidencio un alto porcentaje de entidades que no las desarrollan
 - Auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), 57,59%
- Es importante destacar que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno del 97.47% de las entidades aportaron elementos para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al Sistema de Control Interno y frente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el 93.04% de los jefes de Control interno brindo lineamientos para diseñar y ejecutar acciones de mejoras frente a la gestión del riesgo



- Por último, el 93.67% de las entidades en esta importante línea de defensa analizo los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno para la mejora continua del Sistema de Control Interno, y un 94.30% de las entidades analizaron los informes de los organismos de control. Así mismo, el 94.30% de las oficinas de control interno tomo en cuenta los resultados de otras evaluaciones externas incluyendo la medición del FURAG de la vigencia anterior y el 86.61% integro las observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño.

Evaluación Independiente

El Índice de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno promedio para la Rama Ejecutiva Orden Nacional es de: **75,2**

Evaluación de los jefes de control interno a los componentes del Sistema de Control Interno

Ambiente propicio para el control

- En relación a este componente, es necesario resaltar que la evaluación independiente que realizaron los jefes de planeación en la vigencia 2019, respecto al desarrollo del plan anual de auditorías, permitió identificar que los jefes de control interno del 87.90% de las entidades realizaron seguimiento y evaluación a la gestión institucional teniendo en cuenta los procesos, programas y proyectos, lo cual facilitó consolidar el informe anual de evaluación por áreas o dependencias establecido en la Ley 909 de 2004; y la casi totalidad de entidades, el 98.73%, verificó y evalúo que las entidades hubieren definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad.
- Así mismo, es importante destacar que los jefes de control interno del 82.26% de las entidades, evidenciaron que en la política de administración del riesgo definida por el comité institucional de coordinación de control interno se analizaron los cambios significativos del entorno (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros) y la casi totalidad el 95,54% expusieron en la entidad los riesgos de corrupción y fraude.
- Dentro de este marco, los jefes de control interno han podido evidenciar que la asignación de autoridad y responsabilidad por parte de la alta dirección de la entidad ha permitido en el 91,72% de las entidades se fortaleciera el compromiso institucional por parte de los líderes y sus equipos de trabajo y en un 92,99%, se facilitara el logro de los objetivos de la entidad. Así mismo, en materia de lineamientos y políticas de talento humano se tuvieron en cuenta las competencias requeridas a los servidores para el logro de los objetivos en un 88,54% y fueron efectivas en un 60.51%.



Evaluación estratégica del riesgo

- En este componente de evaluación del riesgo se identificaron como factores que pudieron afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos de las entidades de la rama ejecutiva los tecnológicos en un 91.08% y en un 84.85% los contables, así como en un 82.80% los financieros. No obstante, se evidencia que el talento humano solo afectaría negativamente en un 51.59%.
- Así mismo, para la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción, el 96.18% de las entidades analizaron situaciones internas que fueron indicios de actos de corrupción y en un 78.37% de entidades se evalúo la información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios.
- En este orden de ideas, es de resaltar que los jefes de control interno del 91.72% de las entidades en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías identificaron y alertaron al Comité de Coordinación de Control Interno, sobre posibles cambios que inciden en la evaluación y tratamiento del riesgo; y el 93.63% de los jefes asesoraron a las oficinas de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo.

Actividades de control efectivas

- En el componente de actividades de control es de resaltar que los jefes de control interno del 91.72% de las entidades, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías, verificaron que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables, y un 95,54% de ellos, propusieron acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles.
- En este mismo sentido, es importante destacar que los jefes de control interno de la casi totalidad de entidades (94.90%), en el marco de sus roles, evaluaron que los controles diseñados definieran un responsable de realizar la actividad de control, un 93,63%, determinaran una periodicidad para su ejecución y un 94,27%, exigieran una evidencia de la ejecución del control.

Información y comunicación relevante

- En el componente de Información y comunicación, es notorio que los jefes de control interno, en el marco de sus roles y en desarrollo del plan anual de auditorías del 90.45% de las entidades, evaluaron la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma, y el 96.18%, comunico a la alta dirección y a los demás responsables del sistema de control interno, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación.
- Igualmente, es necesario destacar que en la estrategia de comunicación del 78.98% de las entidades, permitió comunicarse con los grupos de valor sobre aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno, el 82.17 % facilitó la toma de decisiones oportunas y soportadas en evidencias, y el 89,17% generó espacios de participación con los servidores y la ciudadanía.



Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- Respecto al desarrollo de actividades de monitoreo a la gestión institucional es necesario resaltar que los jefes de control interno del 96.18% de las entidades, en el marco de sus roles y en desarrollo del plan anual de auditorías de las entidades, evaluaron la efectividad de las acciones desarrolladas frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del sistema de control interno, y del 96.82%, la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos.
- Hay que hacer notar que los jefes de control interno en desarrollo del plan anual de auditorías evalúo, en el 90.45% de las entidades, los aspectos que no estaban cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluyó en el plan anual de auditorías; en el 90.45%, evaluaron la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos.
- Por último, es notorio señalar del monitoreo a la gestión que los representantes legales del 87.26% de las entidades, verificaron que las acciones de mejora se realizaron por parte de los responsables en el tiempo programado, y el 82.80%, verificó que las acciones de mejora fueron efectivas y contribuyeron al logro de los resultados.

Evaluación de los jefes de control interno a Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

- Es importante resaltar que los jefes de control interno evidencian el compromiso de la alta dirección con la integridad y valores del servicio público, y en el 79.98% de las entidades, se generan espacios de participación para todo el personal, donde los servidores son escuchados por el representante legal y la alta dirección, y en el 89.81% se implementaron canales de comunicación directo, donde todos los servidores pudieron dar a conocer sus opiniones y/o denuncias
- En este marco, los representantes legales del 92.36% de las entidades verificaron que las acciones de mejora respondieran a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad, en el 87.26% verificaron que las acciones de mejora se realizaron por parte de los responsables en el tiempo programado, y que el 82.80%, que las acciones de mejora fuesen efectivas y contribuyeran al logro de los resultados.
- Desde la óptica de los jefes de control interno, las entidades identificaron factores que afectaron negativamente el cumplimiento de sus objetivos, así:
 - Económico 85.99%
 - Político 77.71%
 - Social 71.97%
 - Contable y financiero 84.08 %
 - Tecnológico 91.08%
 - Legal 84.08%
 - Infraestructura 73.89%
 - Ambiental 71.34%
 - Talento humano 82.80%
 - Procesos 84.08%
 - Comunicación interna y externa 85.16%
 - Atención al ciudadano 70.70%
 - Posibles actos de corrupción 84.08%
 - Seguridad digital 77.71%
 - Fiscales 51.59%

- Igualmente, los jefes de control interno pudieron evidenciar que la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción, del 95.54% de las entidades, integró el análisis de las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse, y los factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción, en el 87.90% de las entidades.
- La evaluación independiente de los jefes de control interno, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías, del 64.97% de las entidades, hicieron seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos y el 91.72% realizaron seguimientos o evaluaciones a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad.
- De otra parte, los jefes de control interno del 98.73% de las entidades verificaron y evaluaron la definición de una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad.
- Así pues, en el 88.54% de las entidades, evidenciaron que las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano respondieran a las competencias requeridas en los servidores para el logro de los objetivos y el 66.88% permitieron atraer, desarrollar y retener a las personas competentes para el logro de los objetivos.
- En esta misma línea de acción los jefes de control interno de la entidad en desarrollo del plan anual de auditorías del 93.63% de las entidades evaluaron el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad de la casi totalidad de la Rama Ejecutiva (91.08%).
- En este orden de ideas, los jefes de control interno, de la casi totalidad de entidades (94.23%), recomendaron mejoras a los controles en materia de información y comunicación y, el 92.36%, evalúo la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de procesos, con destino al organismo de control.
- Finalmente, los jefes de control interno del 96.18% de las entidades establecieron y ejecutaron el plan anual de auditoría basado en riesgos, en el 97.45%, verificaron el funcionamiento de los componentes de control interno, y en el 96.82%, informaron las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, es decir, a los responsables de la línea estratégica, primera y segunda línea de defensa.

3.1.2 Comparativo Resultados 2018 - 2019

De un comparativo general de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de **4.5**.

Gráfico 3.1.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva

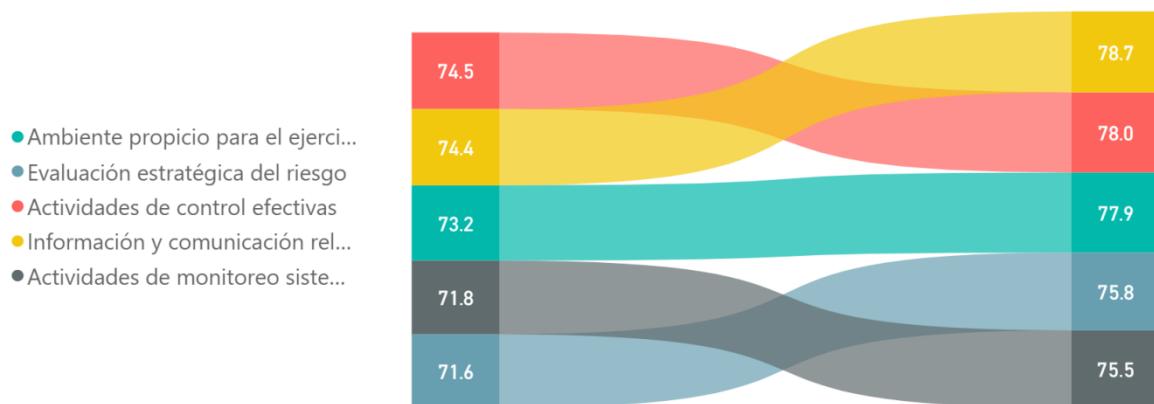


Fuente: FURAG 2019



Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron; el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades fue en el componente de ambiente de control, con un mejoramiento de 4,7 puntos:

Gráfico 3.1.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva

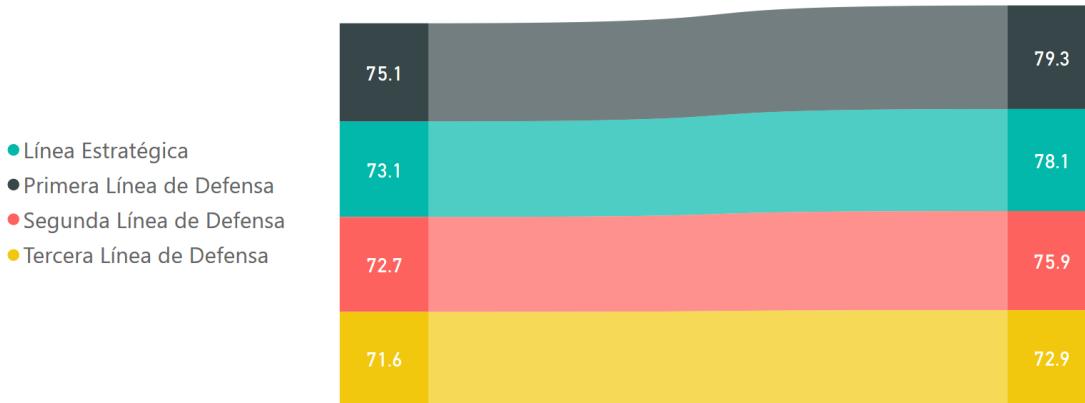


Fuente: FURAG 2019

Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que todas mejoraron su desempeño. Se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades en la línea estratégica, con un mejoramiento de 5 puntos.

Gráfico 3.1.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Rama Ejecutiva

2018 2019



Fuente: FURAG 2019



Las entidades que evidenciaron un mayor esfuerzo en el mejoramiento del índice con respecto a la medición 2019, fueron las siguientes:

Tabla 3.1.5 Entidades con mayor esfuerzo en el mejoramiento del Índice General Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva

Entidad	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Variación
Fondo Adaptación	60,92	86,86	25,94
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	72,73	96,68	23,95
Fondo Rotatorio de la Policía Nacional	74,49	96,18	21,68
Ministerio de Salud y Protección Social	71,46	92,02	20,56
Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval	72,08	91,67	19,59

Fuente: FURAG 201

3.1.4 Percepción de la Política de Control Interno Resultados 2018 – 2019

Con la aplicación del FURAG para la medición de la gestión y el Desempeño, se indagó en las entidades sobre el aporte, que, desde su percepción, tenía la política de control interno en términos de simplicidad y utilidad de sus requerimientos y del aporte a la eficiencia y eficacia de la gestión institucional. De una calificación donde 5 era el máximo puntaje y 1, el mínimo, la política de control interno tuvo una calificación promedio de 4,31 puntos.

Dentro de los aspectos que aportaron valor a la gestión, las entidades perciben que:

- ↑ Esta política ha permitido un amplio y sencillo entendimiento de las líneas de defensa; así como de los componentes del Sistema de Control Interno, dando claridad sobre los roles que deben asumir cada uno de los servidores
- ↑ Permite adelantar un seguimiento y evaluación de todos los procesos institucionales; como también, el control que ejerce la línea estratégica, para monitorear la gestión de manera periódica, tomando las respectivas decisiones que conduzcan a la formulación de planes de mejoramiento
- ↑ La implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) armonizado con el estándar internacional COSO, estandarizo el sistema de control interno, con procesos más eficientes y uniformes, ayudando a el logro de los objetivos institucionales

De otra parte, los aspectos por mejorar, las entidades perciben los siguientes:

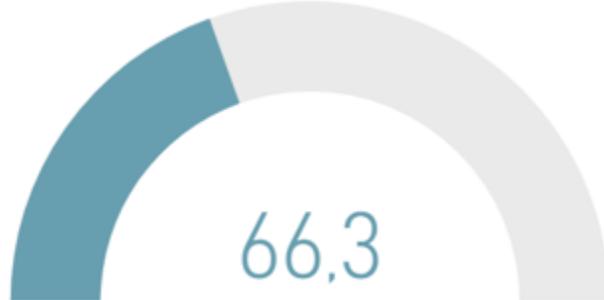
- ↗ Hay poco acompañamiento de la alta dirección para las acciones de control que revistan mejoramientos en las diferentes áreas.
- ↗ Se deben fortalecer los aspectos relacionados con el seguimiento a la gestión del riesgo



3.2 Resultados Medición Sistema de Control Interno Rama Legislativa

El promedio general del índice para el Sistema de Control Interno en la Rama Legislativa es de **66,3** puntos.

Gráfico 3.2.1. Índice General Sistema de Control Interno Rama Legislativa



Fuente: FURAG 2019

Los puntajes de cada una de las entidades de la Rama Legislativa se presentan a continuación:

Tabla 3.2.1. Índice Sistema de Control Interno consolidado Rama Legislativa

Senado de la República	Cámara de Representantes
63,5	69

Fuente: FURAG 2019

Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes de los índices consolidados de las entidades de la Rama Legislativa se presentan a continuación:

Tabla 3.2.2. Índices Sistema de Control Interno consolidado Rama Legislativa

Componente	Puntaje Índice
Ambiente propicio para el ejercicio de control	63,2
Evaluación estratégica del riesgo	62,0
Actividades de control efectivas	71,2
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	66,0
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	66,1

Fuente: FURAG 2019



Mientras que el puntaje por componente de las dos entidades se evidencia en la siguiente tabla:

3.2.3 Índices Sistema de Control Interno consolidado por entidad Rama Legislativa

Componente	Senado de la República	Cámara de Representantes
Ambiente propicio para el ejercicio de control	58.6	67.9
Evaluación estratégica del riesgo	62.6	61.5
Actividades de control efectivas	73.5	68.9
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	58.1	73.8
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	62.5	69.8

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- Es importante señalar en este componente, que, en las dos entidades de esta Rama, evaluaron las conductas asociadas o valores y principios del servicio público en la medición del desempeño de las conductas comportamentales
- Así mismo, es necesario resaltar que, en las dos entidades, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada definieron lineamientos en lo referente a la Gestión del riesgo y a estrategias anticorrupción.
- En cuanto al ambiente de control, el comité institucional de coordinación de control interno en ninguna de las dos entidades ha establecido metodologías que permitieron documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa, y en solo una se ha verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.
- De la misma manera, en las dos entidades, el plan anual de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito; y en solo una entidad, permite evidenciar el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (universo de auditoría).
- De otra parte, en solo una entidad, la alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión.
- En las dos entidades, el jefe de control interno en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías evalúa el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, verifica y evalúa que la entidad haya



definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad

- Finalmente, en una entidad el jefe control interno ha podido evidenciar que las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano, responden a las competencias requeridas en los servidores para el logro de los objetivos, y se atraen, desarrollan y retienen a las personas competentes para el logro de los objetivos.

Evaluación estratégica del riesgo

- En particular en este componente de la evaluación del riesgo, el comité institucional de coordinación de control interno de una de las dos entidades monitorea el cumplimiento de la política de administración de riesgos de la entidad, promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica y monitorea el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables
- De otra parte, en ninguna de las entidades se fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo ni se fomenta la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo
- En cuanto aspectos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, en las dos entidades se identifican lo contable y financiero, lo tecnológico, el talento humano y la seguridad digital; en solo una para la atención al ciudadano y posibles actos de corrupción; y en ninguna para temas legales y riesgos fiscales.
- En materia de riesgos relacionados con fraude y corrupción, las dos entidades analizan las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse; y en solo una, situaciones internas e información proveniente de quejas y reclamos internos o externos, que puedan derivar o den indicios de posibles actos de corrupción.
- Así mismo, en este proceso evaluativo los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, en las dos entidades de esta Rama, identifican los factores de riesgo interno y externos de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo; en solo una entidad, se determina la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos, y se realiza el seguimiento a los riesgos y se documenta.
- En esta línea de evaluación, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, de las dos entidades, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que se haya delegado en un responsable la actividad de control y que se cuente con una periodicidad para su ejecución.
- En este orden de ideas, en ninguna de las entidades, al diseñarse el control, se tiene en cuenta su propósito, no se describe la actividad ni el manejo que se le da a las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.



- Por último, es de destacar que los líderes transversales de temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, de las dos entidades de esta Rama verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico, no obstante en ninguna se generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo.

Actividades de control efectivas

- En este componente los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido a las dos entidades mitigar la materialización de riesgos tales como los de corrupción, judiciales, financieros y administrativos. Los riesgos de seguridad y privacidad de la información, los contables y los fiscales, son mitigados a partir de los controles, solo en una entidad.
- Igualmente, las acciones de control de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, solo en una entidad, ha permitido el seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos; no obstante, en las dos entidades, en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas, se toman correctivos.
- En este contexto del control, los mapas de riesgos de las dos entidades cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Es así que las acciones de control de los líderes de temas estratégicos transversales a toda la gestión, en una de las dos entidades, se verifica que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables; sin embargo, en las dos entidades se hace seguimiento a los mapas de riesgo, se verifica que se encuentre actualizado.
- De otra parte, en las dos entidades se verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales, pero en solo una, los controles de los riesgos de fraude y corrupción.
- Así mismo, las acciones de control en la gestión del riesgo han permitido a las dos entidades evitar la materialización de los riesgos y garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos. No obstante, solo una entidad controlar los puntos críticos de éxito.
- En las dos entidades, el jefe de control interno, en el marco de sus roles o en desarrollo de su plan anual de auditorías, realizan acciones de verificación de los controles respecto a la contribución de la mitigación del riesgo a niveles



aceptables y su monitoreo acorde con la política de administración del riesgo; así mismo, proponen acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles.

- Por último, han logrado verificar, que los controles cumplen con elementos mínimos requeridos para un adecuado diseño.

Información y comunicación relevante y oportuna para el control

- En particular en este componente, la alta dirección de las dos entidades garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno, y se asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.
- Así mismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de las dos entidades, en coordinación con sus equipos de trabajo, cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad y comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura.
- En este orden de ideas, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión de las dos entidades verifican que la información fluye a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control, y en solo una entidad, apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.
- Finalmente, los jefes de control interno evalúan la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control, y en solo una entidad, evalúa la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En las acciones de seguimiento se evidencia que la alta dirección de las dos entidades verifica que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo; así mismo, analiza el estado del Sistema de Control Interno SCI y determina los ajustes o modificaciones a que haya lugar.
- En cuanto a las acciones de seguimiento que los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, en las dos entidades, hacen seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, programas o proyectos a cargo; y en solo una, identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Respecto a la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, en ninguna de las



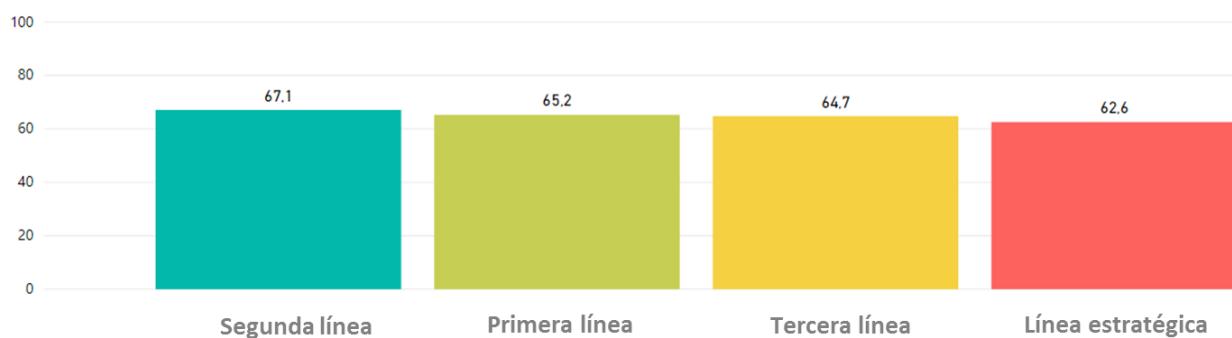
entidades se incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno, no se contempla la confiabilidad de la información financiera y no financiera y en solo una, el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras.

- Igualmente, los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno, en las dos entidades, permiten diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al Sistema de Control Interno SCI y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; de igual manera, en las dos entidades, las auditorias condujeron al diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo.
- De la misma manera para la mejora continua del Sistema de Control Interno, en las dos entidades se analizaron los resultados de la gestión, presentados por parte de la oficina de planeación, los informes de los organismos de control y los resultados de FURAG entre otros, al respecto.
- Por su parte, los jefes de control interno, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías, evalúan la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento y la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados.
- Por último, evalúan a aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Los puntajes promedio y un análisis general de los índices de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno en la Rama Legislativa se presentan a continuación:

Gráfico 3.2.2. Índice Líneas de Defensa Rama Legislativa



Fuente: FURAG 2019

Mientras que el puntaje por línea de defensa de las dos entidades se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 3.2.4 Índices Líneas de Defensa por entidad Rama Legislativa**

Línea	Senado de la República	Cámara de Representantes
Estratégica	56.0	69.1
Primera	62.5	68.0
Segunda	67.8	66.4
Tercera	65.0	64.5

Fuente: FURAG 2019

Línea estratégica

- En esta línea, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, en el caso de las dos entidades han definido lineamientos sobre gestión del riesgo, estrategias anticorrupción y planeación estratégica.
- En este mismo sentido, aprobó el plan anual de auditoría, y solo una revisión la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude y estableció lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Control Interno SCI; en ninguna se monitoreó el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- Así mismo, en solo una de las entidades, la alta dirección emprendió acciones para fortalecer el ambiente de control de las entidades, tales como verificar la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad, fortaleció el trabajado del comité institucional de control interno y estableció medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del Sistema de Control Interno SCI.
- En este marco estratégico, en solo una entidad el comité institucional de coordinación de control interno promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y planeación estratégica y el monitoreo y seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables.
- Por último, la alta dirección en las dos entidades verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo, y analizó el estado del Sistema de Control Interno SCI, determinando ajustes o modificaciones.

Primera línea de defensa

- En el caso de la primera línea, los aspectos en los que menos se identifican factores de riesgo en las entidades del sector son en materia legal, atención al ciudadano, posibles actos de corrupción y fiscales. Mientras que, en las dos entidades, se hace en temas económicos, contables y financieros, tecnológicos, talento humano y seguridad digital.



- En esta línea de defensa, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo de las dos entidades, identifican riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo y gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad, pero en solo una, establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles.
- Igualmente, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo, en cuanto al diseño de controles, en las dos entidades asignan responsables de la actividad de control y una periodicidad para su ejecución.
- Así mismo, los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido mitigar la materialización de riesgos de corrupción, contractuales, financieros y administrativos entre otros; solo en una entidad se han mitigado, los riesgos fiscales.
- De otra parte, en solo una entidad se efectúa seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, y se determinan y proponen posibles mejoras en los mismos.
- Al igual, los mapas de riesgos en las dos entidades son monitoreados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y actualizados de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Finalmente, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, hacen seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo

Segunda línea de defensa

- En el marco de la segunda línea, el rol de los líderes transversales en temas estratégicos de gestión, los jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, de las entidades de esta Rama, verificaron la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico y de los riesgos relacionados con fraude y corrupción. En una entidad se monitorea y evalúa las exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.
- Así mismo, los responsables que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión de las dos entidades hacen seguimiento a los mapas de riesgos y verifican que se encuentren actualizados y que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.
- Es así que los líderes transversales temas estratégicos de gestión en las dos entidades verifican que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del Sistema de Control Interno.



- Por último, verifican que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y a los seguimientos efectuados por la entidad, y que se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado.

Tercera línea de defensa

- En el caso de esta línea, frente al plan anual de auditoría es necesario señalar que en las dos entidades se desarrollaron acciones en materia de análisis de los resultados de los informes presentados por parte de los jefes de control interno, en solo una entidad, se evaluó al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría.
- Es necesario señalar la necesidad de fortalecer las auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) y en temas relacionados con accesibilidad e infraestructura
- Por su parte, los jefes de control interno de las dos entidades en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías:
- Así mismo, evalúan el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad
- Igualmente, hacen seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad
- En este orden de ideas, verifican y evalúan que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad.
- Asesoran a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo
- En particular, verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables
- Así mismo evidencian que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos
- Hacen seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo
- Recomiendan mejoras a los controles en materia de información y comunicación
- Evalúan la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control
- También evalúan aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías
- Al igual, evidencian la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
- De otra parte, en solo una entidad se evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo.



- Se proponen acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles, la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, y la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma
- En las dos entidades se ha evidenciado que la política de administración del riesgo contempla los riesgos relacionados con corrupción y fraude sean identificados y controlados adecuadamente.
- En solo una entidad, esta política toma en cuenta los informes de seguimiento a los riesgos elaborados por el jefe de control interno y las evaluaciones llevadas a cabo por el organismo de control.
- En este mismo sentido, es importante destacar que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por los jefes de control interno de las dos entidades, aportaron elementos para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al Sistema de Control Interno y frente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y dan lineamientos para diseñar y ejecutar acciones de mejoras frente a la gestión del riesgo.
- Es así que, en las dos entidades, se analizaron los resultados de la evaluación independiente desarrollada por los jefes de control interno para la mejora continua del Sistema de Control Interno, los informes de los organismos de control y se tomaron en cuenta los resultados de otras evaluaciones externas incluyendo la medición del FURAG de la vigencia anterior.
- Finalmente, se destaca que los jefes de control interno a través de seguimientos o auditorías evalúan la gestión institucional y el Sistema de Control Interno.

3.2.2 Comparativo Resultados 2018 – 2019

De un comparativo general de los índices por política de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de 1.3.

Gráfico 3.2.3. Comparativo Índice General Sistema de Control Interno de la Rama Legislativa



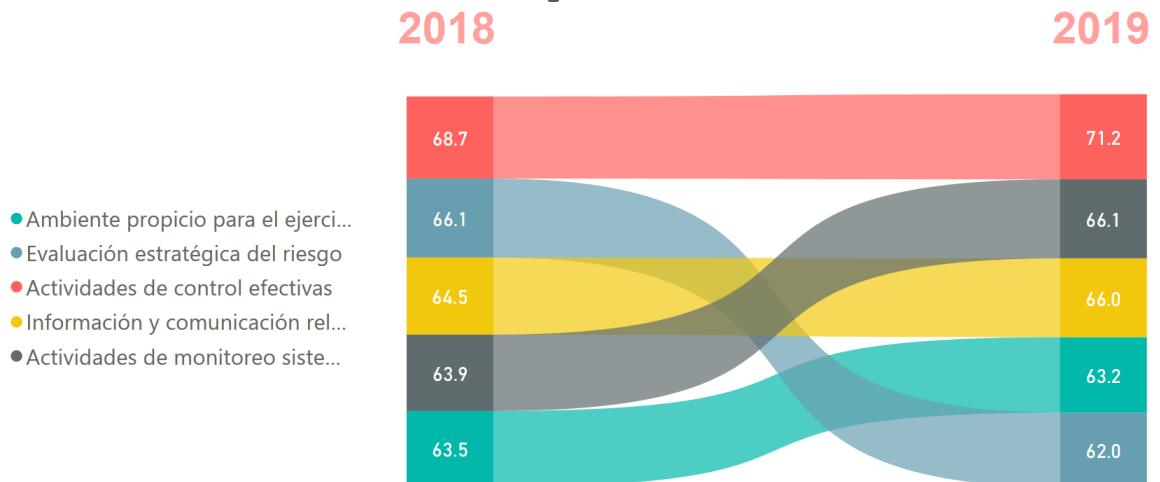
Fuente: FURAG 2019

Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron, destacando que el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades fue en el componente



de actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora, con un mejoramiento de 2.2 puntos:

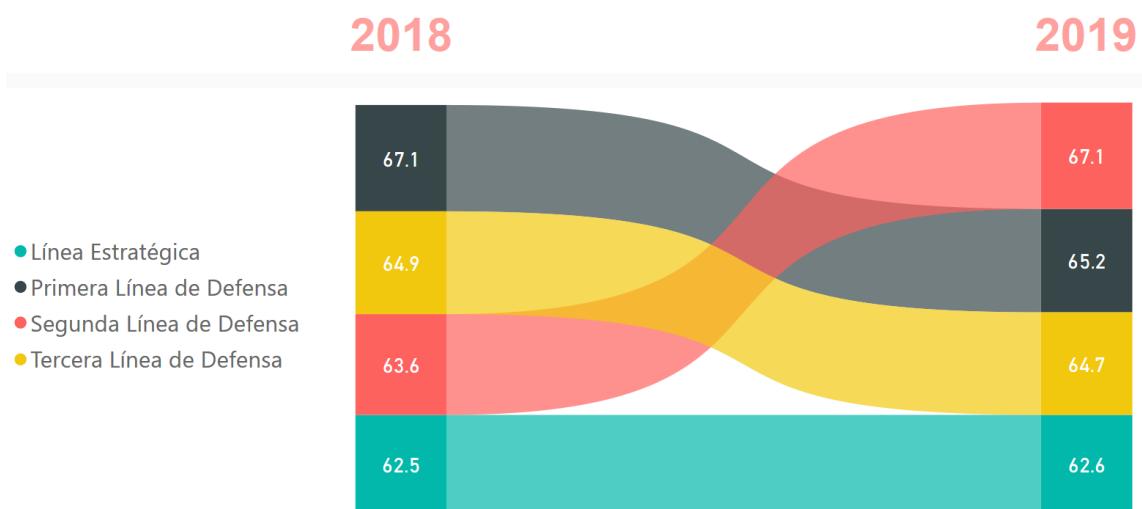
Gráfico 3.2.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno de la Rama Legislativa



2.2 Fuente: FURAG 2019

Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que todos aumentaron. Se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades en la segunda línea, con un mejoramiento de 3.5 puntos.

Gráfico 3.2.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa de la Rama Legislativa



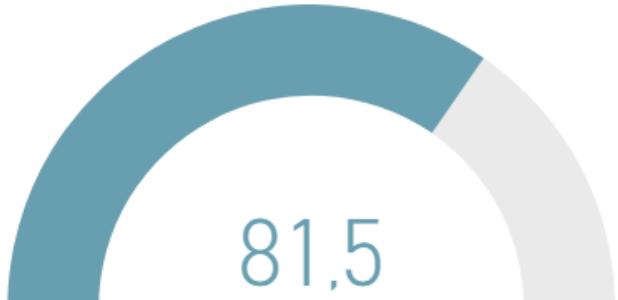
Fuente: FURAG 2019



3.3 Resultados Medición Sistema de Control Interno Rama Judicial

El promedio general del índice para el Sistema de Control Interno en la Rama Judicial es de 81,5 puntos.

Gráfico 3.3.1. Índice General Sistema de Control Interno Rama Judicial



Fuente: FURAG 2019

Los puntajes de cada una de las entidades de la Rama Judicial se presentan a continuación:

Tabla 3.3.1 Índice Sistema de Control Interno consolidado Rama Judicial

Fiscalía General de la Nación	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Consejo Superior de la Judicatura
83,79	77,06	83,69

Fuente: FURAG 2019

Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes de los índices consolidados de la Rama Judicial se presentan a continuación:

Tabla 3.3.2. Índices Sistema de Control Interno consolidado Rama Judicial

Componente	Puntaje Índice
Ambiente propicio para el ejercicio de control	85,5
Evaluación estratégica del riesgo	86,5
Actividades de control efectivas	80,5
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	69,1
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	77,1

Fuente: FURAG 2019



Mientras que el puntaje por componente de las tres entidades se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3.3.3 Índices Sistema de Control Interno consolidado por entidad Rama Judicial

Componente	Fiscalía General de la Nación	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Consejo Superior de la Judicatura
Ambiente propicio para el ejercicio de control	85,4	84,0	87,2
Evaluación estratégica del riesgo	83,5	78,9	97,1
Actividades de control efectivas	81,6	76,7	83,1
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	69,7	67,1	70,3
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	82,5	71,0	77,7

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- En particular en este componente es importante señalar, que, en dos de las tres entidades de esta Rama, evaluaron las conductas asociadas o valores y principios del servicio público en la medición del desempeño de las conductas comportamentales
- Así mismo, es necesario resaltar que, en las tres entidades, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada definieron lineamientos en lo referente a la Gestión del riesgo y a estrategias anticorrupción.
- Es de destacar en el ambiente de control, que el comité institucional de coordinación de control interno del 100% de las entidades estableció metodologías que permitieron documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa, y verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.
- Igualmente, en las tres entidades, el plan anual de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito; y permitió evidenciar el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (universo de auditoría).
- Dentro de este marco, en dos entidades, la alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, y en las tres entidades de esta Rama, se definieron líneas



de reporte para evaluar de manera permanente la efectividad del Sistema de Control Interno.

- Así mismo, en las tres entidades, el jefe de control interno en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías evalúa el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, verifica y evalúa que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad
- Finalmente, en las tres entidades el jefe control interno ha podido evidenciar que las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano, responden a las competencias requeridas en los servidores para el logro de los objetivos, en solo una se atraen, desarrollan y retienen a las personas competentes para el logro de los objetivos.

Evaluación estratégica del riesgo

- En particular, en el componente de la evaluación del riesgo, el comité institucional de coordinación de control interno de las tres entidades promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica y de solo dos, fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo e impulsa la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
- En cuanto aspectos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, solo en una entidad se identifican factores relacionados con la seguridad digital, y en dos, relacionados con temas fiscales; se destaca que, en las tres, se identifican aspectos como lo contable y financiero, lo legal, el talento humano, lo ambiental y los referentes a posibles actos de corrupción.
- De otra parte, en materia de riesgos relacionados con fraude y corrupción, las tres entidades analizan las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse, situaciones internas e información proveniente de quejas y reclamos internos o externos, que puedan derivar o den indicios de posibles actos de corrupción.
- En este proceso evaluativo los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, en las tres entidades de esta Rama, identifican los factores de riesgo interno y externos de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo, y determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos, y se realiza el seguimiento a los riesgos y se documenta.
- En esta línea de evaluación, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, de las tres entidades, al diseñar los controles de sus riesgos, verifican que se haya delegado en un responsable la actividad de control; y en dos entidades, que se haya descrito de cómo se realiza la actividad de control.



- No obstante, en ninguna de las entidades los supervisores realizan seguimiento a los riesgos de los contratos.
- Por último, es de destacar que los líderes transversales de temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, de las tres entidades de esta Rama verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico, y generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo.

Actividades de control efectivas

- En relación a este tema es importante destacar que los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido a las tres entidades mitigar la materialización de riesgos tales como los de corrupción, financieros o los asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano. Los riesgos judiciales, de seguridad y privacidad de la información y los fiscales, son mitigados a partir de los controles, solo en dos entidades.
- Igualmente, las acciones de control de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo en las tres entidades, han permitido el seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, y proponer posibles mejoras en los mismos; de igual manera, se toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- En este contexto del control, los mapas de riesgos de las tres entidades cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Así mismo, las acciones de control de los líderes de temas estratégicos transversales a toda la gestión de las tres entidades verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables, hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; en las tres entidades se verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales y los de fraude y corrupción.
- En este orden de ideas, las acciones de control en la gestión del riesgo han permitido a las tres entidades evitar la materialización de los riesgos y garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos. No obstante, solo una entidad controlar los puntos críticos de éxito.
- En las tres entidades, el jefe de control interno, en el marco de sus roles o en desarrollo de su plan anual de auditorías, realizan acciones de verificación de los controles respecto a la contribución de la mitigación del riesgo a niveles aceptables y



su monitoreo acorde con la política de administración del riesgo; así mismo, proponen acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles.

- Por último, han logrado verificar, que los controles cumplen con elementos mínimos requeridos para un adecuado diseño.

Información y comunicación relevante y oportuna para el control

- En particular en este componente la alta dirección de las tres entidades garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno, y se asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.
- Así mismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de todas las entidades, en coordinación con sus equipos de trabajo, cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad y comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura.
- De otra parte, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión de las entidades verifican que la información fluye a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control, y apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.
- Por último, los jefes de control interno evalúan la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de esta y evalúan la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En las acciones de seguimiento se evidencia que la alta dirección de las tres entidades verifica que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo; así mismo, analiza el estado del Sistema de Control Interno SCI y determina los ajustes o modificaciones a que haya lugar.
- Es importante destacar en las acciones de seguimiento que los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, de las tres entidades, hacen seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, programas o proyectos a cargo; e identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Respecto a la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, dos de las tres las entidades incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno, no obstante, en las tres se contempla la confiabilidad de la



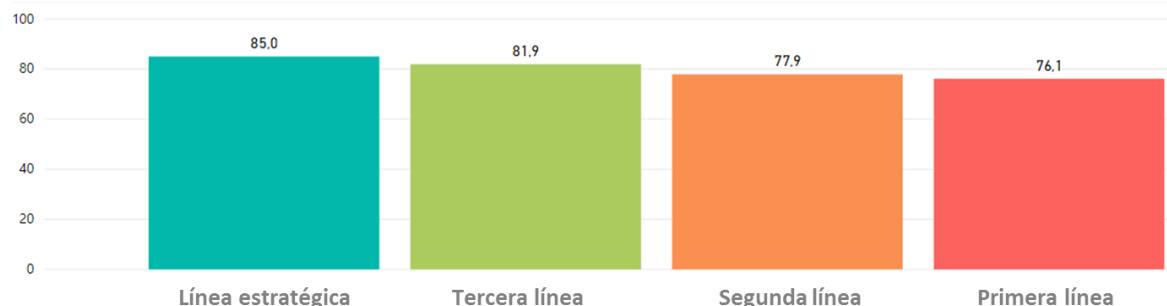
información financiera y no financiera y el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras.

- En este orden de ideas, los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno, en las tres entidades, permiten diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al Sistema de Control Interno SCI y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; de igual manera, en las tres entidades, las auditorías condujeron al diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo.
- Igualmente, para la mejora continua del Sistema de Control Interno, en las tres entidades se analizaron los resultados de la gestión, presentados por parte de la oficina de planeación, los informes de los organismos de control y los resultados de FURAG entre otros, al respecto.
- Por su parte, los jefes de control interno, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías, evalúan la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento y la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados.
- Finalmente, evalúan a aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Los puntajes promedio y un análisis general de los índices de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno en la Rama Judicial se presentan a continuación:

Gráfico 3.3.2 Índice Líneas de Defensa Rama Judicial



Fuente: FURAG 2019

Mientras que el puntaje por línea de defensa de las dos entidades se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3.3.4 Índices Líneas de Defensa por entidad Rama Judicial

Línea	Fiscalía General de la Nación	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Consejo Superior de la Judicatura
Estratégica	85,7	84,5	84,7
Primera	80,5	71,8	76,0



Segunda	84,4	73,0	76,2
Tercera	81,7	73,8	90,1

Fuente: FURAG 2019

Línea estratégica

- En esta línea, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, en el caso de las tres entidades han definido lineamientos sobre gestión del riesgo, estrategias anticorrupción, planeación estratégica y generación de productos y servicios.
- En este mismo sentido, ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Control Interno SCI, aprobó el plan anual de auditoría, monitoreó el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público y revisó la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude.
- Si bien la alta dirección ha emprendido acciones para fortalecer el ambiente de control de las entidades, tales como verificar la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad, en solo dos se ha fortalecido el trabajo del comité institucional de control interno y se han establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del Sistema de Control Interno SCI.
- De otra parte, el comité institucional de coordinación de control interno de las tres entidades promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y planeación estratégica, el monitoreo y seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables.
- Por último, la alta dirección en las entidades verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo, y analizó el estado del Sistema de Control Interno SCI, determinando ajustes o modificaciones.

Primera línea de defensa

- En esta primera línea de defensa, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo de las tres entidades, identifican riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo, establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles y gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad
- De otra parte, los aspectos en los que menos se identifican factores de riesgo en las entidades del sector son en materia de seguridad digital y riesgos fiscales.



- No obstante, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de las entidades en coordinación con sus equipos de trabajo, tienen en cuenta los elementos mínimos requeridos para un adecuado diseño de los controles.
- De igual forma, hacen seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo, informan a las instancias correspondientes al respecto, identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- En esta línea, los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido mitigar la materialización de riesgos de corrupción, contractuales, financieros y administrativos, entre otros; solo en dos entidades se han mitigado, los riesgos fiscales.
- Asimismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, de las tres entidades, identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles; toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- Por último, los mapas de riesgos en las tres entidades son monitoreados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y actualizados de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.

Segunda línea de defensa

- En particular, el rol los líderes transversales en temas estratégicos de gestión, los jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, de las entidades de esta Rama, verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico y de los riesgos relacionados con fraude y corrupción. En dos entidades se monitorean y evalúan las exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.
- Así mismo, los responsables que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión de las tres entidades hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado y que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.
- Igualmente, los líderes transversales temas estratégicos de gestión en las tres entidades verifican que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalte el funcionamiento del Sistema de Control Interno y verifican que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.
- Finalmente, verifican que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad, se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado y sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.



Tercera línea de defensa

- En relación con esta tercera línea, respecto al plan anual de auditoría, es necesario señalar que en las tres entidades se desarrollaron acciones en materia de análisis de los resultados de los informes presentados por parte de los jefes de control interno y evaluación al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría
- No obstante, es necesario señalar la necesidad de fortalecer las auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) y en temas relacionados con accesibilidad e infraestructura
- Por su parte, los jefes de control interno de las tres entidades en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías:
 - Evalúan el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad
 - Hacen seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad
 - Verifican y evalúan que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad.
 - Evalúan el cumplimiento de la política de administración del riesgo
 - Asesoran a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo
 - Verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables
 - Verifican que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos
 - Hacen seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo
 - Proponen acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles
 - Evalúan la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma
 - Recomiendan mejoras a los controles en materia de información y comunicación
 - Evalúan la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control
 - También evalúan aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías
 - Y la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
- Así mismo, han podido evidenciar que la política de administración del riesgo contempla:
 - La exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude



- Los riesgos relacionados con corrupción y fraude sean identificados y controlados adecuadamente
 - Los informes de seguimiento a los riesgos
 - Los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por el organismo de control
- De igual manera, en las tres entidades los jefes de control interno han hecho ejercicios de verificación del cumplimiento de las políticas de talento humano
- Han evaluado que los controles diseñados contemplen los elementos para un adecuado diseño del control
- En este mismo sentido, es importante destacar que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por los jefes de control interno de las tres entidades aportaron elementos para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al Sistema de Control Interno y frente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y dan lineamientos para diseñar y ejecutar acciones de mejoras frente a la gestión del riesgo.
- En las tres entidades se analizaron los resultados de la evaluación independiente desarrollada por los jefes de control interno para la mejora continua del Sistema de Control Interno, los informes de los organismos de control y se tomaron en cuenta los resultados de otras evaluaciones externas incluyendo la medición del FURAG de la vigencia anterior.
- Finalmente, se destaca que los jefes de control interno a través de seguimientos o auditorías evalúan la gestión institucional y el Sistema de Control Interno.

3.2.2 Comparativo Resultados 2018 – 2019

De un comparativo general de los índices por política de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de 9,1.

Gráfico 3.3.2. Comparativo Índice General Sistema de Control Interno de la Rama Judicial

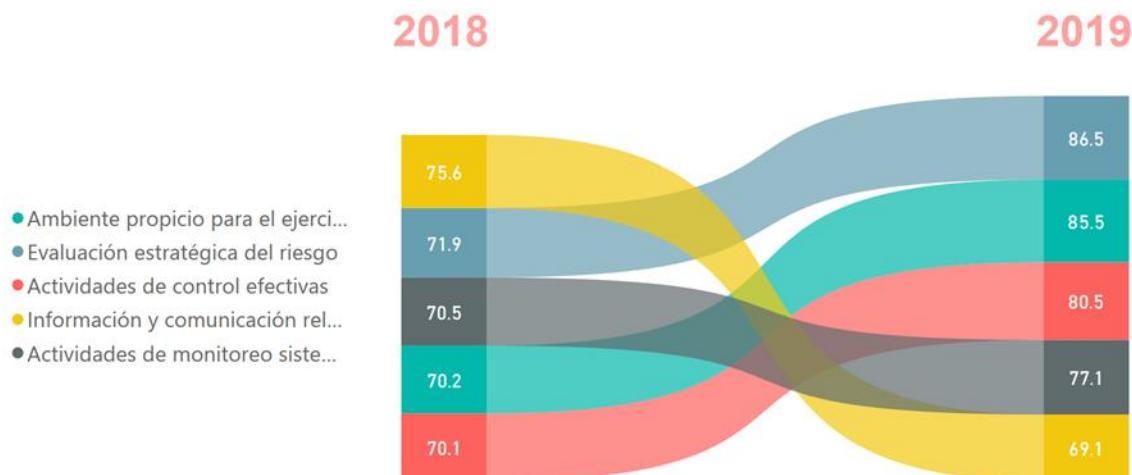


Fuente: FURAG 2019

Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron, destacando que el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades fue en el componente de ambiente de control, con un mejoramiento de 15,3 puntos:



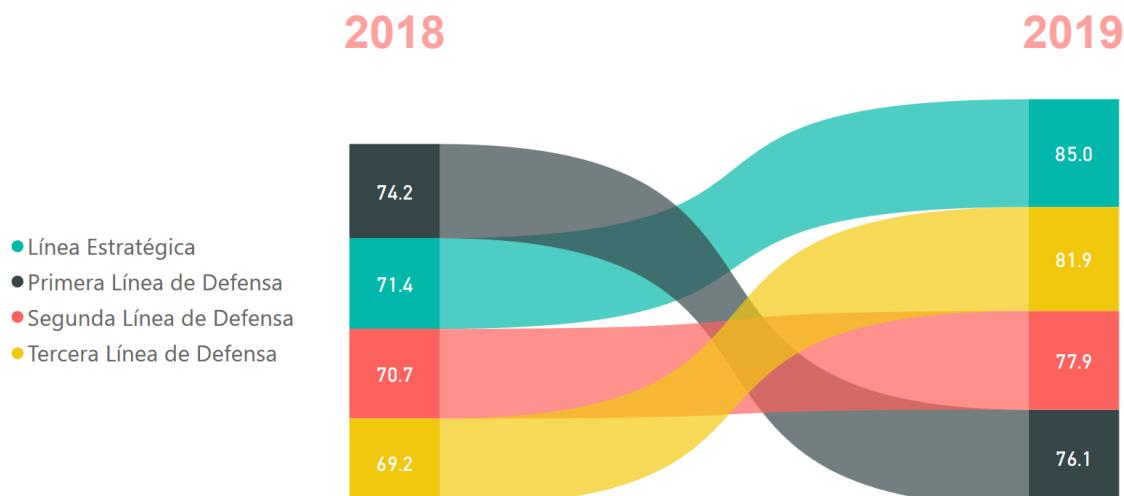
Gráfico 3.3.4. Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno de la Rama Judicial



Fuente: FURAG 2019

Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que todos aumentaron. Se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades en la línea estratégica, con un mejoramiento de 13,6 puntos.

Gráfico 3.3.5. Comparativo Índices Líneas de Defensa de la Rama Judicial



Fuente: FURAG 2019

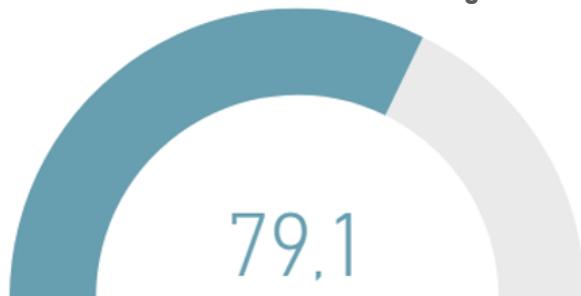


3.4 Resultados Medición Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia

3.4.1 Resultados 2019

El promedio general del índice para el Sistema de Control Interno en los Organismos de Control y Vigilancia es de 79,1 puntos.

Gráfico 3.4.1 Índice General Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia



Fuente: FURAG 2019

Los puntajes de cada uno de los organismos de control y vigilancia se presentan a continuación:

Tabla 3.4.1. Índices Sistema de Control Interno consolidado por Organismos de Control y Vigilancia

Organismos	Puntaje Índice
Procuraduría General de la Nación	93,1
Contraloría General de la República	84,1
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República	77,9
Auditoría General de la República	70,7
Defensoría del Pueblo	81,3
Instituto de Estudios del Ministerio Público	67,4

Fuente: FURAG 2019

Mientras que los resultados consolidados de cada Organismos, para cada uno de los índices del Sistema de Control Interno, son:

Tabla 3.4.2 Resultados Consolidados de cada Sector

Entidad	AC	ER	AC	IYC	AM	LE	1L	2L	3L
Procuraduría General de la Nación	80,2	94,4	96,5	84,0	94,2	79,3	96,4	87,1	83,4
Contraloría General de la República	77,4	82,0	91,9	84,9	76,7	79,8	85,1	85,2	81,1
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica	71,1	83,2	74,3	81,5	80,4	70,2	80,7	76,9	77,3



Entidad	AC	ER	AC	IYC	AM	LE	1L	2L	3L
Auditoría General de la República	75,3	74,9	68,5	66,6	64,2	71,2	72,0	67,8	70,7
Defensoría del Pueblo	77,8	97,1	86,1	71,6	83,1	77,1	76,1	85,5	90,1
Instituto de Estudios del Ministerio Público	68,1	92,7	70,0	54,4	71,9	65,8	60,1	65,9	83,4

Convenciones

ER: Evaluación del riesgo AC: Ambiente de control

IYC: Información y comunicación

ACT: Actividades de control

AM: Actividades de monitoreo

LE: Línea estratégica

PL: Primera línea

SL: Segunda línea

TL: Tercera línea

Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes consolidados y un análisis general de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en los Organismos de Control y Vigilancia se presentan a continuación:

Tabla 3.4.3 Índice componentes Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	75,0
Evaluación del riesgo	87,4
Actividades de control	81,2
Información y comunicación	73,8
Actividades de monitoreo	78,4

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- En particular, en el Ambiente de Control de los organismos de control evaluados, es necesario señalar que solo un 50% de las entidades evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público mediante un instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales. A este panorama se le suma al hecho de que las oficinas de control interno no realizan esta evaluación, ya que lo realizan las Oficinas o grupo interno de control disciplinario.
- Es importante resaltar el accionar de la totalidad de los comités institucionales de coordinación de control interno han establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno SCI y el 83% una metodología que permite la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa. Así mismo, un bajo porcentaje, el 16,67%, de los organismos de control han monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público y en un alto porcentaje (83,33%) han verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, fraude y corrupción



- De la misma forma, la totalidad de comités institucionales de coordinación de control Interno de los organismos verificó que el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y evidenció los aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y priorizó los más importantes para la pasada vigencia.
- Por último, en este orden de ideas, la alta dirección, de la totalidad de los organismos de control, han fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión y en un 83,33% establecieron medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno y todos los directivos verificaron que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permitieron el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de la Evaluación del Riesgo, los comités institucionales de coordinación de control interno de la totalidad de los organismos de control han monitoreado el cumplimiento de la política de administración de riesgos de la entidad al igual que fomentó la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo. Así mismo, el 66,67% de los organismos generaron acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
- Además, en la evaluación a la gestión del riesgo, la totalidad de organismos, analizaron las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse y los factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción,
- De la misma forma, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, de la totalidad de los organismos de control, identificaron riesgos en los proceso, proyectos o programas a su cargo y estos líderes definieron responsables para el seguimiento y monitoreo de los riesgos, definiendo responsables del seguimiento, para así determinar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos (riesgo inherente),
- Finalmente, los líderes transversales temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, de la totalidad de organismos, verificaron, en el marco de la política de administración de riesgos, que la identificación y valoración del riesgo fuese adecuada frente al logro de objetivos y metas institucionales y verificaron la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción,



Actividades de control efectivas

- En esta línea, los controles establecidos en los mapas de riesgos les han permitido a los organismos de control mitigar la materialización de riesgos en la siguiente proporción:
 - Corrupción, 100%
 - Judiciales, 66,67%
 - Contractuales, 100%
 - Financieros, 83,33%
 - Fiscales, 83,33%
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad del 100% de organismos de control efectuaron seguimientos a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinan y proponen posibles mejoras en los mismos y un 83,33% tomaron correctivos frente a las desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- De la misma forma, Los mapas de riesgos del 100% de los organismos contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción y contaron con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, así como, su actualización de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Por último, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 100% de los organismos, verificaron que los controles contribuyeran a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y propusieron acciones de mejora para mejorar el diseño o ejecución de los controles. Así mismo, verificaron que el diseño y ejecución de los controles facilitara la mitigación de los riesgos estratégicos o institucionales.

Información y comunicación relevante

- En el componente de información y comunicación, la alta dirección del total de los organismos de control aseguró que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establecieran mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno y aseguraran que los procesos de información y comunicación y se garantizaran las condiciones necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno. Así mismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la totalidad de organismos de control en coordinación con sus equipos de trabajo cumplieron con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad, así como, la utilización de mecanismos de comunicación para interactuar con los grupos de valor y entes de control.
- Así mismo, los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión, del 100% de los organismos, verificaron que la información fluyera, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y



segura dentro de la entidad, para respaldar el funcionamiento del sistema de control interno. En esta línea de acción, el 83,33% apoyaron el monitoreo de canales de comunicación y líneas telefónicas de denuncias

- En este mismo sentido, frente al plan anual de auditoría, aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, del 100% de organismos, analizaron los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno, monitorearon las acciones de mejora establecidas y el 83,33% evaluó al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría.
- Finalmente, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del total de organismos hicieron seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo y el 83,33% identificaron las deficiencias en los controles y propusieron los ajustes necesarios.

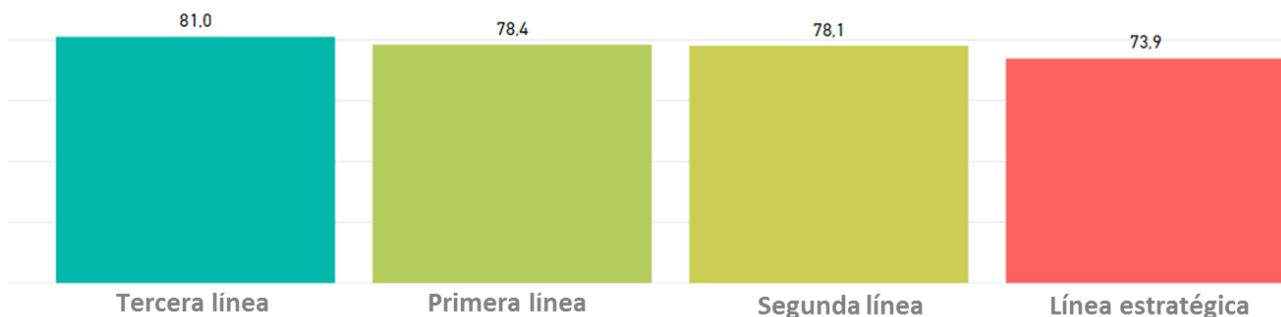
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En este componente para la mejora continua del sistema de control interno se analizaron en todos los organismos, los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación, los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control y en un 83,33% los resultados de otras evaluaciones externas (FURAG u otras).
- En este orden de ideas, frente al plan anual de auditoría aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, del total de organismos analizaron los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno, monitorearon las acciones de mejora establecidas y el 83,33% evaluó al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría.
- Por último, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 100% de organismos hicieron seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo y el 83,33% identificaron las deficiencias en los controles y propusieron los ajustes necesarios



Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Gráfico 3.4.2 Índice Líneas de Defensa Organismos de Control y Vigilancia



Fuente: FURAG 2019

Línea Estratégica

- En la línea estratégica de defensa la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, del total de los organismos, de manera articulada han definido lineamientos en la gestión del riesgo y en la planeación estratégica del ente. No obstante, es necesario generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión por cuanto solo un 33,33% lo realizan.
- Es necesario reconocer la labor de los comités institucionales de coordinación de control interno, ya que el 83,33% han establecido una metodología que permite la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa. No obstante, solo un 16,67% han monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- De otra parte, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno, del 100% de los organismos de control promovieron la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento estratégica, monitorearon el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables y fomentaron la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo

Primera línea de defensa

- Respecto a la primera línea de defensa los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del total de organismos de control, en coordinación con sus equipos de trabajo identificaron los factores de riesgo (cambios del entorno interno o externo) de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo y definieron los responsables del seguimiento a los riesgos para cada proceso, proyecto o programa



a su cargo y gestionaron los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad

- Así mismo, los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido mitigar la materialización de riesgo de corrupción y Contractuales en la totalidad de los organismos. Es necesario incrementar estos controles en los riesgos Judiciales ya que solo un 66,67% han sido mitigados
- Finalmente en lo relacionado a las actividades de Control, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 100% de organismos, efectuaron seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinando y proponiendo posibles mejoras en los mismos, al igual que el 83,33% de estos tomaron correctivos al detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.

Segunda línea de defensa

- En lo relativo a la segunda línea de defensa, es de destacar que los líderes de manera transversal temas estratégicos de gestión del total de los organismos, verificaron la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico y un 83,33% generaron recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo y monitorearon o evaluaron las exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente
- En igual forma, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 100% de los organismos, verificaron que los controles contribuyeran a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y propusieron acciones de mejora para mejorar el diseño o ejecución de los controles, y verificaron que los responsables estuviesen ejecutando los controles tal como habían sido diseñados

Tercera línea de defensa

- En esta línea de defensa, los líderes de manera transversal temas estratégicos de gestión del 100% de los organismos verificaron que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y que los riesgos fuesen monitoreados acorde con la política de administración de riesgos.
- Es de resaltar que, en el total de los organismos, los jefes de control interno, diseñaron informes de seguimiento y/o auditorías para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y facilitaron el diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo



- De la misma forma, las oficinas de control interno, del 100% de los organismos de control, analizaron los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación frente al sistema de control interno y analizaron los informes de los organismos de control para la mejora continua del sistema de control interno.
- Así mismo, el comité institucional de coordinación de control Interno de la totalidad de organismos aprobó y retroalimentó el plan anual de auditoría, verificando que el objetivo y alcance del plan de auditoría esté alineado con la planeación estratégica de los entres y reviso que el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y evidencio cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y prioriza los más importantes para cada vigencia.
- En este orden de ideas, frente al plan anual de auditoría aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, del 100% de los organismos de control analizaron los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno, se monitorearon las acciones de mejora establecidas y en un 83,33% evaluaron al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría.
- Por último, en este componente es importante destacar que, frente al plan anual de auditoría, del 83,33% de organismos, se evalúo al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría. Igualmente, es necesario señalar que el 83,33% adelantaron auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), el 66,67% auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854 y el 50% hicieron auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.

3.4.2 Comparativo Resultados 2018 – 2019

De un comparativo general de los índices por política de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de 7.5.

Gráfico 3.4.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia

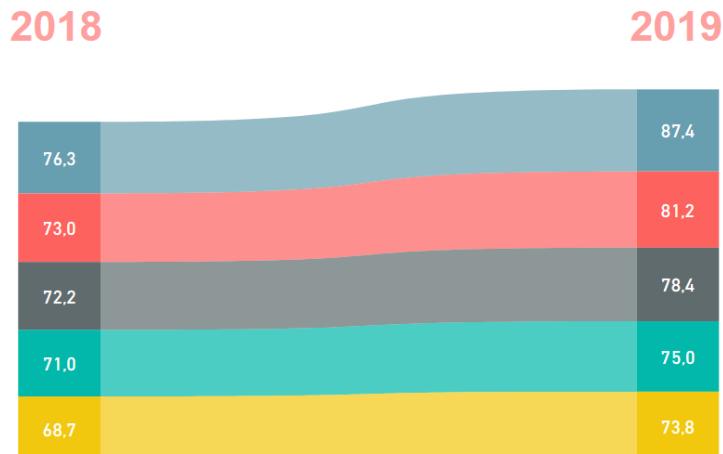


Fuente: FURAG 2019



Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron, destacando que el mayor esfuerzo en la gestión de la entidad fue en el componente de evaluación del riesgo con un mejoramiento de 11.1 puntos:

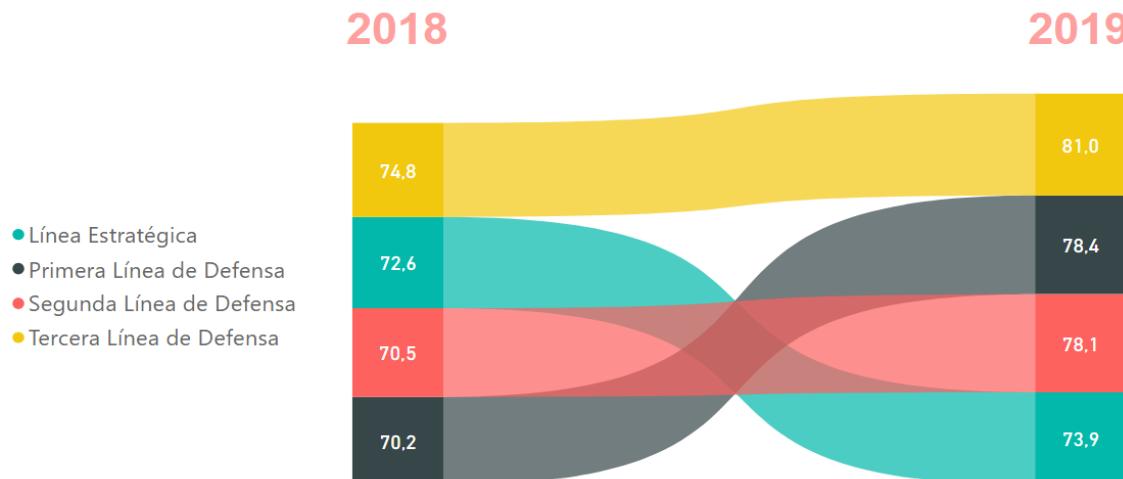
Gráfico 3.4.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Organismos de Control y Vigilancia



Fuente: FURAG 2019

Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que todas mejoraron su desempeño en un promedio del 9.05%. Se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de la entidad en la primera línea, con un mejoramiento de 8.2 puntos.

Gráfico 3.4.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Organismos de Control y Vigilancia



Fuente: FURAG 2019



3.5 Resultados Medición Sistema de Control Interno Organización Electoral

3.5.1 Resultados 2019

El promedio general del índice para el Sistema de Control Interno en la Rama Ejecutiva es de 82,7 puntos.

Gráfico 3.5.1 Índice General Sistema de Control Interno Organización Electoral



Fuente: FURAG 2019

Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes consolidados y un análisis general de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en la Organización Electoral se presentan a continuación:

Tabla 3.5.1 Índice componentes Sistema de Control Interno Organización Electoral

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	82,6
Evaluación del riesgo	85,1
Actividades de control	81,9
Información y comunicación	80,1
Actividades de monitoreo	81,1

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- En el Ambiente de Control la alta dirección de la Registraduría es importante señalar que se ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno; definido un mecanismo o líneas de reporte que permitieron evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno; establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno; verifica que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad; y evidencia la



efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad.

- Por otra parte, en lo concerniente a las conductas comportamentales y cuenta con instancias para dar tratamiento al incumplimiento de las normas de conducta y ética.
- Por su parte, el comité institucional de coordinación de control interno ha establecido y/o aprobado los lineamientos, el plan de auditorías, metodologías, alertas y monitoreo para el funcionamiento del Sistema de Control Interno y la gestión del riesgo con énfasis en los de fraude y corrupción.
- Finalmente, con respecto al plan anual de auditoría hace seguimientos periódicos, analiza sus resultados y toma acciones de mejora. En cuanto al ejercicio que realiza el jefe de control interno, gracias a sus seguimientos y evaluaciones ha fortalecido y/o mejorado la gestión de los procesos, programas o proyectos y el diseño y ejecución de los controles, ha mejorado la política de administración del riesgo y ha establecido mecanismos para fortalecer la apropiación de los valores por parte de los servidores.

Evaluación estratégica del riesgo

- En este componente se evidencio que la Registraduría identifica los diferentes factores que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos, el comité institucional de coordinación de control interno fomenta la promoción de la política de administración del riesgo, acciones para apoyar a la segunda línea de defensa, la identificación y análisis del riesgo; así mismo monitorea el cumplimiento de la política de administración de riesgos, los cambios en el entorno que puedan afectar la efectividad del sistema de control interno y el seguimiento a la gestión del riesgo por parte de los responsables.
- Con respecto a la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción analiza las diferentes formas, factores, situaciones que pueden presentarse, derivarse o ser indicios de este tipo de riesgos, así mismo evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios y de los servidores de la entidad.
- Por su parte, el jefe de control interno evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad, identifica y alerta al comité de coordinación de control interno de posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo, alerta oportunamente sobre cambios que afecten la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, asesora a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo.
- Finalmente, sobre el diseño efectivo de controles para mitigar los riesgos se encontró que la Registraduría cuenta con un responsable para realizar la actividad de control, establece una periodicidad para su ejecución, define un propósito del control, describe cómo se realiza la actividad de control y evidencia la ejecución del control.

Actividades de control efectivas

- En este componente se identificó que en la Registraduría la gestión del riesgo le ha permitido evitar la materialización de los riesgos, controlar los puntos críticos de éxito, diseñar controles adecuados, ejecutar los controles de acuerdo con su diseño y garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.



- Por su parte, el jefe de control interno verifica que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables, que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos. El jefe de control interno hace seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo y propone acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles.
- Finalmente, el mapa de riesgo contiene los riesgos con mayor impacto e incluye y los relacionados con posibles actos de corrupción, cuenta con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, se divulga y se actualiza de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.

Información y comunicación relevante

- En este componente se identificó que la alta dirección garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad, seguridad, comunicación de la información requerida para facilitar el ejercicio de control interno.
- Igualmente, se cumple con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control, se comunica la información relevante de manera oportuna, confiable y segura, se utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control.
- Por su parte, el jefe de control interno dentro del su ejercicio evaluar y recomienda mejoras de la oportunidad, efectividad, disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de los mecanismos de la información y comunicación. Así mismo, evalúa la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En este componente se identificó que dentro de las actividades de monitoreo que llevan a cabo la alta dirección y el Comité Institucional de Control Interno, se aprueba el plan anual de auditoría propuesto por el jefe de control interno, se verifican que las evaluaciones de la gestión del riesgo sean llevadas a cabo en la entidad por diferentes instancias, se analiza el estado del sistema de control interno, se determina los ajustes o modificaciones a que haya lugar y se verifica que los ajustes y modificaciones se implementen de manera oportuna.
- De otra parte, el jefe de control interno en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías lleva a cabo las siguientes acciones:
 - Establece y ejecuta el plan anual de auditoría basado en riesgos
 - Evalúa la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del sistema de control interno
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Evalúa la efectividad de los controles de los riesgos de los procesos auditados

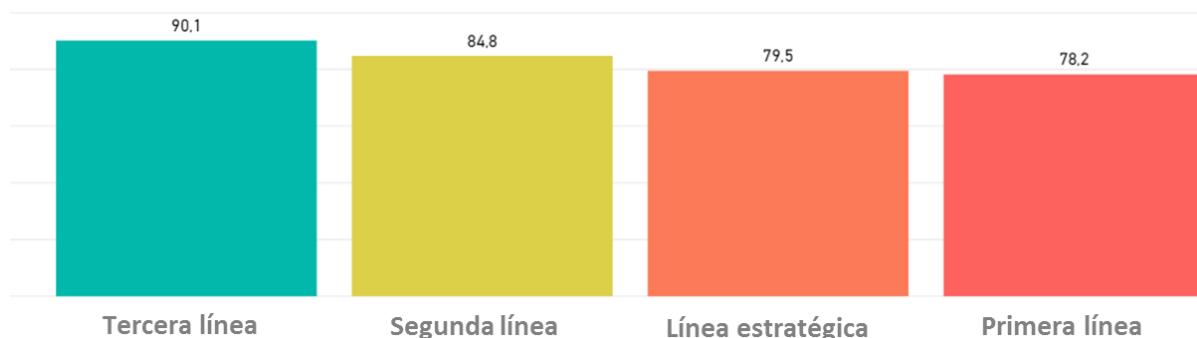


- En este orden de ideas, los planes de mejoramiento de las entidades han sido eficaces principalmente para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, mejorar la gestión por procesos y la gestión del riesgo control, dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor y promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción.
- Así mismo, frente a las actividades de monitoreo que llevan a cabo los líderes de procesos, programas o proyectos, se destaca que hace seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo, informa periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos e identifica deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios. De igual manera, el jefe de Control Interno lleva a cabo las siguientes acciones:
 - Establece y ejecuta el plan anual de auditoría basado en riesgos
 - Evalúa la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del sistema de control interno
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Evalúa la efectividad de los controles de los riesgos de los procesos auditados

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Los puntajes y un análisis general de los índices de las líneas de defensa en la Organización Electoral se presentan a continuación:

Gráfico 3.5.2 Índice Líneas de Defensa Organización Electoral



Fuente: FURAG 2019

Línea Estratégica

- En la línea estratégica se identifica que la Alta Dirección ha fortalecido el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión.



- En este marco estratégico, la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno han definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que permite evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno, han establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno. Así mismo, verifican que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad, como la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad.
- Igualmente, la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno han definido lineamientos para la gestión del riesgo (o política institucional de riesgos), talento humano, planeación estratégica, estatuto de auditoría y anticorrupción (fraude y corrupción).
- Por último, en cuanto al compromiso de la Alta Dirección con la integridad y valores del servicio público, la Registraduría cuenta con espacios de participación para todo el personal, donde son escuchados por el Representante Legal y la Alta Dirección, así mismo participan en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público y se evalúa el cumplimiento de los valores y principios del servicio público, se cuenta con un canal de comunicación directo, donde todos los servidores pueden dar a conocer sus opiniones y/o denuncias y como resultado de la evaluación de clima laboral, se toman las medidas para su mejora.

Primera línea de defensa

- En su primera línea de defensa se identifica que la Alta Dirección realiza acciones para la identificación de factores de riesgo, identificación de riesgos de fraude y corrupción, diseño de controles, entre otros aspectos.
- Así mismo, hacen seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo, informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos, identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.

Segunda línea de defensa

- En la segunda línea de defensa se evidencia que los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, verifican que la identificación y valoración del riesgo sea adecuada frente al logro de objetivos y metas, que el diseño de los controles sea pertinente frente a los riesgos identificados y contribuyan a la mitigación de todos los riesgos. Así mismo, que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados, que la información fluye, a través de los canales establecidos respaldando el funcionamiento del sistema de control interno, que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad y que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.



- De la misma manera, se generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo y hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado.

Tercera línea de defensa

- En esta tercera línea de defensa, el jefe de Control Interno de la Registraduría evalúa la confiabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de la información de la entidad y hace las recomendaciones del caso, e informa las posibles exposiciones a riesgos asociados a la información y las desviaciones a los lineamientos establecidos por la Alta Dirección.
- Igualmente, lleva a cabo el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y genera las recomendaciones del caso. Los informes de los seguimientos y auditorías efectuadas han permitido un mejoramiento frente al sistema de control interno, a la gestión del riesgo y al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. El jefe de control interno ejerce un efectivo rol de evaluación y de seguimiento a través del desarrollo de sus planes anuales de auditoría basados en riesgos.
- Por su parte, el jefe de control interno de la entidad o quien hace sus veces, en el marco de sus roles o en desarrollo de su plan anual de auditorías:
 - Evalúa el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad
 - Hace seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad
 - Verifica y evalúa que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad
 - Evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad
 - Identifica y alerta al Comité de Coordinación de Control Interno sobre posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo
 - Evalúa y alerta oportunamente sobre cambios que afectan la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude
 - Evalúa las actividades adelantadas frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo
 - Asesora a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo
 - Verifica que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables
 - Verifica que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos
 - Hace seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo
 - Propone acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles
 - Evalúa la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma
 - Recomienda mejoras a los controles en materia de información y comunicación



- Evalúa la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control
 - Comunica a la alta dirección y a los demás responsables del sistema de control interno, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Evalúa la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados
 - Evalúa los aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Verifica el funcionamiento de los componentes de control interno
 - Informa las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas (línea estratégica, primera y segunda línea de defensa)
- Por último, se destaca, que, en este ejercicio, el jefe de control interno evalúa tanto la gestión institucional como el sistema de control interno

3.5.2 Comparativo Resultados 2018 – 2019

De un comparativo general de los índices por política de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de 8.1.

Gráfico 3.5.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Organización Electoral

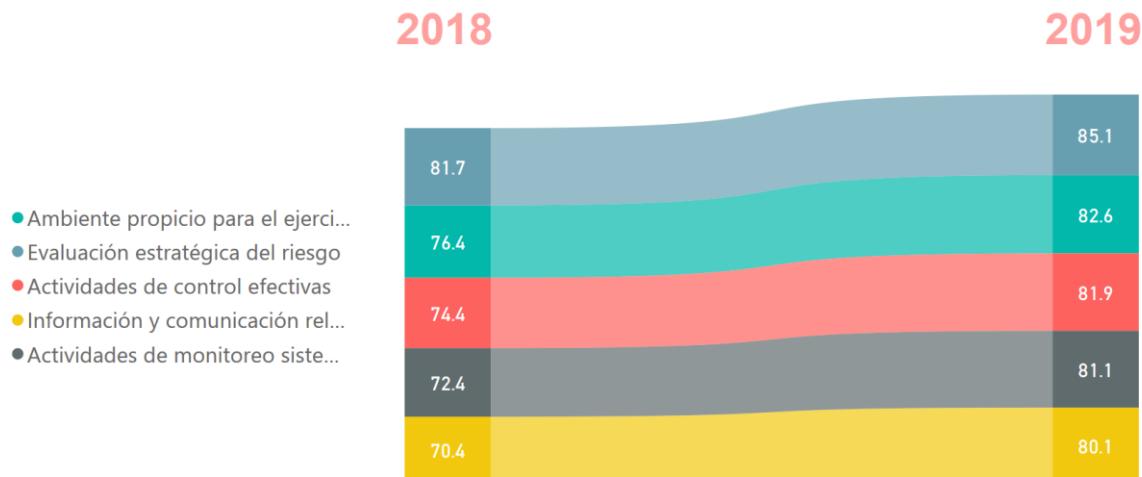


Fuente: FURAG 2019

Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron, destacando que el mayor esfuerzo en la gestión de la entidad fue en el componente de actividades de monitoreo con un mejoramiento de 8.7 puntos:



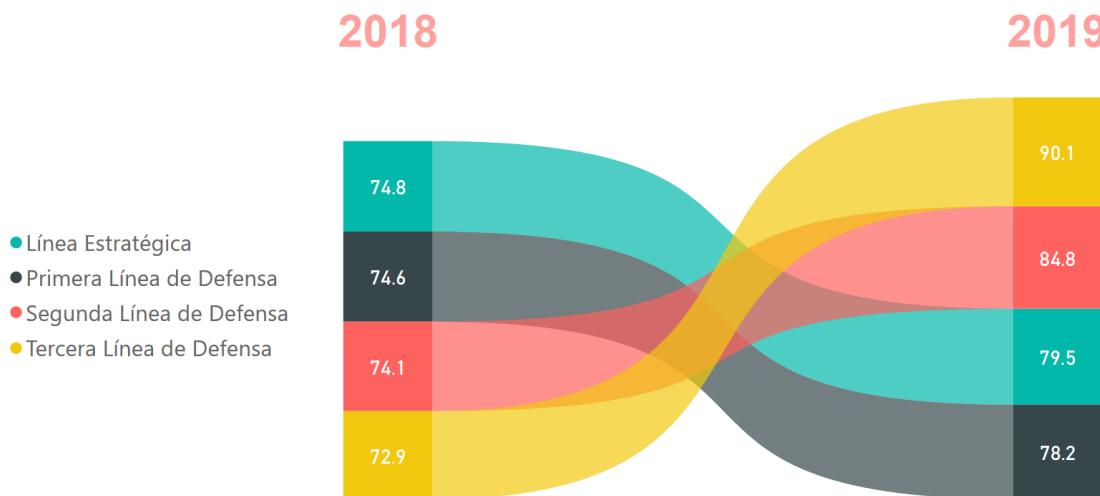
Gráfico 3.5.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Organización Electoral



Fuente: FURAG 2019

Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que todas mejoraron su desempeño en un promedio del 9.05%. Se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de la entidad en la tercera línea, con un mejoramiento de 17.2 puntos.

Gráfico 3.5.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Organización Electoral



Fuente: FURAG 2019

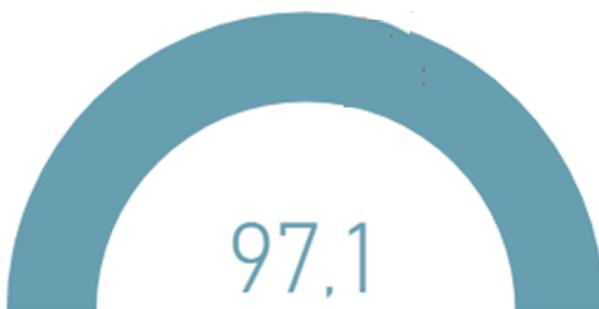


3.6 Sistema de Control Interno Banco de la República

3.6.1 Resultados 2019

El índice del Sistema de Control Interno en el Banco de la República es de **97,1** puntos.

Gráfico 3.6.1 Índice General Sistema de Control Interno Banco de la República



Fuente: FURAG 2019

Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes y un análisis general de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en el Banco de la República se presentan a continuación:

Tabla 3.6.1 Índice Componentes Sistema de Control Interno Banco de la República

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	96.3
Evaluación del riesgo	97.1
Actividades de control	96.5
Información y comunicación	87
Actividades de monitoreo	96.9

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- En el Ambiente de Control, se evidencia que la alta dirección del Banco de la República ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno; ha definido un mecanismo o líneas de reporte que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno; ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno; verifica que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad;



verifica la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad.

- Por su parte, el comité institucional de Coordinación de Control Interno ha establecido y/o aprobado los lineamientos, el plan de auditorías, metodologías, alertas y monitoreo para el funcionamiento del Sistema de Control Interno y la gestión del riesgo con énfasis en los de fraude y corrupción.
- De la misma forma, el Banco evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público -código de integridad, a través del instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales y cuenta con instancias para dar tratamiento al incumplimiento de las normas de conducta y ética.
- Finalmente, con respecto al plan anual de auditoría el Banco hace seguimientos periódicos, analiza sus resultados y toma acciones de mejora. En cuanto al ejercicio que realiza el jefe de control interno, gracias a sus seguimientos y evaluaciones el Banco ha fortalecido y/o mejorado la gestión de los procesos, programas o proyectos y el diseño y ejecución de los controles, ha mejorado la política de administración del riesgo y ha establecido mecanismos para fortalecer la apropiación de los valores por parte de los servidores.

Evaluación estratégica del riesgo

- En este componente se identificó que el Banco de la República identifica los diferentes factores que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos, el comité institucional de coordinación de control interno fomenta la promoción de la política de administración del riesgo, acciones para apoyar a la segunda línea de defensa, la identificación y análisis del riesgo; así mismo, monitorea el cumplimiento de la política de administración de riesgos, los cambios en el entorno que puedan afectar la efectividad del Sistema de Control Interno y el seguimiento a la gestión del riesgo por parte de las instancias responsables.
- Con respecto a la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción analiza las diferentes formas, factores, situaciones que pueden presentarse, derivarse o ser indicios desde tipo de riesgos, así mismo evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios.
- Por su parte, el jefe de control interno evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad, identifica y alerta al Comité de Coordinación de Control Interno de posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo y alerta oportunamente sobre cambios que afecten la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude.
- Finalmente, sobre el diseño efectivo de controles para mitigar los riesgos, el Banco cuenta con un responsable para realizar la actividad de control, establece una periodicidad para su ejecución, define un propósito del control, describe cómo se realiza la actividad de control, y el manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control y evidencia la ejecución del control.

Actividades de control efectivas

- En este componente se identificó que el Banco de la República la gestión del riesgo le ha permitido evitar la materialización de los riesgos, controlar los puntos críticos de éxito, diseñar controles



adecuados, ejecutar los controles de acuerdo con su diseño y garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

- Así mismo, el mapa de riesgo del Banco contiene los riesgos con mayor impacto e incluye y los relacionados con posibles actos de corrupción, cuenta con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, se divulga y se actualiza de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Por su parte, el jefe de control interno verifica que los controles contribuyan a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables, hace seguimiento al mapa de riesgo y valida su actualización de acuerdo con los cambios en la política de riesgos, entornos y niveles de aceptación del riesgo, evalúa la efectividad de los controles a partir del resultado del análisis del diseño, ejecución y la no materialización de los riesgos y genera los informes ante las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica).

Información y comunicación relevante

- Es importante destacar que la alta dirección del Banco de la República garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad, seguridad, comunicación de la información requerida para facilitar el ejercicio de control interno
- En este mismo sentido, el Banco de la República cumple con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control, se comunica la información relevante de manera oportuna, confiable y segura, se utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control y se verifica que la información respalde el funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Adicionalmente, se encontró que el jefe de control interno dentro de su ejercicio evaluar y recomienda mejoras de la oportunidad, efectividad, disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de los mecanismos de la información y comunicación.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En este componente se evidencio que dentro de las actividades de monitoreo que llevan a cabo la alta dirección y el Comité Institucional de Control Interno, se aprueba el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de Control Interno y se verifican que las evaluaciones de la gestión del riesgo sean llevadas a cabo en la entidad por diferentes instancias.
- Igualmente, dentro de las actividades de monitoreo que llevan a cabo los líderes de procesos, programas o proyectos, se destaca que el Banco hace seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo, informa periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos e identifica deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Dentro de las actividades de monitoreo que llevan a cabo los jefes de Planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, se destaca que se hacen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno y el cumplimiento legal y regulatorio, informan sobre deficiencias de los controles a las instancias correspondientes, suministran



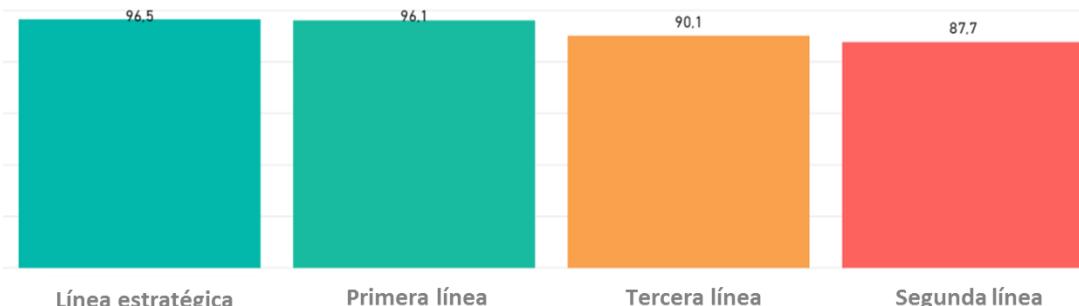
información a la Alta Dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales, consolidan y generan información para la toma de decisiones.

- De la misma forma, los planes de mejoramiento de las entidades han sido eficaces principalmente para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, mejorar la gestión por procesos y la gestión del riesgo control, dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor y promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción.
- Igualmente, el Banco lleva a cabo autoevaluaciones por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se llevan a cabo las evaluaciones independientes definidas en el plan anual de auditoría.
- De ahí que, a partir de estas evaluaciones, el Representante Legal y el Comité Institucional de Control Interno determinan el estado del sistema de control interno y definen los ajustes o modificaciones a que haya lugar y verifican que los ajustes y modificaciones se implementen de manera oportuna y den solución a las deficiencias detectadas.
- De otra parte, el jefe de Control Interno en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías evalúa los aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías y la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos.
- De igual manera, el jefe de Control Interno lleva a cabo las siguientes acciones:
 - Establece y ejecuta el plan anual de auditoría basado en riesgos
 - Evalúa la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del sistema de control interno
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Evalúa la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Los puntajes y un análisis general de los índices de las líneas de defensa en el Banco de la República se presentan a continuación:

Gráfico 3.6.2 Índice Líneas de Defensa Banco de la República



Fuente: FURAG 2019



Línea Estratégica

- En la línea estratégica se identifica que la Alta Dirección del Banco de la República ha fortalecido el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión.
- Por su parte, la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno han definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno, han establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno y han generado lineamientos y acciones de mejora para ser aplicados por parte del comité institucional de gestión y desempeño.
- En este marco estratégico, la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno han definido lineamientos para el sistema de control interno relacionados con la gestión del riesgo, comunicaciones (internas y externas), estatuto de auditoría, anticorrupción, talento humano, entre otros.
- En cuanto al compromiso de la Alta Dirección con la integridad y valores del servicio público, el Banco cuenta con espacios de participación para todo el personal, donde son escuchados por el Representante Legal y la Alta Dirección, así mismo participan en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público (código de integridad) y se evalúa el cumplimiento de los valores y principios del servicio público (código de integridad) en los comités o consejos internos.
- En términos generales, en el Banco se evidencia el compromiso de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el sistema de control interno, dado que divultan y hacen seguimiento a la política de administración del riesgo, promueven espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo, generan acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo, también aprueban y retroalimentan el plan anual de auditoría presentado por el jefe de Control Interno y analizan la información generada en diferentes instancias referente al sistema de control interno, entre otros aspectos.

Primera línea de defensa

- En esta primera línea, se destaca que el Banco de la República, identifica que la Alta Dirección del Banco de la República ejerce una clara función de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control, y en esta medida realizan acciones para la identificación de factores de riesgo, identificación de riesgos de fraude y corrupción, diseño de controles, etc.
- Así mismo, hacen seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo, informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos, identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.



Segunda línea de defensa

- El Banco de la República en su segunda línea de defensa se evidencia que los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, verifican que la identificación y valoración del riesgo sea adecuada frente al logro de objetivos y metas. De igual forma, que el diseño de los controles sea pertinente frente a los riesgos identificados y contribuyan a la mitigación de todos los riesgos, que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados, que la información fluye, a través de los canales establecidos respaldando el funcionamiento del sistema de control interno, que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad y que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.
- Igualmente, generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración de los riesgos y hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado.

Tercera línea de defensa

- En esta tercera línea de defensa el jefe de Control Interno del Banco de la República evalúa la confiabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de la información de la entidad y hace las recomendaciones del caso, e informa las posibles exposiciones a riesgos asociados a la información y las desviaciones a los lineamientos establecidos por la Alta Dirección.
- Así mismo, lleva a cabo el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y genera las recomendaciones del caso. Los informes de los seguimientos y auditorías efectuadas han permitido un mejoramiento frente al sistema de control interno, a la gestión del riesgo y al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. El jefe de Control Interno ejerce un efectivo rol de evaluación y de seguimiento a través del desarrollo de sus planes anuales de auditoría basados en riesgos.
- Por su parte, el jefe de control interno de la entidad o quien hace sus veces, en el marco de sus roles o en desarrollo de su plan anual de auditorías:
 - Evalúa el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad
 - Hace seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad
 - Verifica y evalúa que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad
 - Evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad
 - Identifica y alerta al Comité de Coordinación de Control Interno sobre posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo



- Evalúa y alerta oportunamente sobre cambios que afectan la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude
 - Evalúa las actividades adelantadas frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo
 - Asesora a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo
 - Verifica que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables
 - Verifica que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos
 - Hace seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo
 - Propone acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles
 - Evalúa la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma
 - Recomienda mejoras a los controles en materia de información y comunicación
 - Evalúa la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control
 - Comunica a la alta dirección y a los demás responsables del sistema de control interno, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Evalúa la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados
 - Evalúa los aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Verifica el funcionamiento de los componentes de control interno
 - Informa las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas (línea estratégica, primera y segunda línea de defensa)
- Por último, se destaca, en este ejercicio, que el jefe de control interno evalúa tanto la gestión institucional como el sistema de control interno

3.6.2 Comparativo Resultados 2018 – 2019

De un comparativo general de los índices por política de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de **3.7**.



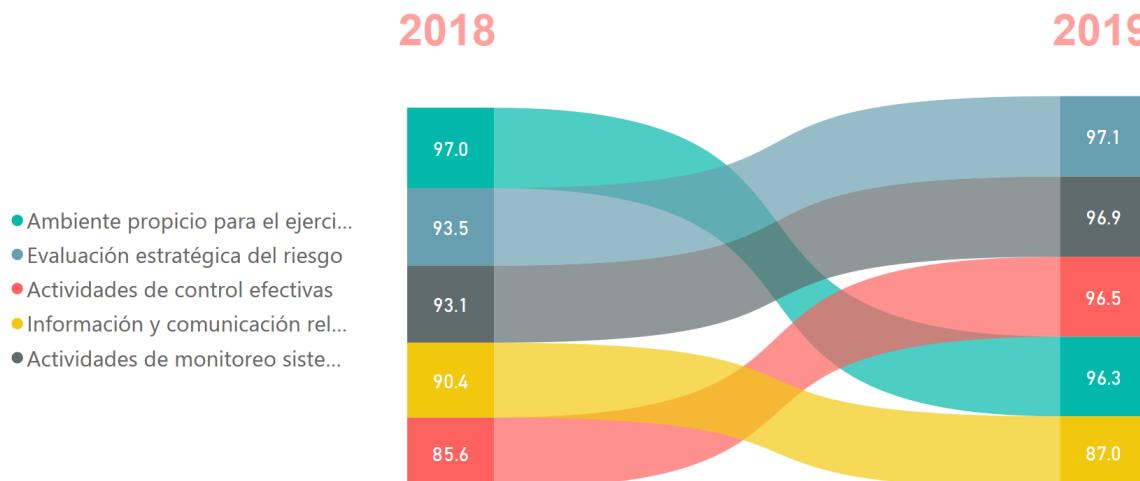
Gráfico 3.6.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Banco de la República



Fuente: FURAG 2019

Los desempeños comparativos por componentes reflejan que tres componentes mejoraron sus puntajes, pero información y comunicación para el control tuvo un descenso de 3.4 puntos y el de Ambiente de Control, que disminuyó en 0,7 puntos; se destaca que el mayor esfuerzo en la entidad fue en el componente de actividades de control, con un mejoramiento de 10.9 puntos:

Gráfico 3.6.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Banco de la República



Fuente: FURAG 2019

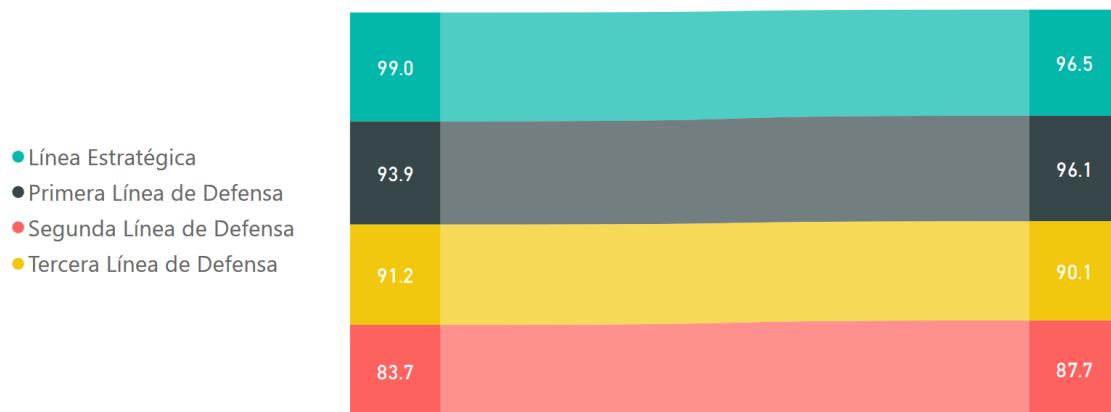
Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que el índice de las líneas estratégica y tercera, disminuyeron mientras que el de la segunda y la primera mejoró, destacando el mayor en la gestión de la entidad en la segunda línea, con un mejoramiento de 6.9 puntos.



Gráfico 3.6.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Banco de la República

2018

2019



Fuente: FURAG 2019

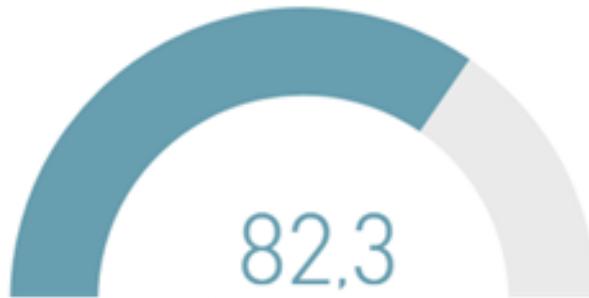


3.7 Sistema de Control Interno Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC

3.7.1 Resultados 2019

El índice del Sistema de Control Interno en el Comisión Nacional del Servicio Civil es de 82,3 puntos.

Gráfico 3.7.1 Índice General Sistema de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil



Fuente: FURAG 2019

Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes y un análisis general de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en la Comisión Nacional del Servicio Civil se presentan a continuación:

Tabla 3.7.1 Índice Componentes Sistema de Control Interno Comisión Nacional del Servicio Civil

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	74
Evaluación del riesgo	96
Actividades de control	86.9
Información y comunicación	84.4
Actividades de monitoreo	76.8

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- En el Ambiente de Control la alta dirección de la Comisión Nacional del Servicio Civil ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno; ha definido un mecanismo o líneas de reporte que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno; ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno; verifica que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad; verifica la



efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad.

- Por otra parte, la Comisión evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público -código de integridad, a través del instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales y cuenta con instancias para dar tratamiento al incumplimiento de las normas de conducta y ética.
- En este orden de ideas, el comité institucional de coordinación de control interno ha establecido y/o aprobado los lineamientos, el plan de auditorías, metodologías, alertas y monitoreo para el funcionamiento del Sistema de Control Interno y la gestión del riesgo con énfasis en los de fraude y corrupción.
- Finalmente, con respecto al Plan Anual de Auditoría la Comisión Nacional del Servicio Civil hace seguimientos periódicos, analiza sus resultados y toma acciones de mejora. En cuanto al ejercicio que realiza el jefe de Control Interno, gracias a sus seguimientos y evaluaciones ha fortalecido y/o mejorado la gestión de los procesos, programas o proyectos y el diseño y ejecución de los controles, ha mejorado la política de administración del riesgo y ha establecido mecanismos para fortalecer la apropiación de los valores por parte de los servidores.

Evaluación estratégica del riesgo

- En este componente se evidencia que la Comisión identifica los diferentes factores que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos, así como que el comité institucional de coordinación de control interno fomenta la promoción de la política de administración del riesgo, lidera acciones para apoyar a la segunda línea de defensa, la identificación y análisis del riesgo; así mismo monitorea el cumplimiento de la política de administración de riesgos, los cambios en el entorno que puedan afectar la efectividad del Sistema de Control Interno y el seguimiento a la gestión del riesgo por parte de las instancias responsables.
- En este mismo sentido, el diseño efectivo de controles para mitigar los riesgos de la Comisión Nacional del Servicio Civil cuenta con un responsable para realizar la actividad de control, establece una periodicidad para su ejecución, define un propósito del control, describe cómo se realiza la actividad de control y evidencia la ejecución del control.
- Con respecto a la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción analiza las diferentes formas, factores, situaciones que pueden presentarse, derivarse o ser indicios desde tipo de riesgos, así mismo evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios y de los servidores de la entidad.
- Por su parte, el jefe de Control Interno evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad, identifica y alerta al Comité de Coordinación de Control Interno de posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo, alerta oportunamente sobre cambios que afecten la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, asesora a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo.



Actividades de control efectivas

- En este componente se identificó que, en la Comisión Nacional, la gestión del riesgo le ha permitido evitar la materialización de los riesgos, controlar los puntos críticos de éxito, diseñar controles adecuados, ejecutar los controles de acuerdo con su diseño y garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.
- Por su parte, el jefe de Control Interno verifica que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables, que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos. Hace seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo y propone acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles.
- Finalmente, el mapa de riesgo de la Comisión Nacional del Servicio Civil contiene los riesgos con mayor impacto e incluye y los relacionados con posibles actos de corrupción, cuenta con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, se divulga y se actualiza de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.

Información y comunicación relevante

- En este componente se identificó que la alta dirección de la Comisión garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad, seguridad, comunicación de la información requerida para facilitar el ejercicio de control interno.
- De la misma forma, la Comisión Nacional del Servicio Civil cumple con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control, se comunica la información relevante de manera oportuna, confiable y segura, se utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control.
- Adicionalmente, se encontró que el jefe de Control Interno dentro de su ejercicio evaluar y recomienda mejoras de la oportunidad, efectividad, disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de los mecanismos de la información y comunicación. Así mismo, evalúa la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En este componente se identificó que dentro de las actividades de monitoreo que llevan a cabo la alta dirección y el Comité Institucional de Control Interno, de la Comisión Nacional del Servicio Civil se aprueba el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de Control Interno y se verifican que las evaluaciones de la gestión del riesgo sean llevadas a cabo en la entidad por diferentes instancias.
- Así mismo, los planes de mejoramiento de las entidades han sido eficaces principalmente para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, mejorar la gestión por procesos y la gestión del riesgo control, dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor y promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción.

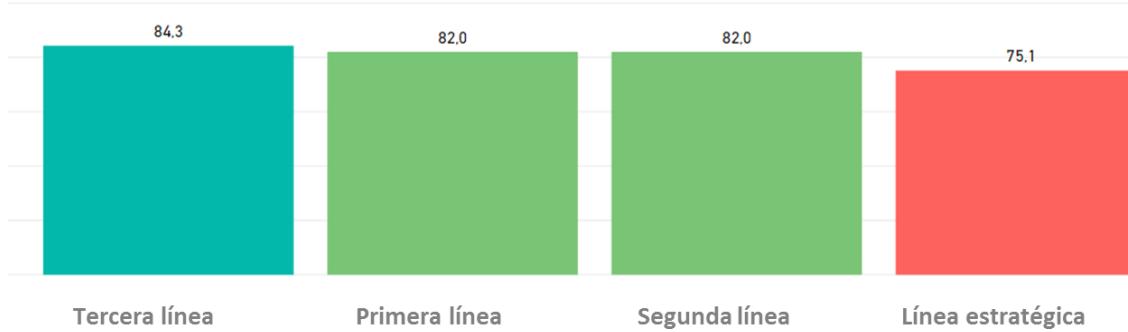


- Por su parte, el jefe de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías lleva a cabo las siguientes acciones:
 - Establece y ejecuta el plan anual de auditoría basado en riesgos
 - Evalúa la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del sistema de control interno
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Evalúa la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados
- Así mismo, dentro de las actividades de monitoreo que llevan a cabo los líderes de procesos, programas o proyectos, se destaca que la comisión hace seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo, informa periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos e identifica deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Por último, se destaca que estos líderes hacen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno y el cumplimiento legal y regulatorio, informan sobre deficiencias de los controles a las instancias correspondientes, suministran información a la Alta Dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales, consolidan y generan información para la toma de decisiones. Así mismo, realizan el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Los puntajes y un análisis general de los índices de las líneas de defensa en la Comisión del Servicio Civil se presentan a continuación:

Gráfico 3.7.Índice Líneas Comisión Nacional del Servicio Civil



Fuente: FURAG 2019

Línea Estratégica

- En la línea estratégica se identifica que la Alta Dirección ha fortalecido el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión.



- Por su parte, la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno han definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que han permitido evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno, han establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno. Así mismo, verifica que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad, como la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad.
- De igual forma, la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno han definido lineamientos para la gestión del riesgo (o política institucional de riesgos), estatuto de auditoría y anticorrupción (fraude y corrupción).
- Por último, en cuanto al compromiso de la Alta Dirección con la integridad y valores del servicio público, de la Comisión Nacional del Servicio Civil cuenta con espacios de participación para todo el personal, donde son escuchados por el Representante Legal y la Alta Dirección. Así mismo, participan en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público (código de integridad) y se evalúa el cumplimiento de los valores y principios del servicio público (código de integridad) en la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales.

Primera línea de defensa

- En su primera línea de defensa se identifica que la Alta Dirección de la Comisión Nacional del Servicio Civil ejerce una clara función de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control, en esta medida realizan acciones para la identificación de factores de riesgo, identificación de riesgos de fraude y corrupción, diseño de controles, etc.
- Igualmente, hacen seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo, informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos, identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.

Segunda línea de defensa

- En la segunda línea de defensa se destaca que los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, verifican que la identificación y valoración del riesgo sea adecuada frente al logro de objetivos y metas, que el diseño de los controles sea pertinente frente a los riesgos identificados y contribuyan a la mitigación de todos los riesgos, que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. Así mismo, verifica que la información fluye, a través de los canales establecidos respaldando el funcionamiento del sistema de control interno, que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad y que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.



- Por último, se generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración de los riesgos y hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado.

Tercera línea de defensa

- En esta tercera línea de defensa el jefe de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil evalúa la confiabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de la información de la entidad y hace las recomendaciones del caso, e informa las posibles exposiciones a riesgos asociados a la información y las desviaciones a los lineamientos establecidos por la Alta Dirección.
- De igual manera, lleva a cabo el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y genera las recomendaciones del caso. Los informes de los seguimientos y auditorías efectuadas han permitido un mejoramiento frente al sistema de control interno, a la gestión del riesgo y al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. El jefe de Control Interno ejerce un efectivo rol de evaluación y de seguimiento a través del desarrollo de sus planes anuales de auditoría basados en riesgos.
- Por su parte, el jefe de control interno de la entidad o quien hace sus veces, en el marco de sus roles o en desarrollo de su plan anual de auditorías:
 - Evalúa el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad
 - Hace seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad
 - Verifica y evalúa que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad
 - Evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad
 - Identifica y alerta al Comité de Coordinación de Control Interno sobre posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo
 - Evalúa y alerta oportunamente sobre cambios que afectan la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude
 - Evalúa las actividades adelantadas frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo
 - Asesora a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo
 - Verifica que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables
 - Verifica que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos
 - Hace seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo
 - Propone acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles
 - Evalúa la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma
 - Recomienda mejoras a los controles en materia de información y comunicación



- Evalúa la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control
 - Comunica a la alta dirección y a los demás responsables del sistema de control interno, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Evalúa la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados
 - Evalúa los aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías
 - Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
 - Verifica el funcionamiento de los componentes de control interno
 - Informa las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas (línea estratégica, primera y segunda línea de defensa)
- Por último, se destaca, que, en este ejercicio, el jefe de control interno evalúa tanto la gestión institucional como el sistema de control interno

3.7.2 Comparativo Resultados 2018 – 2019

De un comparativo general de los índices por política de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de **20.2**.

Gráfico 3.7.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Comisión Nacional del Servicio Civil

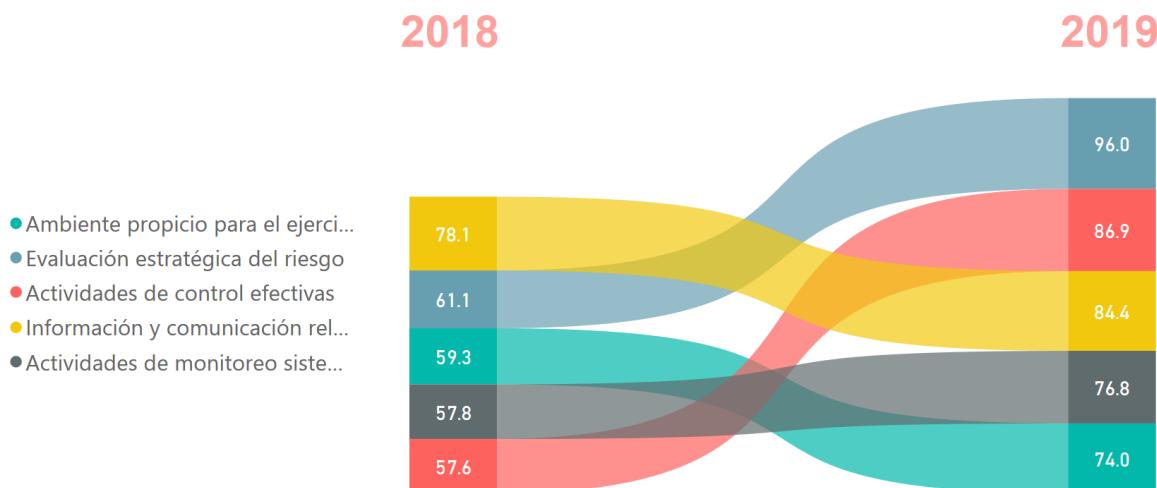


Fuente: FURAG 2019

Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron más, destacando que el mayor esfuerzo en la gestión de la entidad fue en el componente de evaluación del riesgo, con un mejoramiento de 34.9 puntos:



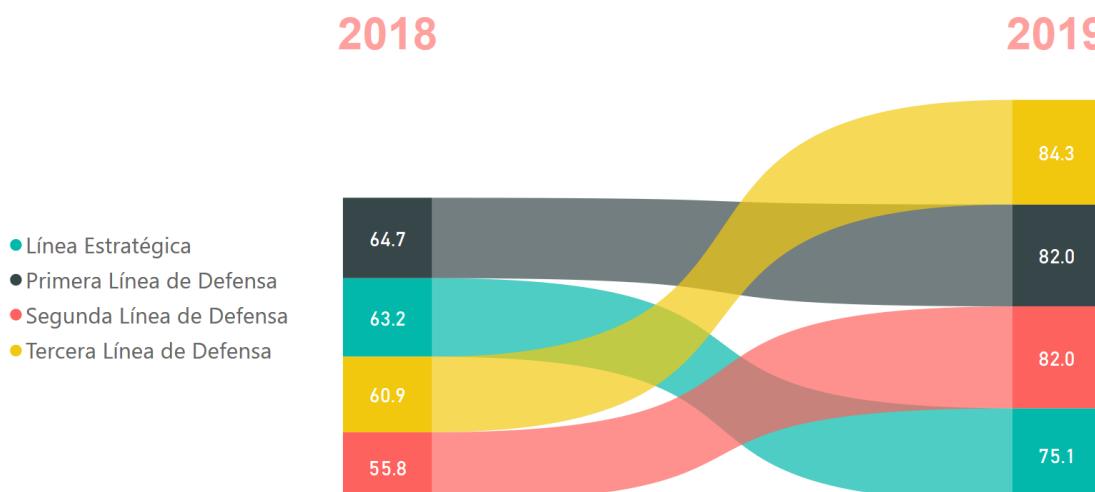
Gráfico 3.7.4. Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Comisión Nacional del Servicio Civil



Fuente: FURAG 2019

Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que tres líneas mejoraron en promedio 2.65 su desempeño. Se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de la entidad en la segunda línea, con un mejoramiento de 26,2 puntos.

Gráfico 3.7.5Comparativo Índices Líneas de Defensa Comisión Nacional del Servicio Civil



Fuente: FURAG 2019

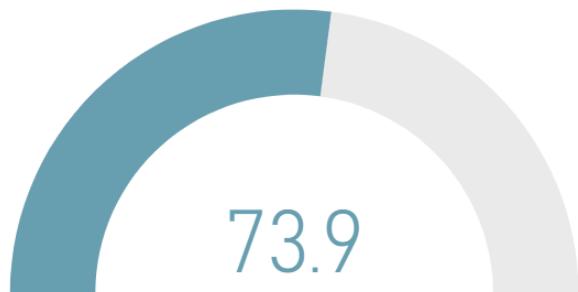


3.8 Sistema de Control Interno Corporaciones Autónomas Regionales CAR

3.8.1 Resultados 2019

El promedio general del índice para las Corporaciones Autónomas Regionales CAR es de 73,9 puntos.

Gráfico 3.8.1 Promedio Índice Sistema de Control Interno de las CAR



Fuente: FURAG 2019

Los puntajes para los sistemas de control interno de cada una de las CAR son:

Tabla 3.8.1 Promedio índice Sistema de Control Interno CAR

Corporación	Puntaje Índice
Corporación Autónoma Regional se las Cuencas de los Ríos Negro y Nare	96,1
Corporación Autónoma Regional de Boyacá	95,0
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	92,8
Corporación Autónoma Regional del Guavio	90,3
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.	87,2
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	84,6
Corporación Autónoma Regional de la Guajira	83,0
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	81,9
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	80,9
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	80,5
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	79,0
Corporación Autónoma Regional del Cesar	78,8
Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	78,0
Corporación Autónoma Regional del Cauca	76,6
Corporación Autónoma Regional de Chivor	76,4
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge	76,2
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	76,0
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM	75,2
Corporación Autónoma Regional del Quindío	74,6
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge	73,1



Corporación	Puntaje Índice
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	72,8
Corporación Autónoma Regional de Caldas	72,4
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	72,1
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena	68,8
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia	67,8
Corporación Autónoma Regional de Santander	66,7
Corporación Autónoma Regional de Nariño	62,7
Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	61,5
Corporación Autónoma Regional del Atlántico	58,7
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina	57,2
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonia CDA	56,6
Corporación Autónoma Regional de Sucre	54,8
Corporación Autónoma Regional del Tolima	52,3
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena Cormagdalena	51,7

Fuente: FURAG 2019

Mientras que los resultados consolidados de cada Corporación, para cada uno de los índices del Sistema de Control Interno, son:

Tabla 3.8.2 Resultados consolidados índices del Sistema de Control Interno por Corporación

Corporación	AC	ER	AC	IYC	AM	LE	1L	2L	3L
Corporación Autónoma Regional se las Cuencas de los Ríos Negro y Nare	93,7	96,6	89,4	94,5	96,3	92,1	96,1	89,2	90,1
Corporación Autónoma Regional de Boyacá	89,3	96,7	90,9	95,5	89,7	86,4	95,9	90,3	90,1
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	94,7	95,4	88,0	90,6	77,9	93,3	93,2	81,5	90,1
Corporación Autónoma Regional del Guavio	89,3	88,0	87,9	90,6	77,7	89,9	93,6	76,6	83,6
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.	86,6	97,1	86,0	84,2	79,1	86,6	84,2	80,7	90,1
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	79,8	75,4	85,3	86,7	83,4	78,7	79,9	79,1	78,6
Corporación Autónoma Regional de la Guajira	96,0	97,1	84,2	67,6	85,2	96,0	73,4	88,5	90,1
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	75,7	97,1	84,7	82,1	77,8	75,7	80,9	78,0	90,1
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	85,1	77,8	79,9	78,2	74,1	84,4	82,9	76,5	73,4
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía	79,3	96,2	72,9	81,9	79,3	81,7	76,5	78,9	90,1
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	78,8	87,2	82,6	74,1	74,5	81,9	73,2	83,7	90,1
Corporación Autónoma Regional del Cesar	75,3	77,0	74,7	81,6	73,1	81,8	82,0	77,9	68,0



Corporación	AC	ER	AC	IYC	AM	LE	1L	2L	3L
Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	82,0	72,5	81,2	72,5	80,4	75,1	74,7	80,5	90,1
Corporación Autónoma Regional del Cauca	72,0	92,7	84,2	71,1	77,0	69,1	76,2	80,6	90,1
Corporación Autónoma Regional de Chivor	80,9	73,5	70,3	76,8	78,0	80,0	74,3	74,2	75,2
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge	81,1	64,0	75,6	81,8	74,0	83,6	70,9	77,2	78,0
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	73,0	74,2	76,5	84,5	62,0	72,3	78,4	69,6	75,5
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM	73,5	71,5	73,1	77,0	72,2	75,2	74,7	75,7	84,5
Corporación Autónoma Regional del Quindío	72,8	75,8	76,9	70,8	76,1	68,7	71,8	74,6	90,1
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge	72,6	78,4	77,5	65,8	79,5	74,7	68,5	83,6	90,1
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	72,3	65,9	71,3	81,6	67,6	70,1	77,6	69,3	67,3
Corporación Autónoma Regional de Caldas	63,8	79,7	90,0	71,0	69,5	65,2	72,8	76,5	77,6
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	73,6	75,8	69,1	72,9	67,6	72,5	75,2	68,6	74,9
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena	65,3	67,1	70,8	71,5	69,9	63,7	73,5	68,5	75,4
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia	64,4	66,8	66,8	73,0	66,6	63,5	69,2	73,1	71,9
Corporación Autónoma Regional de Santander	65,3	65,4	68,8	65,5	64,1	62,8	68,1	66,5	69,2
Corporación Autónoma Regional de Nariño	64,3	66,4	54,8	65,7	56,8	62,8	71,1	56,4	69,9
Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	68,4	62,3	50,7	63,2	51,6	66,2	63,1	46,4	73,3
Corporación Autónoma Regional del Atlántico	59,1	58,8	62,1	55,0	57,9	56,7	60,2	61,6	62,0
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina	51,6	54,4	58,1	59,8	61,7	53,0	57,9	58,8	60,2
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonia CDA	48,4	58,3	60,8	63,9	50,7	52,0	58,5	57,0	62,6
Corporación Autónoma Regional de Sucre	55,7	50,9	57,3	54,0	54,1	55,2	57,5	54,8	52,3
Corporación Autónoma Regional del Tolima	49,1	46,7	48,6	64,1	43,5	47,6	59,9	45,1	49,8
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena Cormagdalena	48,7	55,6	57,0	48,6	54,1	49,0	54,1	52,3	48,3

Convenciones

AC: Ambiente de control

ER: Evaluación del riesgo

IYC: Información y comunicación

ACT: Actividades de control**AM: Actividades de monitoreo****LE: Línea estratégica****PL: Primera línea****SL: Segunda línea****TL: Tercera línea**

Fuente: FURAG 2019

Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes consolidados y un análisis general de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en las Corporaciones Autónomas Regionales se presentan a continuación:

**Tabla 3.8.3 Promedio índices Componentes del Sistema de Control Interno CAR**

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	73
Evaluación del riesgo	75,2
Actividades de control	73,8
Información y comunicación	74,0
Actividades de monitoreo	70,7

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- En lo que respecta a este componente, en las corporaciones autónomas regionales CAR, el 91% evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público por medio del instrumento para la evaluación del desempeño en lo concerniente a las conductas comportamentales.
- Así mismo, el 91% de las CAR trata el incumplimiento a las normas de conducta y ética por medio de una oficina o grupo interno de control disciplinario, tan sólo una envía todas las situaciones que se presentan directamente a la procuraduría.
- De igual forma, en el 97% de las CAR, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno de las corporaciones autónomas, han definido lineamientos en, gestión del riesgo (o política institucional de riesgos), comunicaciones (internas y externas), estatuto de auditoría, anticorrupción (fraude y corrupción), talento humano, planeación estratégica, productos y servicios de la entidad.
- Por su parte, el comité institucional de coordinación de control interno de las CAR, en el 97% de los casos, ha establecido lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Control Interno, al mismo tiempo que todos han aprobado el plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno. En este sentido, es necesario precisar que tan solo el 38%, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- Es así que el 97% de las CAR ha establecido política de administración del riesgo, de estas todas la han definido alineado el objetivo con el plan estratégico de la entidad; el 94% ha establecido un responsable para el seguimiento, y el 91% llevan a cabo periódicamente seguimientos y califican el impacto.
- Igualmente, la totalidad de las CAR cuentan con un plan anual de auditoría. De estas, el comité institucional de coordinación de control interno aprueba y retroalimenta el plan anual de auditoría verificando, en el 94% de los casos, el objetivo y alcance del plan esté alineado con la planeación estratégica de la entidad, esté basado en los riesgos, es decir, se centre en procesos, programas o proyectos críticos de éxito, el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos a ser auditados (tiempo de rotación) y finalmente, incluye el plan asesorías, acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios. Es importante resaltar que el 88% de las CAR evidencia cual es el total de aspectos a ser auditados y los prioriza



- En promedio en el 80% de las CAR, la alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del Sistema de Control Interno, ha definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del Sistema de Control Interno, verifica que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad, y evidencia la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad.
- En este mismo sentido, en el 79% de las CAR, la alta dirección evidencia su compromiso con la integridad y los valores del servicio público por medio de: espacios de participación para todo el personal, en donde son escuchados por la alta dirección y el representante legal, el representante legal y la alta dirección participan en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público -código de integridad y evalúan el cumplimiento de estos valores y principios.
- Por su parte, el jefe de control interno en el 86% de las CAR, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías: evalúa el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, hace seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos, hace seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad, verifica y evalúa que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad.
- Por último, en promedio, el 86% de los jefes de control interno de las CAR han podido evidenciar que la política de administración del riesgo definida por el comité institucional de coordinación de control interno, contempla uno o varios de los siguientes ítems: los cambios significativos del entorno (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros), la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, los riesgos relacionados con corrupción y fraude sean identificados y controlados adecuadamente, los informes de seguimiento a los riesgos elaborados por el jefe de control interno, y los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por el organismo de control.

Evaluación estratégica del riesgo

- En este componente, en el 79% de las CAR, el comité institucional de coordinación de control interno, fomenta la divulgación e implementación de la política de administración del riesgo, en el 74%, monitorea el cumplimiento de la política de administración de riesgos, en el 76%, promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica, en el 79% monitorea el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables, en el 47% fomenta la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
- Igualmente, en los siguientes aspectos, las CAR han identificado factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de sus objetivos:
 - El económico, 88%
 - El tecnológico, 85%



- El contable y financiero, 82%.
 - El legal, 79%
 - Posibles actos de corrupción, 76%
- En las CAR la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción se hace;
- En el 94%, por medio del análisis de diferentes formas de fraude y corrupción que se pueden presentar al interior de la entidad
 - En el 88%, a través del análisis de factores como presiones internas o externas que pueden derivar en actos de corrupción y análisis de situaciones internas que pueden ser indicios de actos de corrupción
 - En el 82%, se evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios
 - En el 79%, se evalúa la información proveniente de quejas y denuncias de servidores de la entidad.
- Así mismo, en el 82% de las CAR, los supervisores e interventores realizan seguimiento a los riesgos de los contratos e informan las alertas a las que haya lugar.
- Por último, el 94% de las oficinas de planeación de las CAR, consolida y hace seguimiento a los mapas de riesgos.

Actividades de control efectivas

- En este componente, los controles establecidos en los mapas de riesgos de las CAR les han permitido mitigar la materialización de riesgos en las siguientes proporciones:
- Contractuales al 97% de las CAR
 - De corrupción, al 94
 - Financieros, al 85%
 - Administrativos, al 85
 - De seguridad y privacidad de la información, al 76%
 - Contables, al 70%
 - Fiscales, al 52%
- De igual forma, en todas las CAR se cuenta con mapas de riesgos, el 94% de estos, contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción, el 91%, los riesgos con mayor impacto, el 88% cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, el 79% es divulgado oportunamente su actualización; y en el 71% de las CAR es actualizado de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Finalmente, la gestión del riesgo en las CAR ha permitido al 85% de ellas, garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos, al 82%, evitar la materialización de riesgos, así como diseñar controles adecuados, al 74%, ejecutar los controles de acuerdo con su diseño y, al 59%, controlar los puntos críticos de éxito.

Información y comunicación relevante

- Es de destacar en este componente que la alta dirección en el 94% de las CAR, garantiza la disponibilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno, en el 88% asegura que los procesos de información y comunicación garanticen las condiciones necesarias para el funcionamiento del Sistema de Control Interno, en el 79% asegura que dentro de sus procesos de información y comunicación



interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.

- De igual forma, en el 94% de las CAR el jefe de control interno hace recomendaciones para la mejora o implementación de nuevos controles y salvaguardas en materia de información y comunicación.
- Por último, todas las CAR cuentan con una estrategia de comunicación, en este orden de ideas, el 91% de ellas comunica internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, el 85%, por medio de la estrategia de comunicación, promueve la transparencia en su gestión para evitar la corrupción, el 82%, emplea la estrategia de comunicación para generar espacios de participación con los servidores y la ciudadanía así como para tomar decisiones oportunas y soportadas en evidencias, por último, el 74% desarrolla la estrategia para comunicarse con los grupos de valor sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del control interno.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En este componente es importante señalar que el representante legal en cada una de las CAR verifica que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad; en el 94% de estas corporaciones, verifica que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de resultados; y en el 85%, el representante legal verifica que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado.
- Así mismo, frente al plan anual de auditoría aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, se desarrollan las siguientes acciones:
 - Se analizan los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno en el, 97% de las CAR
 - Se toman acciones de mejora acorde con los resultados presentados, en el 100%
 - Se monitorean las acciones de mejora establecidas, en el 94%
 - Se evalúa al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría, en el 85%
 - Solo en el 21%, se contempla auditoría al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, en el 91% de las CAR, hacen alguna actividad de monitoreo a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a su cargo.
- De otra parte, la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, contempla, evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno en el 68% de las CAR; la confiabilidad de la información financiera y no financiera, en el 71%; informes sobre las deficiencias de los controles, a las instancias correspondientes, en el 62%; y acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras, en el 65%.
- En este mismo sentido, los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes



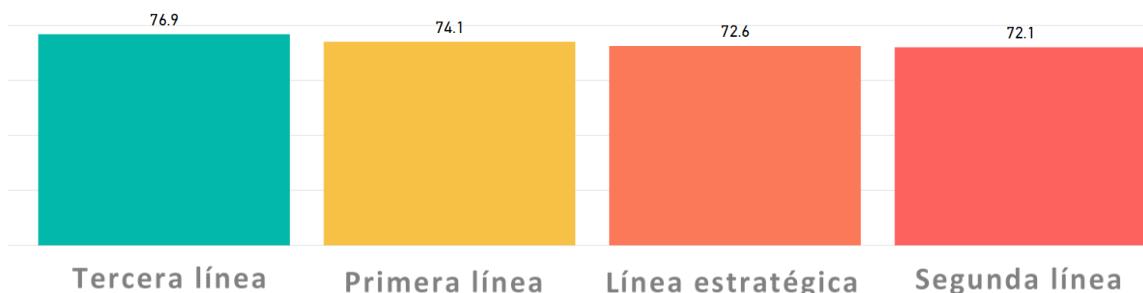
de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, en el 97% de las CAR, verifican que las acciones de mejora respondan a las observaciones de entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad, en el 79%, que las acciones de mejora que hacen los responsables sean en el tiempo programado y en el 82%, que sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.

- Igualmente, en el 97% de las CAR, los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para, contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, en el 100% para mejorar la gestión por procesos, en el 74%, para mejorar la gestión del riesgo control y en el 82% para promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción.
- Para la mejora continua del Sistema de Control Interno, en el 76% de las CAR, se analiza los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación frente al Sistema de Control Interno, en el 91%, los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno, en el 100%, los informes de los organismos de control y en el 88%, los resultados de otras evaluaciones externas como el FURAG.
- Por su parte, los jefes de control interno, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías, establecen y ejecutan el plan anual de auditoría basado en riesgos, en el 88% de las CAR; evalúan la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos, en el 94%, y evalúan la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados, en el 85%.
- Por último, en el 79% de las CAR, estos jefes contemplan aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías y en el 97%, la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Los puntajes promedio y un análisis general de los índices de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno en las CAR se presentan a continuación:

Gráfico 3.8.2 Índice Líneas de Defensa CAR



Fuente: FURAG 2019



Línea Estratégica

- En esta importante línea de defensa es de destacar que, en las CAR, el 91%, evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público por medio del instrumento para la evaluación del desempeño en lo concerniente a las conductas comportamentales.
- Así mismo, en promedio en el 78% de las CAR, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, han definido lineamientos en las siguientes materias:
 - Gestión del riesgo (o política institucional de riesgos), 91% de ellas.
 - Anticorrupción (fraude y corrupción), 91% de ellas.
 - Talento humano 82%, de ellas.
 - Comunicaciones (internas y externas) 79%, de ellas.
 - Planeación estratégica 79%, de ellas.
 - Productos y servicios de la entidad, 71% de ellas.
 - Estatuto de auditoría, 71% de ellas.
 - Generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, 59% de ellas.
- Igualmente, el 97% de las CAR ha establecido política de administración del riesgo, el 94% ha establecido un responsable para el seguimiento, el 91%, llevan a cabo periódicamente seguimientos y califican el impacto.
- Por su parte, el comité institucional de coordinación de control interno en el 74% de las CAR, monitorea el cumplimiento de la política de administración de riesgos de la entidad, en el 76% promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica, en el 79% monitorea el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables y en el 47% fomenta la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
- Finalmente, la alta dirección de la totalidad de las CAR, aprueba el plan anual de auditoría propuesto por el jefe de control interno, del 88%, verifica que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo y del 79% analiza el estado del Sistema de Control Interno y determina los ajustes o modificaciones a que haya lugar.

Primera línea de defensa

- En esta línea, el 88% de las CAR los líderes de los programas, proyectos o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo realizan alguna o varias de actividades tales como seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos y proponen posibles mejoras en los mismos, toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas, designan personas competentes y con autoridad suficiente para desarrollar las actividades de control de riesgos e identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles
- En igual forma, el 82% de las CAR, los supervisores e interventores realizan seguimiento a los riesgos de los contratos e informan las alertas a que haya lugar.



- Así mismo, los mapas de riesgos del 91% contienen los riesgos con mayor impacto, del 94% de las CAR, los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción, del 88% son monitoreados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo y del 71%, actualizados de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento
- En este sentido, el 91% de las CAR, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo, hacen seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo, en el 79% informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos, y en el 53% identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Por último, la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, contempla:
 - Evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno, en el 68% de las CAR.
 - Informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, en el 94%.
 - La confiabilidad de la información financiera y no financiera, en el 71%.
 - Informes sobre las deficiencias de los controles, a las instancias correspondientes, en el 62%.
 - El acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras, en el 65%.

Segunda línea de defensa

- En esta línea, el 94% de las oficinas de planeación en las CAR consolida y hace seguimiento a los mapas de riesgos.
- Igualmente, los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:
 - En el 85%, comunican a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.
 - En el 76%, apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.
 - En el 74%, verifican que la información fluye, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalte el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
 - En el 85%, verifican que el diseño de los controles sea pertinente frente a los riesgos identificados En el 71%, aseguran que los riesgos son monitoreados acorde con la política de administración de riesgos
 - En el 76%, proponen acciones de mejora para mejorar el diseño o ejecución de los controles
 - En el 71%, verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados
 - En el 62%, verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales



- En el 76%, verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción

Tercera línea de defensa

- Por su parte, el jefe de control interno en el 86% de las CAR en promedio, en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías: evalúa el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, hace seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos. Igualmente hace seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad, verifica y evalúa que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad (Ej. Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).
- Así mismo, en promedio el 86% de los jefes de control interno de las CAR han podido evidenciar que la política de administración del riesgo definida por el comité institucional de coordinación de control interno contempla uno o varios de los siguientes ítems: los cambios significativos del entorno (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros), la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, los riesgos relacionados con corrupción y fraude sean identificados y controlados adecuadamente, los informes de seguimiento a los riesgos elaborados por el jefe de control interno, y los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por el organismo de control.
- De igual forma, en las CAR el jefe de control interno evalúa a través de seguimientos o auditorías en el 100% de ellas la gestión institucional y en el 94% de ellas el Sistema de Control Interno.
- Igualmente, la totalidad de las CAR cuentan con un plan anual de auditoría. De estas, el comité institucional de coordinación de control interno aprueba y retroalimenta el plan anual de auditoría verificando, en el 94% de los casos, que el objetivo y alcance del plan de auditoría presentado esté alineado con la planeación estratégica de la entidad, el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito, el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos a ser auditados (tiempo de rotación) y finalmente el incluye el plan asesorías, acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios. Es importante resaltar que el 88% de las CAR evidencia cual es el total de aspectos a ser auditados y los prioriza.
- Por su parte, los jefes de control interno monitorean los siguientes aspectos, en el marco el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías:
 - Cambios significativos del entorno (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros), 82% de Corporaciones
 - La exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, 91%
 - Los informes de seguimiento a los riesgos elaborados por el jefe de control interno, 91%
 - Los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por el organismo de control, 88%
 - Que las políticas de talento humano sean efectivas, 76%



- Que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables, 88%
 - Verifica que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos, 85%
- Por último, se evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad, en el 82% de las CAR, y en 82%, evalúa y alerta oportunamente sobre cambios que afectan la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, en el 91%, hacen seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo, y en el 85%, propone acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles.

3.8.2 Comparativo Resultados 2018 - 2019

De un comparativo general de los índices de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de 4,5.

Gráfico 3.8.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno CAR



Fuente: FURAG 2019

Las Corporaciones que evidenciaron un mayor esfuerzo en el mejoramiento del índice con respecto a la medición 2019, fueron las siguientes:

Gráfico 3.8.4 Corporaciones con mayor esfuerzo en el mejoramiento del Índice General Sistema de Control Interno

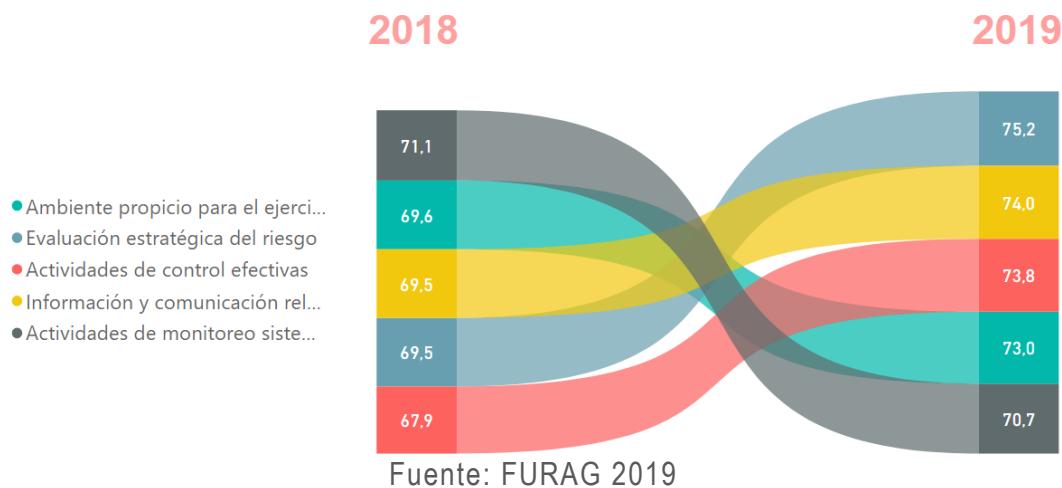
Entidad	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Variación
Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	54,0	78,0	24,0
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge	53,9	76,2	22,4
Corporación Autónoma Regional del Guavio	68,5	90,3	21,7
Corporación Autónoma Regional del Quindío	54,6	74,6	20,0
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	68,4	87,2	18,8

Fuente: FURAG 2019



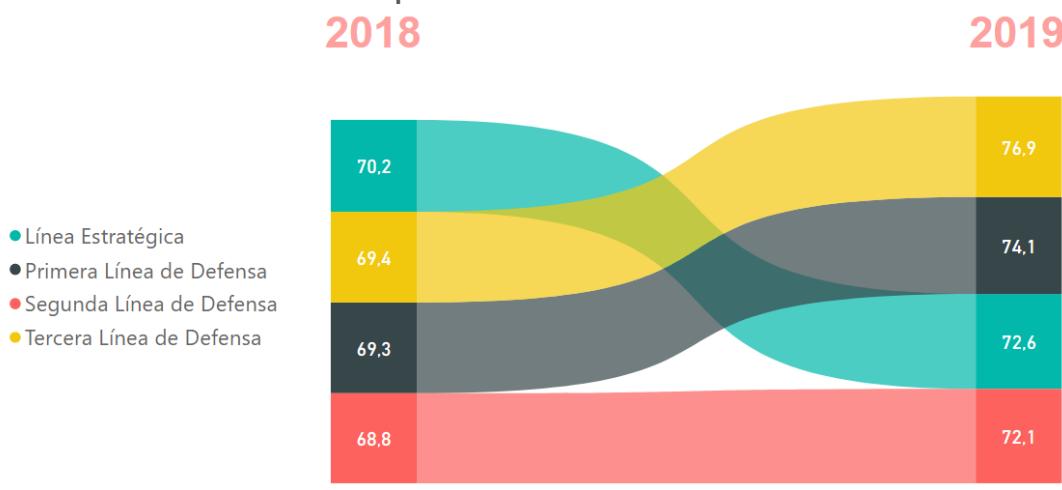
Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron su puntaje, destacando que el mayor esfuerzo en la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales fue en el componente de evaluación del riesgo, con un mejoramiento de 5,7 puntos:

Gráfico 3.8.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno CAR



Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que todas mejoraron su desempeño. Se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades en la tercera línea, con un mejoramiento de 7,5 puntos.

Gráfico 3.8.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa CAR



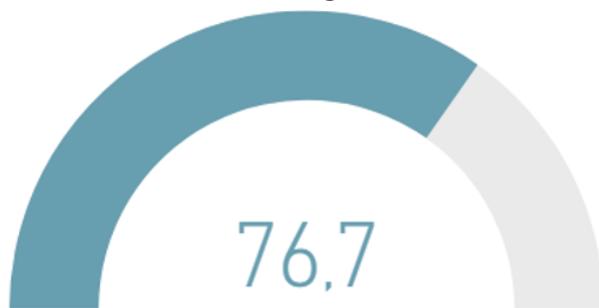


3.9 Sistema de Control Interno de los Institutos Científicos y Tecnológicos

3.9.1 Resultados 2019

El promedio general del índice para los Institutos Científicos y Tecnológicos es de 76,7 puntos.

Gráfico 3.9.1 Promedio Índice Sistema de Control Interno de Institutos Científicos y Tecnológicos



Fuente: FURAG 2019

Los puntajes para los sistemas de control interno de cada una de los Institutos Científicos y Tecnológicos son:

Tabla 3.9.1 Resultados consolidados índices del Sistema de Control Interno por Instituto

Instituto	Puntaje Índice
Corporación de Alta Tecnología para la Defensa	53,3
Instituto Nacional de Salud	95,3
Servicio Geológico Colombiano	95,1
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	48,6
Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann	90,1
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis	81,1
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas	73,3

Fuente: FURAG 2019

Mientras que los resultados consolidados de cada Instituto, para cada uno de los índices del Sistema de Control Interno, son:

**Tabla 3.9.2 Resultados consolidados Componentes Sistema de Control Interno por Instituto**

Instituto	AC	ER	AC	IYC	AM	LE	1L	2L	3L
Corporación de Alta Tecnología para la Defensa	54,9	57,1	54,2	49,7	53,0	54,4	54,7	50,9	48,5
Instituto Nacional de Salud*	93,0	97,0	91,4	94,8	87,6	92,3	94,9	90,5	90,4
Servicio Geológico Colombiano	94,7	90,1	90,2	94,5	87,2	95,7	95,2	88,1	90,4
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	48,4	41,0	48,7	49,4	52,7	47,9	47,1	41,5	51,7
Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann	85,1	96,7	86,8	94,1	96,1	85,8	91,1	93,2	84,7
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés	83,1	77,1	75,1	89,6	74,0	86,1	83,2	71,9	81,1
Instituto Amazonico de Investigaciones Científicas	69,0	80,0	73,3	71,6	74,9	68,3	71,8	73,0	90,4
Convenciones									
AC: Ambiente de control	ACT: Actividades de control				PL: Primera línea				
ER: Evaluación del riesgo	AM: Actividades de monitoreo				SL: Segunda línea				
IYC: Información y comunicación	LE: Línea estratégica				TL: Tercera línea				

Fuente: FURAG 2019

Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes consolidados y un análisis general de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en los Institutos Científicos y Tecnológicos se presentan a continuación:

Tabla 3.9.3 Promedio índices Componentes del Sistema de Control Interno Institutos Científicos y Tecnológicos

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	75
Evaluación del riesgo	87.4
Actividades de control	81.2
Información y comunicación	73.8
Actividades de monitoreo	78.4

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- En el Ambiente de Control de los Institutos Científicos, es necesario señalar que solo un 50% de las entidades evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público mediante un instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales. A este panorama se le suma al hecho de que las oficinas de control interno no realizan esta evaluación, ya que lo asumen las Oficinas o grupo interno de control disciplinario.



- Por su parte, el 75% de los comités institucionales de coordinación de control interno de los Institutos Científicos han establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno SCI y en igual proporción, una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa. Así mismo, el 50%, de los Institutos Científicos han monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público y en un alto porcentaje (75%) han verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, fraude y corrupción
- En este mismo sentido, la totalidad de comités institucionales de coordinación de control Interno de los Institutos Científicos, verificó que el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y evidenció los aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y priorizó los más importantes para la pasada vigencia
- Por último, es de destacar en el ambiente de control que la alta dirección, del 75% de los Institutos Científicos, han fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión y en un 100% establecieron medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno y todos los directivos han establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de la Evaluación del Riesgo, los comités institucionales de coordinación de control interno del 67% de los Institutos Científicos han monitoreado el cumplimiento de la política de administración de riesgos de la entidad, al igual que fomentó la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo. No obstante, solo el 33% de los institutos generaron acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo
- En este mismo sentido, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de los Institutos Científicos, en coordinación con sus equipos de trabajo, identificaron riesgos en los proceso, proyectos o programas a su cargo y el 75% de líderes definieron responsables para el seguimiento y monitoreo de los riesgos, definiendo responsables del seguimiento, para así determinar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos (riesgo inherente)
- Igualmente, La evaluación a la gestión del riesgo en el 75% de los Institutos Científicos analizaron las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse y los factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción
- Por último, los líderes transversales temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, de la totalidad de los Institutos Científicos, verificaron, en el marco de la política de administración de riesgos, que la identificación y valoración del riesgo fuese adecuada frente al logro de objetivos y metas institucionales y verificaron la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción



Actividades de control efectivas

- Respecto a las actividades de control, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad del 50% de los Institutos Científicos efectuaron seguimientos a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinan y proponen posibles mejoras en los mismos y un 75% tomaron correctivos frente a las desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- De igual forma, los mapas de riesgos del 75% de los Institutos Científicos contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción y contaron con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 50% los actualizo de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento
- Finalmente, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 75% de los Institutos Científicos, verificaron que los controles contribuyeran a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y el 100% propusieron acciones de mejora para mejorar el diseño o ejecución de los controles. Así mismo, la totalidad de institutos verificaron que el diseño y ejecución de los controles facilitara la mitigación de los riesgos estratégicos o institucionales

Información y comunicación relevante

- En el componente de información y comunicación, la alta dirección de la totalidad de los Institutos Científicos, aseguraron que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establecieran mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno y aseguraran que los procesos de información y comunicación garantizaran las condiciones necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno del Sistema de Control Interno.
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, de la totalidad de Institutos Científicos, en coordinación con sus equipos de trabajo cumplieron con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad, así como, la utilización de mecanismos de comunicación para interactuar con los grupos de valor y entes de control
- Por último, los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión, del 100% de los institutos, verificaron que la información fluyera, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, para respaldar el funcionamiento del sistema de control interno. En esta línea de acción, el 75% apoyaron el monitoreo de canales de comunicación y líneas telefónicas de denuncias

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En este componente es importante destacar que, frente al plan anual de auditoría, de la totalidad de los Institutos Científicos, se evalúo al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría. No obstante, es necesario señalar que el 67% adelantaron auditorías al



modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), y solo el 33% auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854, así como que ningún instituto realizó auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura

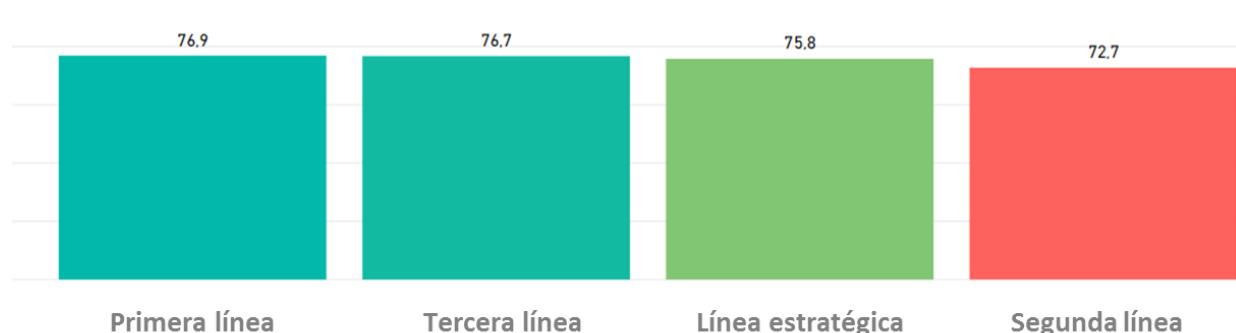
- Así mismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 100% de los Institutos Científicos hicieron seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo y el 75% Identificaron las deficiencias en los controles y propusieron los ajustes necesarios
- Igualmente, frente al plan anual de auditoría aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, del 100% de los Institutos Científicos analizaron los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno, monitorearon las acciones de mejora establecidas y evaluaron al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría
- En este marco de seguimiento, la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación o líderes de otros sistemas de gestión del 83% de los Institutos Científicos integraron las evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno y un 83% contempló la confiabilidad de la información financiera y no financiera, así como el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras
- Finalmente, en este componente los planes de mejora del total de los Institutos Científicos han sido eficaces para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales y el 83,33% para dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor. En la siguiente proporción se analizaron por parte de los Institutos Científicos los siguientes reportes para la mejora continua del sistema de control interno:
 - Resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación 75%
 - Resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno o ,100%
 - Informes de los organismos de control,100%
 - Resultados de otras evaluaciones externas (FURAG u otras), 75%
 - Observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño 75%

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Los puntajes promedio y un análisis general de los índices de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno en los Institutos de Científicos y Tecnológicos se presentan a continuación:



Gráfico 3.9.2 Índice Líneas de los Institutos Científicos y Tecnológicos



Fuente: FURAG 2019

Línea Estratégica

- En la línea estratégica de defensa la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de todos los Institutos Científicos de este grupo, de manera articulada han definido lineamientos en la gestión del riesgo y en la planeación estratégica. No obstante, es necesario generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión por cuanto solo un 33,33% lo realizan.
- Es necesario reconocer la labor de los comités institucionales de coordinación de control interno, ya que el 83,33% han establecido una metodología que permite la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa. No obstante, solo un 16,67% han monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- En este contexto estratégico, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno, del 67% de los Institutos Científicos promovieron la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento estratégica, monitorearon el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables y fomentaron la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo
- Por último, la totalidad de comités institucionales de coordinación de control Interno de los Institutos Científicos, verificó que el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y evidenció los aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y priorizó los más importantes para la pasada vigencia

Primera línea de defensa

- Respecto a la primera línea de defensa los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 100% de los Institutos Científicos, en coordinación con sus equipos de trabajo Identificaron los factores de riesgo (cambios del entorno interno o externo) de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo y un 75% definieron los responsables del seguimiento a los riesgos para



cada proceso, proyecto o programa a su cargo y gestionaron los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad

- En esta línea, los controles establecidos en los mapas de riesgos le han permitido a las de los de los Institutos Científicos de este grupo, mitigar la materialización de riesgos en la siguiente proporción:
 - Corrupción,100%
 - Judiciales, 33%
 - Contractuales,100%
 - Financieros,100%
 - Fiscales,33%
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad del 50% de los Institutos Científicos efectuaron seguimientos a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinan y proponen posibles mejoras en los mismos y un 75% tomaron correctivos frente a las desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- Finalmente, es necesario reconocer el proceso de la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, por cuanto la totalidad de los Institutos Científicos realiza evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno y el 75% informa sobre las deficiencias de los controles, a las instancias correspondientes

Segunda línea de defensa

- En lo relativo a la segunda línea de defensa, es de destacar que los líderes de manera transversal temas estratégicos de gestión de los Institutos Científicos, verificaron la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico y un 50% generaron recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo y monitorearon o evaluaron las exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente
- Así mismo, estos líderes de manera transversal temas estratégicos de gestión del 75% de los Institutos Científicos verificaron que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y que los riesgos fuesen monitoreados acorde con la política de administración de riesgos

Tercera línea de defensa

- Frente a la tercera línea de defensa es de resaltar que, en la totalidad de los Institutos Científicos, los jefes de control interno, diseñaron informes de seguimiento y/o auditorías para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y facilitaron el diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo
- Por su parte, las oficinas de control interno, del 75% de los Institutos Científicos, analizaron los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación frente al sistema de



control interno y el 100% analizaron los informes de los organismos de control para la mejora continua del sistema de control interno.

- De igual manera , el comité institucional de coordinación de control Interno de la totalidad de los Institutos Científicos aprobó y retroalimento el plan anual de auditoría, verificando que el objetivo y alcance del plan de auditoría esté alineado con la planeación estratégica de los entres y reviso que el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y evidencio cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría,) así como, priorizo los más importantes para cada vigencia
- Por último, frente al plan anual de auditoría aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, del 100% de los Institutos Científicos, analizaron los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno, se monitorearon las acciones de mejora establecidas y evaluaron al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoria

3.9.2 Comparativo Resultados 2018 - 2019

De un comparativo general de los índices de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de **9,2** puntos.

Gráfico 3.9.3 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Institutos Científicos y Tecnológicos



Fuente: FURAG 2019

Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron su puntaje, destacando que el mayor esfuerzo en la gestión de las Corporaciones fue en el componente de actividades de control efectivas con un mejoramiento de **10,2** puntos:



Gráfico 3.9.4 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Institutos Científicos y Tecnológicos

2018

2019

- Ambiente propicio para el ejercicio...
- Evaluación estratégica del riesgo
- Actividades de control efectivas
- Información y comunicación rel...
- Actividades de monitoreo siste...



Fuente: FURAG 2019

Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que todas mejoraron su desempeño. Se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades en la segunda línea, con un mejoramiento de 10,3 puntos:

Gráfico 3.9.5 Comparativo Índices Líneas de Defensa Institutos Científicos y Tecnológicos

2018

2019

- Línea Estratégica
- Primera Línea de Defensa
- Segunda Línea de Defensa
- Tercera Línea de Defensa



Fuente: FURAG 2019



4. Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos (nación y territorio)

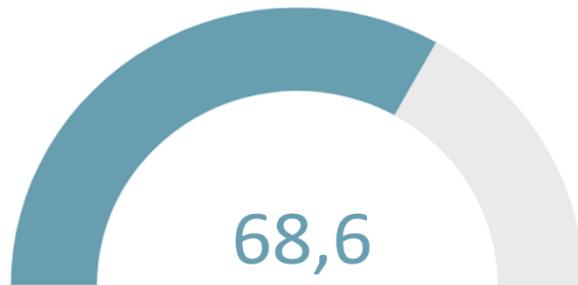
4.1 Resultados 2019

Para el año 2019 los entes universitarios autónomos aplicaron dos tipos de instrumentos para la evaluación de su Sistemas de Control Interno; 20 entidades que aplicaron el cuestionario completo sobre la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ya sea porque se acogieron voluntariamente o porque por su naturaleza jurídica lo deben hacer; este cuestionario tiene una mirada al MECI desde dos perspectivas: una, la autoevaluación, cuestionario diligenciado por el jefe de planeación de cada entidad; y una mirada independiente, cuestionario evaluado por los jefes de control interno.

Los demás entes universitarios, diligenciaron el cuestionario correspondiente a la medición del MECI, diligenciado por solo por los jefes de control interno de las entidades, el cual, también hace un recorrido exhaustivo por los cinco componentes y las cuatro líneas de defensa del MECI.

Antes de entrar en los detalles de los análisis descriptivos de cada uno de estos grupos de entidades, es necesario mencionar que el promedio general del índice para los entes universitarios autónomos es de **68,6** puntos.

Gráfico 4.1 Promedio Índice del Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos



Fuente: FURAG 2019

Los puntajes para los sistemas de control interno de cada uno de los entes universitarios autónomos son:

**Tabla 4.1 Promedio Índice Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos**

Entidad	Tipo de cuestionario	Orden	Puntaje Índice
Universidad Militar Nueva Granada	MECI	Nacional	96,1
Universidad Pedagógica Nacional	MECI	Nacional	93,9
Universidad Nacional Abierta y a Distancia -Unad	MIPG	Nacional	82,7
Universidad Tecnológica de Pereira	MECI	Nacional	81,9
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	MIPG	Nacional	80,1
Universidad de Córdoba	MIPG	Nacional	76,6
Universidad Nacional de Colombia	MIPG	Nacional	74,7
Universidad Surcolombiana	MIPG	Nacional	73,1
Universidad del Cauca	MECI	Nacional	67,7
Universidad de Caldas	MIPG	Nacional	66,1
Universidad de Los Llanos	MIPG	Nacional	65,8
Universidad de La Amazonia	MECI	Nacional	60,8
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	MIPG	Nacional	59,7
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	MIPG	Nacional	54,6
Universidad Popular del Cesar	MIPG	Nacional	53,4
Universidad del Pacífico	MIPG	Nacional	46,5
Universidad del Quindío	MIPG	Territorial	77,2
Universidad Industrial de Santander	MIPG	Territorial	73,5
Universidad de Cundinamarca	MIPG	Territorial	72,6
Universidad de Sucre	MECI	Territorial	69,6
Universidad del Valle	MIPG	Territorial	69,2
Universidad distrital Francisco José de Caldas	MECI	Territorial	68,4
Universidad del Magdalena	MIPG	Territorial	68,2
Universidad del Atlántico	MECI	Territorial	66,5
Universidad Francisco de Paula Santander	MECI	Territorial	65,6
Universidad de Nariño	MECI	Territorial	65,3
Universidad de Pamplona	MIPG	Territorial	64,9
Universidad de La Guajira	MECI	Territorial	64,7
Universidad de Cartagena	MIPG	Territorial	64,4
U.F.P.S. Ocaña Universidad Francisco de Paula Santander	MIPG	Territorial	60,8
Universidad del Tolima	MIPG	Territorial	60,1
Universidad de Antioquia	MECI	Territorial	59,7

Fuente: FURAG 2019

Mientras que los resultados consolidados de cada Universidad, para cada uno de los índices del Sistema de Control Interno, son:



Tabla 4.2 Resultados consolidados índices Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos

Entidad	AC	ER	AC	IYC	AM	LE	1L	2L	3L
Universidad Militar Nueva Granada	97,1	86,6	96,3	96,1	97,9	87,8	96,1	92,5	90,1
Universidad Pedagógica Nacional	96,6	89,8	89,4	89,2	96,6	87,2	91,6	90,4	90,1
Universidad Nacional Abierta y a Distancia -Unad	83,0	77,8	84,5	81,5	97,9	83,2	83,8	71,5	85,1
Universidad Tecnológica de Pereira	87,8	83,5	78,9	79,1	96,5	78,8	79,7	80,3	90,1
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	94,8	81,2	72,6	87,3	97,2	78,6	77,6	84,1	90,4
Universidad de Córdoba	72,1	79,0	74,8	79,1	71,9	76,1	75,6	77,9	77,4
Universidad Nacional de Colombia	66,6	74,2	82,6	72,9	67,7	73,1	75,3	72,1	71,1
Universidad Surcolombiana	76,7	73,7	75,9	75,1	66,7	65,5	75,3	74,3	74,6
Universidad del Cauca	87,5	74,2	56,6	69,4	73,5	65,5	66,9	70,8	76,7
Universidad de Caldas	67,7	77,6	71,3	68,9	54,7	58,3	69,3	77,0	63,8
Universidad de Los Llanos	67,9	72,3	70,7	60,6	54,3	63,0	71,0	70,4	65,6
Universidad de La Amazonia	60,8	58,6	64,2	54,8	61,6	60,4	61,0	60,6	66,0
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	60,6	65,5	52,4	66,5	59,1	60,4	58,0	65,3	62,9
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	58,0	56,6	63,4	52,3	43,0	47,0	64,2	55,3	55,7
Universidad Popular del Cesar	53,7	57,1	55,1	51,6	49,6	52,4	58,1	53,6	51,5
Universidad del Pacífico	42,1	50,7	48,5	38,7	45,3	43,8	51,0	42,6	55,8
Universidad del Quindío	72,9	76,8	83,9	72,7	93,3	72,8	83,6	75,1	84,2
Universidad Industrial de Santander	66,8	71,8	78,7	72,2	97,9	69,1	75,5	72,4	90,4
Universidad de Cundinamarca	72,5	78,3	72,2	71,1	73,4	65,2	78,9	73,4	73,7
Universidad de Sucre	70,3	68,8	74,7	68,2	64,9	61,3	72,9	73,2	63,5
Universidad del Valle	66,6	69,7	63,8	70,2	96,9	69,4	68,4	70,4	73,2
Universidad distrital Francisco José de Caldas	69,7	68,4	67,4	65,4	59,4	67,0	71,0	65,7	61,2
Universidad del Magdalena	62,6	65,7	71,4	64,2	90,0	66,7	69,7	62,3	64,2
Universidad del Atlántico	67,6	69,0	67,9	67,1	62,9	58,4	69,0	70,3	62,1
Universidad Francisco de Paula Santander	63,7	69,5	70,9	55,4	56,4	61,4	68,4	72,1	53,8
Universidad de Nariño	64,4	61,6	67,7	61,4	58,2	65,8	66,2	62,4	57,8
Universidad de Pamplona	64,1	67,0	63,8	69,2	76,4	59,1	65,5	66,0	76,0
Universidad de La Guajira	62,2	64,6	73,7	62,3	53,7	64,1	65,8	66,7	55,4
Universidad de Cartagena	64,8	63,4	59,0	63,9	96,4	66,4	64,7	62,9	82,3
U.F.P.S. Ocaña Universidad Francisco de Paula Santander	62,9	72,8	59,5	62,4	74,4	50,2	65,9	66,6	76,8
Universidad del Tolima	55,2	59,4	68,2	60,9	51,2	55,7	68,7	54,3	55,9
Universidad de Antioquia	55,4	52,0	73,2	55,8	54,5	54,5	68,2	54,7	53,0

Convenciones

AC: Ambiente de control

ER: Evaluación del riesgo

IYC: Información y comunicación

ACT: Actividades de control

AM: Actividades de monitoreo

LE: Línea estratégica

PL: Primera línea

SL: Segunda línea

TL: Tercera línea

Fuente: FURAG 2019



Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes promedio de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en los entes universitarios autónomos, se presentan a continuación:

Tabla 4.3Promedio Índice Componentes Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	66,5
Evaluación del riesgo	69,2
Actividades de control	69,9
Información y comunicación	70,4
Actividades de monitoreo	67,7

Fuente: FURAG 2019

De igual manera, los puntajes promedio de los índices de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno en los entes universitarios, se presentan a continuación:

Tabla 4.4Promedio Índices Líneas de Defensa Entes Universitarios Autónomos

Línea	Puntaje
Estratégica	65,2
Primera	71,2
Segunda	69,0
Tercera	70,3

Fuente: FURAG 2019

A continuación, se presenta un análisis general de los resultados de estos índices en los entes universitarios autónomos, tanto para los que aplicaron el cuestionario MIPG como los que aplicaron el cuestionario MECI:

Entes universitarios autónomos que aplicaron el Cuestionario MIPG

Componentes del Sistema de Control Interno

Ambiente propicio para el control

- En este componente, es necesario señalar que solo un 54.55%, de los entes universitarios de este grupo evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público mediante un instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales y en igual porcentaje la mitad de las áreas de talento humano evalúan este tema. A este panorama, se le suma el hecho de que un bajo porcentaje, (18.18%), de las oficinas de control interno, realizan esta evaluación.



- Así mismo, se hace necesario fortalecer el accionar de los comités institucionales de coordinación de control interno, ya que solo el 45.45% de ellos han establecido los lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Control Interno, y, el 18.18%, han establecido una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa. Así mismo, un bajo porcentaje, el 27.27%, de los entes universitarios de este grupo, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público, y en igual porcentaje, ha verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, fraude y corrupción.
- De otra parte, el comité institucional de coordinación de control Interno, en un 87.50% de las entidades, verificó que el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito; en igual porcentaje de entes, se evidenciaron los aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y priorizaron los más importantes para la vigencia.
- Por último, es de destacar en el ambiente de control que la alta dirección de la entidad del 72.73% de los entes universitarios de este grupo ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión; y en el 63.64%, establecieron medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del Sistema de Control Interno y verificaron que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permitieron el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de la evaluación del riesgo, los comités institucionales de coordinación de control interno del 62.50% de los entes universitarios de este grupo, monitoreo el cumplimiento de la política de administración de riesgos al igual que fomentó la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo. No obstante, en un solo 37.50%, se generaron acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
- De igual forma, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 90.91% de los entes universitarios de este grupo, identificó riesgos en los proceso, proyectos o programas a su cargo y en el 81.82%, estos líderes definieron responsables para el seguimiento y monitoreo de los riesgos, y se definieron responsables del seguimiento en un 73.73% de estos entes autónomos
- Finalmente, los líderes de temas estratégicos transversales de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 81.82% de los entes universitarios de este grupo, verificaron, en el marco de la política de administración de riesgos, que la identificación y valoración del riesgo fuese adecuada frente al logro de objetivos y metas institucionales; y en el 90.91% de estas entidades, verificaron la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción



Actividades de control efectivas

- Respecto a las actividades de control, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 72.73% de los entes universitarios de este grupo, efectuaron seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinando y proponiendo posibles mejoras en los mismos; al igual que el 81,82%, tomaron correctivos al detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- En igual forma, los mapas de riesgos del total de los entes universitarios de este grupo, contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción; el 81,82%, contaron con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, así como su actualización de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Finalmente, los líderes en temas estratégicos transversales de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 72.73% de los entes universitarios de este grupo, verificaron que los controles contribuyeran a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y propusieron acciones de mejora para mejorar el diseño o ejecución de los controles. No obstante, solo en el 54.55%, verificaron que el diseño y ejecución de los controles facilitara la mitigación de los riesgos estratégicos o institucionales

Información y comunicación relevante

- En el componente de información y comunicación, la alta dirección del 63.64% de los entes universitarios de este grupo, aseguraron que, dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa, se establecieran mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno; y el 54.55%, aseguraran que los procesos de información y comunicación garantizaran las condiciones necesarias para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- En este mismo escenario, los líderes de los programas, proyectos, o procesos del 81.82% de los entes universitarios de este grupo, en coordinación con sus equipos de trabajo, cumplieron con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad, así como, la utilización de mecanismos de comunicación para interactuar con los grupos de valor y entes de control
- Por último, los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión, del 45.45% de los entes universitarios de este grupo, verificaron que la información fluyera, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, para respaldar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. No obstante, solo el 27.27%, apoyaron el monitoreo de canales de comunicación y líneas telefónicas de denuncias.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En este componente es importante resaltar que, frente al plan anual de auditoría, en el 63.64% de los entes universitarios de este grupo, se analizaron los resultados de los informes



presentados por parte del jefe de control interno y se evalúo al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría. No obstante, es necesario señalar que no se adelantaron auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), ni auditorías de accesibilidad web ni infraestructura.

- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 81.82% de los entes universitarios de este grupo, hicieron seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo, y el 72.73%, identificaron las deficiencias en los controles y propusieron los ajustes necesarios.
- De otra parte, la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación o líderes de otros sistemas de gestión del 45.45% de los entes universitarios de este grupo, integraron las evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno y un 63.64% contempló la confiabilidad de la información financiera y no financiera, así como el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras
- Finalmente, en este componente los planes de mejora de, 81.82% de los entes universitarios de este grupo, han sido eficaces para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales y, el 54.55%, para dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor. En la siguiente proporción se analizaron los siguientes reportes para la mejora continua del Sistema de Control Interno.
 - Resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación: 73.73%
 - Resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno: 45,45%
 - Informes de los organismos de control: 72,73%
 - Resultados de otras evaluaciones externas (FURAG u otras): 81,82%
 - Observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño: 45,45%

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Línea Estratégica

- En la línea estratégica de defensa la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, del 33.64% de los entes universitarios de este grupo, de manera articulada han definido lineamientos para la gestión del riesgo, y el 45.45%, para la planeación estratégica.
- No obstante, es necesario fortalecer el comité institucional de coordinación de control interno ya que solo el 18.18% de los entes universitarios de este grupo, ha establecido una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa, y solo un 27.27% ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público; en igual porcentaje, se ha verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo en fraude y corrupción.
- En este contexto estratégico, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno del 62.50% de los entes universitarios de este grupo, promovieron la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento estratégico, monitorearon el seguimiento a la gestión del riesgo por parte de las instancias responsables y fomentaron la



promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, sobre la metodología de gestión del riesgo.

- Por último, se detectó que el comité institucional de coordinación de control Interno del 87.50% de los entes universitarios de este grupo, verificó que el plan de auditoría está basado en riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y, el 75%, incluye en el plan tanto las auditorías y seguimientos y acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios.

Primera línea de defensa

- Respecto a la primera línea de defensa los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 90.91% de los entes universitarios de este grupo en coordinación con sus equipos de trabajo, identificaron los factores de riesgo (cambios del entorno interno o externo) de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo y, el 72.73%, definieron los responsables del seguimiento a los riesgos para cada proceso, proyecto o programa y gestionaron los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad.
- Así mismo, en esta línea, los controles establecidos en los mapas de riesgos le han permitido a las de los entes universitarios de este grupo, mitigar la materialización de riesgos en la siguiente proporción:
 - Corrupción: 90,91%
 - Judiciales: 54,55%
 - Contractuales: 81,82%
 - Financieros: 90,91%
 - Administrativos: 81.82%
- Por parte de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad de un 72.73% de los entes universitarios de este grupo, se efectuaron seguimientos a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinan y proponen posibles mejoras en los mismos y, el 81.82%, tomaron correctivos frente a las desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- Finalmente, es necesario fortalecer el proceso de la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, por cuanto solo del 45.45% de los entes universitarios de este grupo, hace evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno o informa sobre las deficiencias de los controles, a las instancias correspondientes.

Segunda línea de defensa

- En lo relativo a la segunda línea de defensa, es importante señalar que los líderes de temas transversales estratégicos de gestión del 63,64% de los entes universitarios de este grupo, verificaron la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico y generaron recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo. No obstante, solo en el 45.45%, monitorearon o evaluaron las exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.



- Igualmente, estos líderes del 72.73% de los entes universitarios de este grupo, verificaron que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y que los responsables estuviesen ejecutando los controles tal como han sido diseñados

Tercera línea de defensa

- En lo relativo a esta línea de defensa, el 90.91% de los entes universitarios de este grupo, los jefes de control interno diseñaron informes de seguimiento y/o auditorías para ejecutar acciones de mejora frente al Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y, en el 72.73%, facilitaron el diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo.
- Por su parte, las oficinas de control interno del 72.73% de los entes universitarios de este grupo, analizaron los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina frente al Sistema de Control Interno y analizaron los informes de los organismos de control para la mejora continua del Sistema de Control Interno.
- En este mismo escenario, el comité institucional de coordinación de control Interno de la totalidad de las los entes universitarios de este grupo, aprobó y retroalimentó el plan anual de auditoría, verificando que el objetivo y alcance del plan de auditoría presentado esté alineado con la planeación estratégica de los entres y el 87.50% de esta instancia revisó que el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y evidencio cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y prioriza los más importantes para cada vigencia
- Por último, frente al plan anual de auditoría aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, del 63.64% de los entes universitarios de este grupo analizaron los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno, se monitorearon las acciones de mejora establecidas y se evaluaron al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría.

Evaluación Independiente

- **Componentes del Sistema de Control Interno desde la evaluación independiente**

Ambiente propicio para el control

- En este componente, los jefes de control interno de solo el 54.55% los entes universitarios de este grupo evalúan las conductas asociadas o valores y principios del servicio público mediante un instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales y en igual porcentaje la mitad de las áreas de talento humano evalúan este tema. A este panorama se le suma al hecho de que un bajo porcentaje, (18.18%), de las oficinas de control interno, realizan esta evaluación.
- De otra parte, se hace necesario fortalecer el accionar de los comités institucionales de coordinación de control interno ya que solo el 45.45% de ellos, ha establecido los lineamientos



para el funcionamiento del sistema de control interno, y el 18.18%, ha establecido una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa.

- En este orden de ideas, solo un bajo porcentaje(27.27%) de los entes universitarios de este grupo, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público, y un porcentaje igual, ha verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, fraude y corrupción.
- No obstante, es necesario destacar que este mismo comité institucional de coordinación de control Interno, en el 87.50% de los entes universitarios de este grupo, verificó que el plan de auditoría está basado en los riesgos, y en igual porcentaje, evidenció los aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y priorizó los más importantes para la pasada vigencia.
- Finalmente, es destacar en el ambiente de control que la alta dirección del 72.73% de los entes universitarios de este grupo, ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión; y en un 63.64%, establecieron medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno, y verificaron que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permitiera el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de la Evaluación del Riesgo, los comités institucionales de coordinación de control interno de un 62.50% de los entes universitarios de este grupo monitoreo el cumplimiento de la política de administración de riesgos de la entidad al igual que fomentó la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo. No obstante, en un solo 37.50% de los entes universitarios de este grupo se generaron acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo
- En este orden de ideas, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo de un 90.91% de los entes universitarios de este grupo, identificaron riesgos en los proceso, proyectos o programas a su cargo y en 81.82% estos líderes definieron responsables para el seguimiento y monitoreo de los riesgos, definiendo responsables del seguimiento en un 73.73% de estos entes autónomos.
- Por último, los líderes transversales temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 81,82% de entidades, verificaron, en el marco de la política de administración de riesgos, que la identificación y valoración del riesgo fuese adecuada frente al logro de objetivos y metas institucionales y el 90.91% de los entes universitarios de este grupo verificaron la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.

Actividades de control efectivas

- Respecto a las actividades de Control, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 72.73% de los entes universitarios de este grupo, efectuaron seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los



procesos, determinando y proponiendo posibles mejoras en los mismos, al igual que el 81,82% de entes que tomaron correctivos al detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.

- En este contexto de control, los mapas de riesgos del total de los entes universitarios de este grupo contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción y el 81,82% contaron con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, así como, su actualización de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento
- Finalmente, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 72.73% de los entes universitarios de este grupo, verificaron que los controles contribuyeran a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y propusieron acciones de mejora para mejorar el diseño o ejecución de los controles. No obstante, solo el 54.55% de los entes verificaron que el diseño y ejecución de los controles facilitara la mitigación de los riesgos estratégicos o institucionales.

Información y comunicación relevante

- En el componente de información y comunicación, la alta dirección del 63.64% de los entes universitarios de este grupo aseguraron que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establecieran mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno y el 54.55% aseguraron que los procesos de información y comunicación garantizaran las condiciones necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno.
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos del 81.82% de los entes universitarios de este grupo en coordinación con sus equipos de trabajo cumplieron con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad, así como, la utilización de mecanismos de comunicación para interactuar con los grupos de valor y entes de control.
- Por último, los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión, del 45.45% de los entes universitarios de este grupo, verificaron que la información fluyera, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, para respaldar el funcionamiento del sistema de control interno. No obstante, solo el 27.27% apoyaron el monitoreo de canales de comunicación y líneas telefónicas de denuncias.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En este componente de actividades de monitoreo y seguimiento es importante señalar que, en el plan anual de auditoría, del 63.64% de entes universitarios de este grupo, se analizaron los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno y se evalúo al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría. No obstante, es necesario señalar que no se adelantaron auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI),



ni auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854 .al igual que no se hicieron auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.

- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 81.82% de los entes universitarios de este grupo hicieron seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo y el 72.73% identificaron las deficiencias en los controles y propusieron los ajustes necesarios.
- Finalmente, la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación o líderes de otros sistemas de gestión, del 45.45% de los entes universitarios de este grupo, integraron las evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno y un 63.64% contempló la confiabilidad de la información financiera y no financiera, así como el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras.

- ***Institucionalidad del Sistema de Control Interno desde la evaluación independiente***

- Los planes de mejora de, 81.82% de los entes universitarios de este grupo han sido eficaces para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales y el 54.55% para dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor. En la siguiente proporción se analizaron por parte de los entes universitarios de este grupo los siguientes reportes para la mejora continua del sistema de control interno:
 - Resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación, 73.73%
 - Resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno, 45,45%
 - Informes de los organismos de control, 72,73%
 - Resultados de otras evaluaciones externas (FURAG u otras), 81,82%
 - Observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño, 45,45%
- En la línea estratégica de defensa la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, del 33.64% de los entes universitarios de este grupo, de manera articulada han definido lineamientos en la gestión del riesgo y el 45.45% en la planeación estratégica del ente. No obstante, es necesario generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión por cuanto solo un 9.9% lo realizan.
- No obstante, es necesario fortalecer el comité institucional de coordinación de control interno ya que solo el 18.18% de los entes universitarios de este grupo han establecido una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa y solo un 27.27% han monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público y en igual porcentaje han verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo en fraude y corrupción.
- De otra parte, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno, del 62.50% de los entes universitarios de este grupo, promovieron la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento estratégica, monitorearon el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables y fomentaron la promoción de los espacios para



capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo.

- Así mismo, se detectó que el comité institucional de coordinación de control Interno del 87.50% de los entes universitarios de este grupo verifico que el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y el 75% incluye en el plan tanto las auditorías y seguimientos y acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios
- En lo pertinente a la primera línea de defensa, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 90.91% de los entes universitarios de este grupo, en coordinación con sus equipos de trabajo, identificaron los factores de riesgo (cambios del entorno interno o externo) de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo y el 72.73% definieron los responsables del seguimiento a los riesgos para cada proceso, proyecto o programa a su cargo y gestionaron los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad
- Igualmente, en esta línea, los controles establecidos en los mapas de riesgos le han permitido a los entes universitarios de este grupo mitigar la materialización de riesgos en la siguiente proporción:
 - Corrupción, 90,91%
 - Judiciales, 54,55%
 - Contractuales, 81,82%
 - Financieros, 90,91%
 - Administrativos, 81.82%
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad de un 72.73% de los entes universitarios de este grupo efectuaron seguimientos a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinan y proponen posibles mejoras en los mismos y un 81.82% tomaron correctivos frente a las desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- Pero es necesario fortalecer el proceso de la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, por cuanto solo del 45.45% de los entes universitarios de este grupo realiza evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno o informa sobre las deficiencias de los controles, a las instancias correspondientes.
- En lo relativo a la segunda línea de defensa, es de señalar que los líderes de manera transversal temas estratégicos de gestión del 63,64% de los entes universitarios de este grupo, verificaron la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico y generaron recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo. No obstante, solo el 45.45% monitorearon o evaluaron las exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.
- En este escenario, los líderes de manera transversal temas estratégicos de gestión del 72.73% de los entes universitarios de este grupo verificaron que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y que los responsables estuviesen ejecutando los controles tal como han sido diseñados.
- Frente a la tercera línea de defensa se resalta que en el 90.91% de los entes universitarios de este grupo, los jefes de control interno diseñaron informes de seguimiento y/o auditorías para



diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y en un 72.73% facilitaron el diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo.

- Por su parte, las oficinas de control interno, del 72.73% de los entes universitarios de este grupo, analizaron los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina frente al sistema de control interno y analizaron los informes de los organismos de control para la mejora continua del sistema de control interno.
- Así mismo el comité institucional de coordinación de control Interno de la totalidad de los entes universitarios de este grupo aprobó y retroalimentó el plan anual de auditoría, verificando que el objetivo y alcance del plan de auditoría presentado esté alineado con la planeación estratégica de los entres y el 87.50% de esta instancia revisó que el plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y evidencio cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y prioriza los más importantes para cada vigencia.
- Finalmente, frente al plan anual de auditoría aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, del 63.64% de entes universitarios de este grupo analizaron los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno, se monitorearon las acciones de mejora establecidas y se evaluaron al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría.

Entes universitarios autónomos que aplicaron el cuestionario MECI

Componentes del Sistema de Control Interno

Ambiente propicio para el control

- En el componente de Ambiente de Control es de destacar que el comité institucional de coordinación de control interno de la totalidad de entes universitarios de este grupo definió lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Control Interno y aprobó el plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno. Así mismo, el 60% de los comités establecieron una metodología que permitió la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa.
- Por su parte, el comité institucional de coordinación de control Interno, verificó en la totalidad de entes universitarios de este grupo, que el plan de auditoría estuviese basado en los riesgos, evidencio el total de aspectos susceptibles de ser auditados y priorizo los más importantes, igualmente, comprobó el tiempo en el cual se llevó a cabo las auditorías para el total de aspectos susceptibles de ser auditados e incluyó en el plan las auditorías seguimientos, asesorías y acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios.
- Así mismo, la alta dirección de la totalidad de entes universitarios de este grupo definió mecanismos o líneas de reporte que permitieron evaluar de manera permanente la efectividad del Sistema de Control Interno, y estableció medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del Sistema de Control Interno.



- En esta línea de acción, el 80% de los entes universitarios de este grupo, evidencia el compromiso de la alta dirección con la integridad y valores del servicio público ya que esta instancia participa en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público señalados en el código de integridad y todas cuentan con un canal de comunicación directo, donde todos los servidores dieron a conocer sus opiniones y/o denuncias.
- De la misma manera, los jefes de control interno de la totalidad de los entes universitarios de este grupo, en el marco de sus roles y en desarrollo del plan anual de auditorías, hicieron seguimiento y evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas y verificaron la existencia de una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad.
- Por último, los jefes de control interno de todos los entes universitarios de este grupo, evaluadas, evidenciaron que la asignación de autoridad y responsabilidad por parte de la alta dirección de la entidad ha permitido fortalecer el compromiso institucional por parte de los líderes y sus equipos de trabajo, y en materia de talento humano responder a las competencias requeridas en los servidores para el logro de los objetivos y atraer, desarrollar y retener a las personas competentes para el logro de los objetivos.

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de evaluación del riesgo, el comité institucional de coordinación de control interno de la totalidad de entes universitarios de este grupo, fomentó la divulgación e implementación de la política de administración del riesgo, monitoreó el cumplimiento de la política de administración de riesgos, promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica y observó los cambios en el entorno (interno y externo) que afectaron la efectividad del Sistema de Control Interno. En igual porcentaje, monitoreó el estado de los riesgos aceptados con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad, el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables y fomentó la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo y la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
- En este contexto evaluativo, para la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción, en el 80% de los entes universitarios de este grupo, se analizaron factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción y las situaciones internas que puedan ser indicios de actos de corrupción.
- Así mismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, de la totalidad de entes universitarios de este grupo, en coordinación con sus equipos de trabajo, identificaron riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo, definieron responsables para el seguimiento y monitoreo de estos, determinaron la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos y establecieron acciones para mejorar los controles existentes o crearon nuevos controles definiendo responsables del seguimiento a los riesgos detectados.
- Por su parte, los líderes de temas estratégicos transversales de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, de la totalidad de entes universitarios de este grupo,



verificaron, en el marco de la política de administración de riesgos, que la identificación y valoración del riesgo fue adecuada frente al logro de objetivos y metas institucionales, un 60% generaron recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo y un 80% verificaron la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.

- Por último, los jefes de control interno de la totalidad de los entes universitarios de este grupo, en desarrollo de su plan anual de auditorías, evaluaron el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad, identificaron y alertaron al comité de coordinación de control Interno sobre posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo y evaluaron las actividades adelantadas frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo.

Actividades de control efectivas

- En el componente de actividades de control, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la totalidad de los entes universitarios de este grupo, en coordinación con sus equipos de trabajo, designaron personas competentes y con autoridad suficiente para desarrollar las actividades de control de riesgos, el 80% efectuaron seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinaron y propusieron posibles mejoras en los mismos y solo un 60% identificaron cambios en los riesgos establecidos y propusieron ajustes a los controles.
- Sumado a lo anterior, los mapas de riesgos de la totalidad de entes universitarios de este grupo contienen los riesgos con mayor impacto y los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción. Así mismo, el 80% cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo.
- Es importante resaltar que la gestión del riesgo ha permitido en todos los entes universitarios de este grupo, evitar la materialización de los riesgos, diseñar controles adecuados y garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Información y comunicación relevante

- En el componente de la Información y comunicación, el 80% de los entes universitarios de este grupo, ha garantizado la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno, asegurado que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa, se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno y se den las condiciones necesarias para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Así mismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 80% de los entes universitarios de este grupo, en coordinación con sus equipos de trabajo, cumplieron con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilitaron las acciones de control en la entidad y utilizaron los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control.



- Por último, los jefes de control interno de todos los entes universitarios de este grupo, en desarrollo del plan anual de auditorías, evaluaron la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma, la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control y comunico a la alta dirección y a los demás responsables del Sistema de Control Interno, aquellos aspectos que se requirieron fortalecer relacionados con la información y comunicación.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- Las actividades de monitoreo de la totalidad de los entes universitarios de este grupo facilitaron el análisis de los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno, se tomarán acciones de mejora acorde con los resultados presentados, se monitorearán las acciones de mejora establecidas y se evaluará al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del total de entes universitarios de este grupo, en coordinación con sus equipos de trabajo, hicieron seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo y, un 80%, informó periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos e identificó deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Así mismo, estos líderes del 80% de los entes universitarios de este grupo, verificaron que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados se realizaran por parte de los responsables en el tiempo programado, verificando que las acciones de mejora fueren efectivas y contribuyeran al logro de los resultados.
- Por último, los jefes de control interno de todos los entes universitarios de este grupo, establecieron y ejecutaron el plan anual de auditoría basado en riesgos, evaluaron la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del Sistema de Control Interno, así como la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos, y los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Línea Estratégica

- En la línea estratégica el comité institucional de coordinación de control interno de la totalidad de entes universitarios de este grupo estableció los lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Control Interno y aprobó el plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno.
- Así mismo, en un 60% se estableció una metodología que permitió la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa.
- Por su parte, la alta dirección de los entes universitarios de este grupo definió mecanismos o líneas de reporte (fuentes de información internas) que permitieron evaluar de manera



permanente la efectividad del Sistema de Control Interno y estableció medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del Sistema de Control Interno. En este contexto, el 80%, verificó que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permitiera el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad y verificó la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad.

- Igualmente, en el 80% de entes universitarios de este grupo, se evidenció el compromiso de la alta dirección con la integridad y valores del servicio público, ya que se contó con espacios de participación para todo el personal, donde son escuchados por el representante legal y la alta dirección y se evidenció la participación en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público señalados en el código de integridad, donde se evaluó su cumplimiento.
- Es de resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno, de todos los entes universitarios de este grupo, fomentó la divulgación e implementación de la política de administración del riesgo, monitoreó el cumplimiento de la política de administración de riesgos de la entidad, promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica.
- Por último, monitoreó los cambios en el entorno (interno y externo) que afectaron la efectividad del Sistema de Control Interno y el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables.

Primera línea de defensa

- En esta línea, los líderes de los programas, proyectos, o procesos del 80% de los entes universitarios de este grupo, en coordinación con sus equipos de trabajo, en el proceso de identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción, analizaron las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse, los factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción, las situaciones internas que puedan ser indicios de actos de corrupción y la información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios.
- En este mismo porcentaje de entes universitarios de este grupo, se diseñaron los controles de sus riesgos verificando su periodicidad para su ejecución, su propósito del control, su descripción de cómo se realiza la actividad de control y el manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
- Finalmente, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la mayoría de los entes universitarios de este grupo, en coordinación con sus equipos de trabajo, hicieron seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos, informaron periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos e identificaron deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.

Segunda línea de defensa

- En la segunda línea de defensa, los líderes de manera transversal temas estratégicos de gestión de la mayoría de entes universitarios de este grupo, verificaron en el marco de la política de



administración de riesgos, que la identificación y valoración del riesgo fuese adecuada frente al logro de objetivos, que fuese adecuada en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico e incluyeran riesgos fraude y corrupción, para así generar recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo

- En este mismo sentido los líderes transversales, del 80% de los entes universitarios de este grupo, comunicaron a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno y verificaron que la información fluyera, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del Sistema de Control Interno

Tercera línea de defensa

- En la tercera línea de defensa, los jefes de control interno de la entidad de todos los entes universitarios de este grupo, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías, evaluaron el direccionamiento estratégico y alertaron oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que afectaron el cumplimiento de los objetivos y verificaron y evaluaron la estructura de la política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada.
- Por su parte, los jefes de control interno de todos los entes universitarios de este grupo, en desarrollo de su plan anual de auditorías, evaluaron el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad y alertaron al comité de coordinación de control interno sobre posibles cambios que afectaron la evaluación y tratamiento del riesgo a partir de las evaluaciones de las actividades adelantadas frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo.
- Así mismo, el 80% evaluó y alertó oportunamente sobre cambios que afectan la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, y asesoró a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo.
- Igualmente, los jefes de control interno de todos los entes universitarios de este grupo, en desarrollo de su plan anual de auditorías, verificaron que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables, su monitoreo acorde con la política de administración de riesgos y el seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo, para así, llegar a propuestas de acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles.
- Finalmente, es de resaltar los jefes de control interno de todos los entes universitarios de este grupo, establecieron y ejecutaron el plan anual de auditoría basado en riesgos, verificaron el funcionamiento de los componentes de control interno e informaron las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas (Línea estratégica, primera y segunda línea de defensa).



4.2 Comparativo Resultados 2018 – 2019

De un comparativo general de los índices de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de 2,7.

Gráfico 4.2 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos



Fuente: FURAG 2019

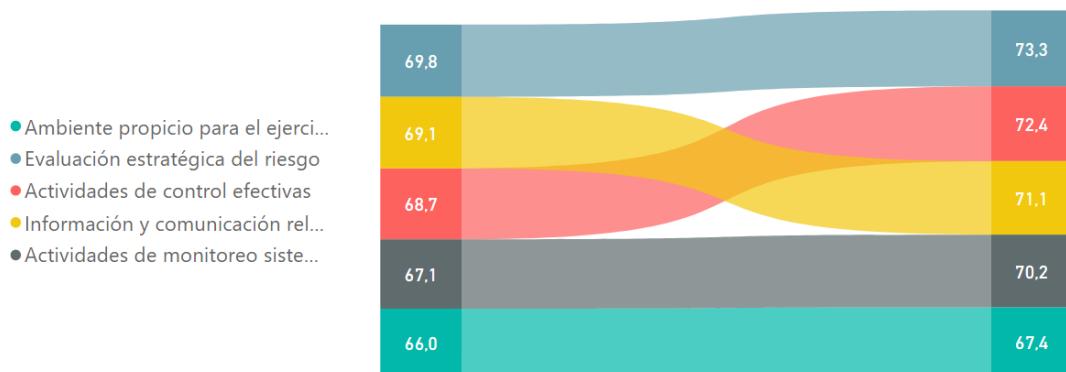
Las universidades que evidenciaron un mayor esfuerzo en el mejoramiento del índice con respecto a la medición 2019, fueron las siguientes:

Tabla 4.5 Entes Universitarios Autónomos con mayor esfuerzo en el mejoramiento del Índice General Sistema de Control Interno

Entidad	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Variación
Universidad Pedagógica Nacional	80,1	93,9	13,7
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	56,3	68,4	12,1
Universidad Surcolombiana	62,4	73,1	10,7
Universidad de Caldas	56,3	66,1	9,8
Universidad de La Guajira	55,8	64,7	9,0

Fuente: FURAG 2019

Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron su puntaje, destacando que el mayor esfuerzo en la gestión de las Universidades fue en el componente de actividades de control efectivas, con un mejoramiento de 3,7 puntos:

**Gráfico 4.3Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos****2018****2019**

Fuente: FURAG 2019

Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que todas mejoraron su desempeño. Se destaca el mayor esfuerzo en la gestión de las Universidades en la tercera línea, con un mejoramiento de **5,1** puntos.

Gráfico 4.4 Comparativo Índices Líneas de Defensa Entes Universitarios Autónomos**2018****2019**

- Línea Estratégica
- Primera Línea de Defensa
- Segunda Línea de Defensa
- Tercera Línea de Defensa



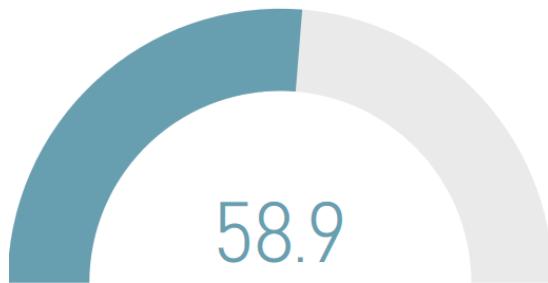
Fuente: FURAG 2019



5. Resultados medición Sistema de Control Interno 2019 Entidades Territoriales

En 2019 el promedio del puntaje del sistema de Control Interno en territorio fue de **58,9**.

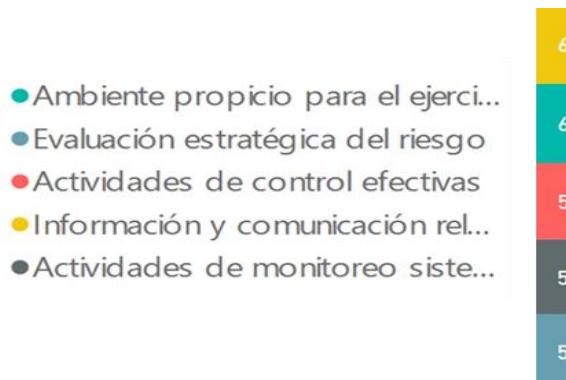
Gráfico 5.1 Promedio índice del Sistema de Control Interno Entidades Territoriales



Fuente: FURAG 2019

En cuanto al promedio general de territorio por cada uno de los índices de los componentes del control interno, se muestran a continuación:

Gráfico 5.2 Promedio índices Componentes del Sistema de Control Interno Entidades Territoriales

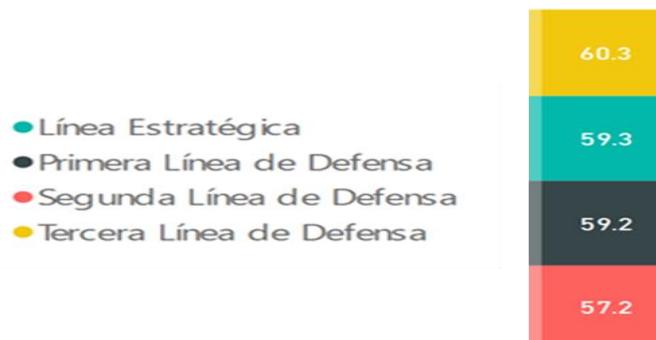


Fuente: FURAG 2019



Y el promedio general de territorio por cada uno de los índices de las líneas de defensa se muestra a continuación

Gráfico 5.3 Promedio índices Líneas de Defensa Entidades Territoriales



Fuente: FURAG 2019

Para complementar el análisis del sistema de control interno en las entidades municipales, se tiene que el Índice promedio de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno el del conjunto de entidades territoriales es de:

57.8

Para la presentación de resultados de las entidades territoriales objeto de la medición llevada a cabo por medio del FURAG 2019, se hará teniendo en cuenta agrupaciones entre municipios similares (gobernaciones, municipios clasificados de acuerdo con el artículo 153 del Decreto 2106 de 2109, municipios PDET y otras entidades territoriales), con el fin de identificar el desempeño de cada entidad de acuerdo con sus propias capacidades y procurando que las comparaciones entre entidades territoriales sean más pertinentes y útiles. En este sentido, los análisis se harán de acuerdo con los siguientes grupos de entidades:

- Departamentos
- Grupo I Grandes Municipios (categoría especial y primera categoría).
- Grupo II Municipios Intermedios (categorías 2, 3 y 4).
- Grupo III Municipios Básicos (categorías 5 y 6)
- Municipios PDET
- Otras entidades territoriales.

Los resultados de las entidades territoriales se podrán visualizar en su totalidad, a través del enlace:



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTZiZDU5MTQtMjNiNi00OTczLTg0ZjktMzRkNTkyYzg3ODdkliwidCI6IjU1MDNhYWMYLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9>

5.1. Departamentos

5.1.1 Resultados 2019

En este punto se presentan los resultados de los sistemas de control interno el promedio general por Departamento, y más adelante se hará un énfasis especial en las Gobernaciones.

En las siguientes tablas se pueden observar los puntajes promedio del Sistema de Control Interno por Departamentos, calculado a partir de todos los puntajes de las entidades de cada Departamento que diligenciaron la información en el FURAG, y los puntajes promedio de cada uno de los componentes y líneas de defensa.

Tabla 5.1 Índices Promedio Sistema de Control Interno por Departamento

Departamento	Puntaje	Departamento	Puntaje
Bogotá, D. C.	85,8	Tolima	53,6
Huila	62,3	Casanare	53,4
Vaupés	61,7	Guaviare	52,8
Quindío	61,4	Cauca	52,5
Caldas	60,9	Chocó	52,4
Cundinamarca	60,5	Cesar	52,3
Risaralda	59,7	Nariño	51,2
Valle del Cauca	59,7	Caquetá	51,1
Antioquia	58,4	Amazonas	50,7
Atlántico	57,7	La Guajira	50,4
Meta	56,8	Bolívar	50,2
Guainía	56,8	Archipiélago de San Andrés y Providencia	50,2
Boyacá	56,7	Magdalena	49,5
Santander	56,5	Putumayo	49,2
Norte de Santander	56,1	Sucre	48,2
Córdoba	55,1	Vichada	45,1
Arauca	54,0		

Fuente: FURAG 2019

Tabla 5.2 Resultados consolidados índices Sistema de Control Interno por Departamento



Departamento	AC	ER	ACT	IYC	AM	EI	LE	PI.	SL	TL
Huila	61,9	60,8	61,2	62,3	61,2	64,9	60,9	61,2	61,7	64,1
Vaupés	56,8	46,9	56,7	56,2	53,7	48,2	55,7	55,4	56,4	47,6
Quindío	61,3	63,2	62,4	62,1	60,2	64,3	61,0	62,1	59,9	67,3
Caldas	62,4	61,5	61,9	60,1	60,2	62,8	61,5	60,4	60,8	63,9
Cundinamarca	61,7	61,0	61,1	60,7	59,2	63,7	60,8	60,5	59,3	64,3
Risaralda	60,0	58,9	60,9	59,4	57,3	61,2	59,3	59,3	58,4	60,7
Valle del Cauca	60,4	59,2	60,0	60,6	58,0	59,8	59,8	60,0	58,4	61,5
Antioquia	58,8	57,9	58,1	58,2	56,8	59,5	58,2	58,1	57,5	58,4
Atlántico	58,1	55,4	55,9	55,2	57,6	59,6	57,4	55,4	57,0	60,3
Meta	56,9	55,2	57,5	56,5	53,0	54,9	56,2	56,8	55,1	57,1
Guainía	48,2	42,5	44,4	42,7	37,2	72,9	45,7	44,4	37,8	48,9
Boyacá	57,8	55,5	56,0	57,8	54,2	55,0	57,2	57,1	55,0	55,1
Santander	57,9	56,0	56,0	56,9	56,1	58,1	57,0	56,2	55,8	59,0
Norte de Santander	55,2	54,3	55,2	57,1	52,9	57,5	55,2	55,7	54,3	56,6
Córdoba	57,2	54,7	54,2	54,2	56,1	59,7	56,3	54,0	54,4	60,9
Arauca	53,5	47,3	52,5	53,8	49,1	45,6	53,7	53,5	50,3	48,5
Tolima	53,8	52,3	53,8	54,1	51,8	54,4	53,2	53,4	52,4	55,7
Casanare	53,9	52,6	54,7	54,9	50,3	53,4	53,6	54,5	52,2	53,0
Guaviare	50,3	49,6	51,2	51,4	48,0	47,9	50,4	51,1	48,3	46,6
Cauca	53,0	50,9	53,3	52,6	51,9	54,9	52,4	51,7	51,9	55,7
Chocó	53,6	49,1	52,4	53,2	50,5	54,7	52,4	52,1	50,2	54,2
Cesar	52,5	51,1	52,1	52,2	50,7	52,8	52,0	51,3	51,9	54,5
Nariño	52,9	51,4	51,2	51,0	51,1	54,1	52,3	51,1	50,4	53,6
Caquetá	50,9	47,3	52,5	53,8	48,3	48,9	50,1	52,9	48,7	51,2
Amazonas	51,3	51,7	53,0	55,6	50,7	58,3	51,5	54,8	49,1	55,6
La Guajira	48,9	48,1	47,9	47,8	45,8	54,4	48,8	47,3	46,8	50,4
Bolívar	53,3	50,4	50,4	50,2	50,6	53,3	52,5	49,9	49,6	55,5
Archipiélago de San Andrés Y Providencia	52,6	50,6	54,0	55,3	54,7	47,7	53,2	55,5	55,3	51,2
Magdalena	51,6	48,9	49,4	50,7	50,6	50,3	51,0	49,9	50,4	53,1
Putumayo	50,1	49,3	51,2	49,9	48,8	49,6	49,5	50,3	49,2	50,6
Sucre	49,8	45,9	47,4	48,5	46,8	50,9	48,7	47,0	47,2	52,5
Vichada	46,0	43,1	43,9	42,8	42,2	44,5	45,7	43,0	43,3	45,6

Convenciones

ER: Evaluación del riesgo
 AC: Ambiente de control

IYC: Información y comunicación
ACT: Actividades de control
 AM: Actividades de monitoreo

EI: Evaluación Independiente
 LE: Línea estratégica
 PL: Primera línea

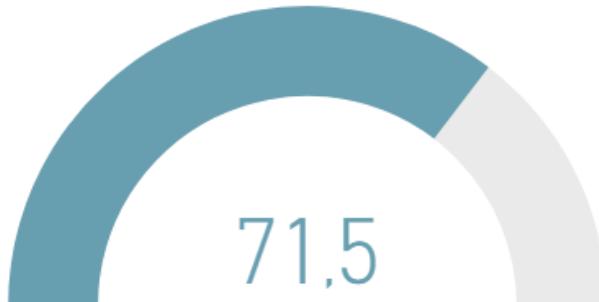
SL: Segunda línea
 TL: Tercera línea

Gobernaciones

El índice General promedio de las Gobernaciones es de 71,5 puntos.



Gráfico 5.4 Índice General Sistema de Control Interno Gobernaciones



Fuente: FURAG 2019

Los puntajes promedio y un análisis general de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en las Gobernaciones se presentan a continuación:

Tabla 5.3 Índices Sistema de Control Interno por Gobernación

Gobernación	Puntaje	Gobernación	Puntaje
Meta	96,1	Caquetá	72,2
Caldas	93,6	Córdoba	71,6
Cundinamarca	95,2	Magdalena	68,7
Valle del Cauca	91,0	Sucre	68,3
Boyacá	84,3	Cesar	67,5
Antioquia	80,0	Cauca	59,8
Huila	80,9	Vaupés	67,6
Risaralda	79,2	Santander	60,8
Quindío	75,7	Guaviare	61,2
Atlántico	79,4	Amazonas	60,6
Casanare	78,0	Vichada	59,7
Norte de Santander	71,9	Putumayo	60,1
Arauca	73,7	Nariño	59,0
Bolívar	71,8	Guainía	55,5
Tolima	70,6	Chocó	55,4
San Andrés	67,6	Guajira	51,5

Fuente: FURAG 2019

Componentes del Sistema de Control Interno

Los puntajes promedio y un análisis general de los índices de los componentes del Sistema de Control Interno en las Gobernaciones se presentan a continuación:

**Tabla 5.4. Índices detallados de Control Interno Gobernaciones**

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	71,2
Evaluación del riesgo	68
Actividades de control	71,3
Información y comunicación	74,1
Actividades de monitoreo	66,9

Fuente: FURAG 2019

Ambiente propicio para el control

- En este componente, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada, definieron lineamientos en lo referente la gestión del riesgo, en el 90,63% de las Gobernaciones, y en mismo porcentaje, las estrategias anticorrupción; en el 37,50%, generaron alertas y recomendaciones para la mejora de la gestión, a los comités institucionales de gestión y desempeño.
- Es de destacar que el comité institucional de coordinación de control interno de solo el 31,25% de las Gobernaciones, estableció metodologías que permitieron documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa, y en un 59,38%, se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.
- De otra parte, dicho comité en solo en el 28,13% de las Gobernaciones, ha generado alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, a partir de los resultados de la evaluación y seguimiento del sistema de control interno.
- Igualmente, en el 87,51% de las Gobernaciones, el plan anual de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito; y en el 75%, el plan evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (universo de auditoría).
- Por último, en el 75% de las Gobernaciones, la alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, y en el 53,13%, se definieron líneas de reporte para evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno.

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de la evaluación del riesgo, el comité institucional de coordinación de control interno del 64,29% de las Gobernaciones promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica y el 57,14% fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de



gestión del riesgo; el 42,86% impulsa la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.

- En este proceso evaluativo los líderes de los programas, proyectos, o procesos de las Gobernaciones en coordinación con sus equipos de trabajo de un 92,86% de las Gobernaciones, identifican los factores de riesgo interno y externos de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo, en el 85,71%, determina la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos, y el 60,71% realiza el seguimiento a los riesgos y lo documenta.
- Así mismo, en esta línea de evaluación los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 89,29% de las Gobernaciones, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que se haya delegado en un responsable la actividad de control y en el 75%, se haya descrito de cómo se realiza la actividad de control.
- Por último, es de destacar que los líderes transversales de temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 78,57% de las Gobernaciones verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico; y en el 50% se generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo.

Actividades de control efectivas

- En este contexto de control es importante señalar que los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido a las Gobernaciones, mitigar la materialización de riesgos de corrupción; al 87,51% los riesgos financieros; y al 67,86%, los riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano. Los riesgos fiscales, solo en el 50% de las Gobernaciones, son mitigados a partir de los controles.
- Así mismo, las acciones de control de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 64,29% de las Gobernaciones, han permitido el seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos; en el 42,86% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- De la misma manera, los mapas de riesgos del 82,14% de las Gobernaciones, cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 67,86% se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Por su parte, los líderes de temas estratégicos transversales a toda la gestión del 71,43% de las Gobernaciones, verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables; y en el mismo porcentaje de las Gobernaciones, se hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; al igual que un 60,71%, verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales.



- Por último, las acciones de control en la gestión del riesgo han permitido al 92,86% de las Gobernaciones, evitar la materialización de los riesgos y al 71,43%, garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Información y comunicación relevante

- En este componente, la alta dirección del 75% de las Gobernaciones, garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno y el 78,57% de estas asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.
- De la misma manera, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, del 82,14% de las Gobernaciones, cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad y el 78,57% comunica la información relevante de manera oportuna, confiable y segura
- Finalmente, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión del 75% de las Gobernaciones, verifican que la información fluye a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control; y el 60,71%, apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En las acciones de seguimiento, se evidencia que la alta dirección del 68,75% de las Gobernaciones, verifica que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo y se analiza el estado del sistema de control interno y determina los ajustes o modificaciones a que haya lugar.
- Es importante destacar en las acciones de seguimiento que los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, del 78,57% de las Gobernaciones, hacen seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, programas o proyectos a cargo; y el 42,86% identifican deficiencias en los controles y proponen los ajustes necesarios.
- Respecto a la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, el 57,14% de las Gobernaciones, incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno y en el mismo porcentaje la confiabilidad de la información financiera y no financiera. El 46,43% de Gobernaciones, contempla el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras.
- Así mismo, los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno, en el 90,63% de las Gobernaciones, permiten diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el



87,50% señala que las auditorías condujeron al diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo.

- Por último, para la mejora continua del sistema de control interno, el 65,63% de las Gobernaciones, analizaron los resultados de la gestión, presentados por parte de la oficina de planeación, y el 90,63% de las Gobernaciones, analizaron los informes de los organismos de control y el 96,88% los resultados de FURAG entre otras, al respecto.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Los puntajes promedio y un análisis general de los índices de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno en las Gobernaciones, se presentan a continuación:

Gráfico 5.5 Índice Líneas de Defensa Gobernaciones



Fuente: FURAG 2019

Línea Estratégica

- En esta línea, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, en el 90,63% de las Gobernaciones, han definido lineamientos sobre gestión del riesgo y, en lo referente a la implementación de estrategias anticorrupción. Así mismo, estas instancias lograron en el 75% de las Gobernaciones, orientar la planeación estratégica, y solo en el 37,50%, generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión.
- En este mismo sentido, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno del 62,50% de las Gobernaciones, ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno. No obstante, es necesario fortalecer esta instancia por cuanto solo el 31,25% ha establecido metodologías que permitan la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa y un bajo porcentaje de Gobernaciones, y solo el 28,13%, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- Por su parte, la alta dirección del 59,38% de las Gobernaciones, ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno y ha verificado la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad. Así mismo, el nivel directivo del 68,75% verificó que la



autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.

- En este contexto estratégico, el comité institucional de coordinación de control interno del 64,29% de las Gobernaciones, promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y planeación estratégica y en un 67,86% monitoreo el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables, fomentando la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo en un 42,86% de las Gobernaciones.
- Por último, la alta dirección del 68,75% de las Gobernaciones, verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo, y se analizó el estado del sistema de control interno, determinando ajustes o modificaciones.

Primera línea de defensa

- En esta primera línea de defensa, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 87,51% de las Gobernaciones, identifican riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo, y del 78,57%, establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles; en el 71,43% de la Gobernaciones, se gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad.
- Así mismo, los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido mitigar la materialización de riesgos de corrupción en el 100% de las Gobernaciones, en el 87,51%, los riesgos contractuales; en el 57,14%, los de imagen o confianza en la entidad; y solo en un 50%, los riesgos fiscales.
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 46,43% de las Gobernaciones, identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles; y en un 42,86% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- De la misma manera, los mapas de riesgos del 82,14% de las Gobernaciones, son monitoreados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 67,86% de Gobernaciones, lo actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Es de destacar en esta línea, que los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 78,57% de las Gobernaciones, comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura y un alto porcentaje (82,14%) utiliza los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control
- Igualmente, estos líderes en el 60,71% de las Gobernaciones, informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos; y un 42,86% identifican las deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios
- Por último, es necesario destacar que la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos de un 57,14% de las Gobernaciones, incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno; y en el mismo porcentaje contemplan los informes a la alta dirección sobre el



monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales.

Segunda línea de defensa

- En esta línea, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión, que los jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 78,57% de las Gobernaciones, verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico, y la gran mayoría de Gobernaciones, (71,43%), verifican la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.
- Así mismo, los responsables que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión del 71,43% de las Gobernaciones, hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizados; el 60,71% verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.
- Finalmente, los líderes transversales temas estratégicos de gestión en un 75% de las Gobernaciones, verifican que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalte el funcionamiento del sistema de control interno y, en un 78,57%, comunican a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.

Tercera línea de defensa

- En la tercera línea de defensa, es importante destacar que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno del 90,63% de las Gobernaciones, aportaron elementos para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y frente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el 87,50% de los jefes de control interno brindo lineamientos para diseñar y ejecutar acciones de mejoras frente a la gestión del riesgo.
- En este mismo sentido, es importante señalar que los jefes de control interno del 96,43% de las Gobernaciones, establecieron y ejecutaron el plan anual de auditoría basado en riesgos y en la totalidad de las Gobernaciones se verificó el funcionamiento de los componentes de control interno.
- En este orden de ideas, frente al plan anual de auditoría es necesario señalar que se desarrollaron las siguientes acciones en un alto porcentaje de Gobernaciones:
 - Análisis de los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno 87,51%
 - Evaluación al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría 87,51%
- No obstante, es necesario señalar la necesidad de fortalecer las siguientes acciones por cuanto se evidencio un alto porcentaje de Gobernaciones, que no las desarrollan:
 - Auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), 21,43%



- Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854, 17,86%
- Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura, 7,14%.

Evaluación Independiente

Para finalizar el análisis del sistema de control interno en las entidades municipales, se tiene que el Índice promedio de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno en las Gobernaciones es de: **77.3**

A continuación, se aprecian los principales resultados identificados a partir de la mirada del jefe de control interno a los sistemas institucionales de control interno en las entidades departamentales, incluidas las Gobernaciones:

1. El jefe de control interno de la entidad, en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías:

Evalúa el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad	73,03%
Hace seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos	55,36%
Hace seguimiento y evaluación a la gestión institucional teniendo en cuenta los procesos, programas y/o proyectos, que facilite consolidar el Informe Anual de Evaluación por Áreas o Dependencias establecido en la Ley 909 de 2004, artículo 39	66,21%
Hace seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad	62,69%
Verifica y evalúa que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad (Ej. Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital)	65,75%
Evalúa los cambios significativos del entorno (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros)	61,30%
Evalúa la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude	71,63%
Evalúa si riesgos relacionados con corrupción y fraude sean identificados y controlados adecuadamente	69,91%



Evalúa si las políticas de talento humano son efectivas	45,41%
Evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad	45,41%
Identifica y alerta al Comité de Coordinación de Control Interno sobre posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo	75,54%
Evalúa y alerta oportunamente sobre cambios que afectan la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude	66,54%
Evalúa las actividades adelantadas frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo	68,19%
Asesora a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo	68,64%
Verifica que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables	76,37%
Verifica que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos	69,39%
Hace seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo	77,87%
Propone acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles	77,19%
Evalúa que la entidad cumpla con los elementos para un adecuado diseño del control	92,87%
Evalúa la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma	68,49%
Recomienda mejoras a los controles en materia de información y comunicación	76,29%
Evalúa la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control	63,87%
Comunica a la alta dirección y a los demás responsables del sistema de control interno, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	80,03%
Evalúa si la estrategia de comunicación permite que internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, sea comunicada	72,86%
Evalúa hay comunicación con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno	51,22%
Establece y ejecuta el plan anual de auditoría basado en riesgos	71,48%



Evalúa la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del sistema de control interno	69,25%
Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos	75,96%
Evalúa la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados	60,15%
Evalúa aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías	69,09%
Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos	87,17%

2. De acuerdo con la perspectiva de los jefes de control interno, para los siguientes aspectos, la entidad ha identificado factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de sus objetivos:

Económico	74,47%
Político	49,81%
Social	41,68%
Contable y financiero	53,12%
Tecnológico	64,32%
Legal	44,99%
Infraestructura	52,83%
Ambiental	33,67%
Talento humano	53,63%
Procesos	45,70%
Comunicación interna y externa	39,54%
Atención al ciudadano	38,16%
Posibles actos de corrupción	43,23%
Seguridad digital	44,95%
Fiscales	24,32%

3. De acuerdo con la perspectiva de los jefes de control interno, para la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción, la entidad:

Analiza las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse	69,71%
---	--------



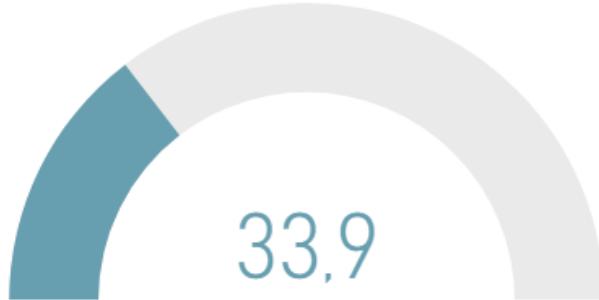
Analiza factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción	51,17%
Analiza situaciones internas que puedan ser indicios de actos de corrupción	62,16%
Evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios	62,88%
Evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los servidores de la entidad	49,96%

Otras entidades Departamentales

Asambleas

En 2019 el promedio del puntaje del sistema de Control Interno en las asambleas fue de **33,9**.

Gráfico 5.6 Promedio índice del Sistema de Control Interno Asambleas



Fuente: FURAG 2019

En cuanto al promedio general de territorio por cada uno de los índices de los componentes del control interno, se muestran a continuación:

Tabla 5.5. Índices detallados de Control Interno Asambleas

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	33,4
Evaluación del riesgo	33,8
Actividades de control	36,9
Información y comunicación	37,4
Actividades de monitoreo	30,4

Fuente: FURAG 2019



Y el promedio general de territorio por cada uno de los índices de las líneas de defensa se muestra a continuación:

Gráfico 5.7 Promedio índices Líneas de Defensa Asambleas



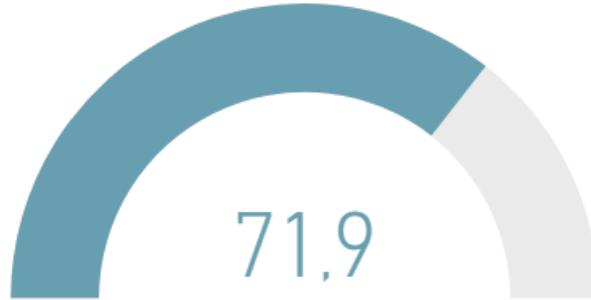
Fuente: FURAG 2019

Los resultados de todos los puntajes de los índices de cada asamblea que reportó información, se pueden consultar en el enlace:<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTZiZDU5MTQtMjNjNi00OTczLTg0ZjkzMzRkNTkyYzg3ODdkIwidCI6IjU1MDNhYWMylTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9>

Organismos de Control

En 2019 el promedio del puntaje del sistema de Control Interno en los organismos de control de carácter departamental fue de 71,9.

Gráfico 5.8 Promedio índice del Sistema de Control Interno Organismos de Control Departamental



Fuente: FURAG 2019

En cuanto al promedio general de los organismos de control departamental por cada uno de los índices de los componentes del control interno, se muestran a continuación:



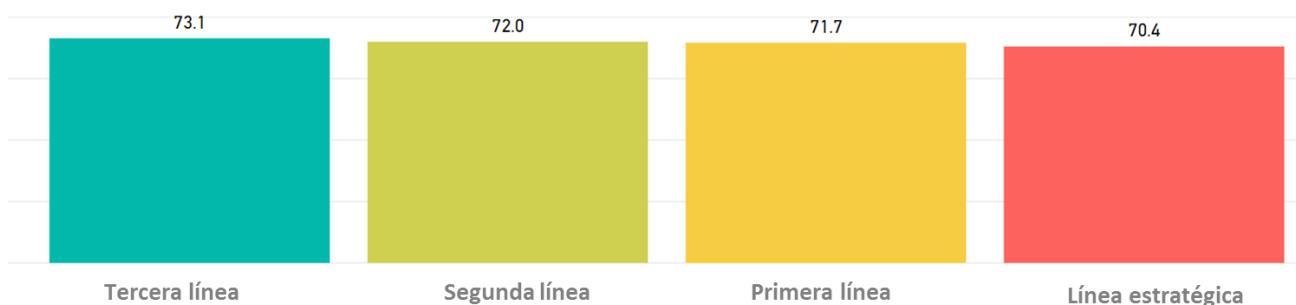
Tabla 5.6. Índices detallados de Control Interno Organismos de Control Departamental

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	72
Evaluación del riesgo	72,7
Actividades de control	72,7
Información y comunicación	71,2
Actividades de monitoreo	70,2

Fuente: FURAG 2019

Y el promedio general de control departamental por cada uno de los índices de las líneas de defensa se muestra a continuación

Gráfico 5.9 Promedio índices Líneas de Defensa Organismos de Control Departamental



Fuente: FURAG 2019

Los resultados de todos los puntajes de los índices de cada organismo de control departamental se pueden consultar en el enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMTZiZDU5MTQtMjNjNi00OTczLTg0ZjktMzRkNTkyYzq3ODdkliwidCI6IjU1MDNhYWMYLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9>



5.2. Municipios

5.2.1 Resultados 2019

En las siguientes tablas se pueden observar los puntajes promedio del Sistema de Control Interno por Categoría de municipios, calculado a partir de todos los puntajes de las entidades de cada uno que diligenciaron la información en el FURAG, y los puntajes promedio de cada uno de los componentes y líneas de defensa.

Tabla 5.7 Índices Promedio Sistema de Control Interno por Categoría de Municipios

Categoría Municipal	Puntaje
Grupo I Grandes Municipios	Especial 73,1
	1 64,2
	2 64,3
Grupo II Municipios Intermedios	3 60,7
	4 55,8
Grupo III Municipios Básicos	5 56,3
	6 53,5
	PDET 51,2

Fuente: FURAG 2019

Tabla 5.8 Resultados consolidados índices Sistema de Control Interno por Categoría de Municipios

Categoría municipal	AC	ER	ACT	IYC	AM	EI	LE	PL	SL	TL
Grupo I Grandes Municipios	Especial 71,5	71,9	73,1	73,1	70,5	73,6	71,1	73,0	71,0	73,1
	1 61,9	61,4	62,3	62,4	59,5	64,6	61,0	61,9	61,0	63,4
Grupo II Municipios Intermedios	2 64,2	64,3	64,8	64,4	62,3	66,6	63,5	64,1	63,1	67,0
	3 55,4	54,6	55,7	54,5	52,6	62,1	54,7	54,6	54,3	56,4
	4 56,9	54,9	55,9	55,9	54,2	58,1	56,4	55,5	54,4	58,2
Grupo III Municipios Básicos	5 51,2	50,8	52,0	51,3	48,8	57,6	50,9	51,3	50,0	52,5
	6 54,8	52,4	53,2	53,8	52,5	54,5	54,1	53,2	52,6	55,1
	PDET 52,0	52,0	49,7	51,2	51,6	50,0	52,4	51,5	50,9	49,9

Convenciones

ER: Evaluación del riesgo

AC: Ambiente de control

IYC: Información y comunicación

ACT: Actividades de control

AM: Actividades de monitoreo

EI: Evaluación Independiente

LE: Línea estratégica

PL: Primera línea

SL: Segunda línea

TL: Tercera línea

Fuente: FURAG 2019



Grupo I Grandes Municipios (categoría especial y primera categoría).

Componentes del Sistema de Control Interno

Ambiente propicio para el control

- Es importante señalar en este componente, que el 62,05% de las entidades de los grandes municipios, evaluó las conductas asociadas o valores y principios del servicio público en la medición del desempeño de las conductas comportamentales
- Así mismo, es necesario resaltar que la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada definieron lineamientos en lo referente la gestión del riesgo 86,16% de las entidades de los grandes municipios, y estrategias anticorrupción un, 83,22%. y en el 49,02%, generaron alertas y recomendaciones para la mejora de la gestión, a los comités institucionales de gestión y desempeño.
- Por su parte, el comité institucional de coordinación de control interno del 43% de las entidades de los grandes municipios estableció metodologías que permitieron documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa, y en un 65,15%, se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.
- De la misma manera este comité en el 52,12% de las entidades de los grandes municipios, ha generado alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, a partir de los resultados de la evaluación y seguimiento del sistema de control interno
- Igualmente, en el 78,49% de las entidades de los grandes municipios el plan anual de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito; y en el 75,86%, el plan evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (universo de auditoría).
- Por último, en el 68,89% de las entidades de los grandes municipios la alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, y en el 64,10%, se definieron líneas de reporte para evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno.

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de la evaluación del riesgo, el comité institucional de coordinación de control interno del 68,91% de las entidades de los grandes municipios promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica y el 51,32% fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión



del riesgo; el 48,03% impulsa la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.

- Así mismo, en este proceso evaluativo los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo de un 79,51% de las entidades de los grandes municipios, identifican los factores de riesgo interno y externos de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo, en el 78,20%, determina la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos, y el 66,56% realiza el seguimiento a los riesgos y lo documenta.
- Por último, el proceso de evaluación de los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 86,23% de las entidades de los grandes municipios, al diseñar los controles de sus riesgos permitieron verificar que se haya delegado en un responsable la actividad de control y en el 70,49%, se haya descrito de cómo se realiza la actividad de control.

Actividades de control efectivas

- En este componente es importante destacar que los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido al 88,60% de las entidades de los grandes municipios mitigar la materialización de riesgos de corrupción; al 81,65% los riesgos financieros; y al 67,44% los riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano. Los riesgos fiscales, solo en el 47,77% de las entidades de los grandes municipios, son mitigados a partir de los controles.
- Igualmente, las acciones de control de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 70,87% de las entidades de los grandes municipios, han permitido el seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos; y en el 62,19% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- De igual forma, en este contexto del control, los mapas de riesgos del 76,56% de las entidades de los grandes municipios, cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 67,70% se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Por su parte, los líderes de temas estratégicos transversales a toda la gestión del 71,85% de las entidades de los grandes municipios, verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables; y en el 72,34% de las entidades de los grandes municipios se hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; al igual que un 61,37%, verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales.
- Por último, las acciones de control en la gestión del riesgo han permitido al 84,78% de las entidades de los grandes municipios evitar la materialización de los riesgos



y al 71,03%, garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Información y comunicación relevante

- En este componente, la alta dirección del 80,52% de las entidades de los grandes municipios garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno y el 77,91% de estas asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.
- De igual forma, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, del 80,69% de las entidades de los grandes municipios, cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad y el 80,20% comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura
- Finalmente, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión del 74,30% de las entidades de los grandes municipios, verifican que la información fluye a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control; y el 55,97%, apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En las acciones de seguimiento se evidencia que la alta dirección del 78,67% de las entidades de los grandes municipios, verifica que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo; así mismo, en el 70,36%, analiza el estado del sistema de control interno y determina los ajustes o modificaciones a que haya lugar.
- Es importante destacar en las acciones de seguimiento que los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, del 82,43% de las entidades de los grandes municipios, hacen seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, programas o proyectos a cargo; y el 62,07% identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Respecto a la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, el 55,25% de las entidades de los grandes municipios incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno y en el 52,79% la confiabilidad de la información financiera y no financiera. El 56,23% de entidades de los grandes municipios contempla el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras.



- Así mismo, los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno, en el 90,21% de las entidades de los grandes municipios, permiten diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el 81,08% señala que las auditorias condujeron al diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo.
- Por último, para la mejora continua del sistema de control interno, el 71,29% de las entidades de los grandes municipios analizaron los resultados de la gestión, presentados por parte de la oficina de planeación, y el 82,38% de las entidades de los grandes municipios analizaron los informes de los organismos de control y los resultados de FURAG entre otras, al respecto.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Línea Estratégica

- En esta línea, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, en el 86,16% de las entidades de los grandes municipios, han definido lineamientos sobre gestión del riesgo y, en el 83,227%, lo referente a la implementación de estrategias anticorrupción. Así mismo, estas instancias lograron en el 70,68% de las entidades de los grandes municipios, orientar la planeación estratégica, y en el 49,02%, generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión.
- En este mismo sentido, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno del 75,08% de las entidades de los grandes municipios, ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno SCI. No obstante, es necesario fortalecer esta instancia por cuanto solo el 43% ha establecido metodologías que permitan la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa y un bajo porcentaje de entidades de los grandes municipios, el 39,58%, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- En este contexto estratégico, frente al plan de auditoría, el comité institucional de coordinación de control Interno verificó, en el 84,56% de las entidades de los grandes municipios, que el objetivo y alcance del plan de auditoría presentado estuviese alineado con la planeación estratégica de la entidad y el 78,49% que este estuviese basado en los riesgos, es decir, centrado en procesos, programas o proyectos críticos de éxito.
- Por su parte, la alta dirección del 64,17% de las entidades de los grandes municipios, ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno SCI y ha verificado la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas



por la entidad. Así mismo, el nivel directivo del 66,94% verificó que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.

- En este mismo sentido, el comité institucional de coordinación de control interno del 68,91% de las entidades de los grandes municipios, promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y planeación estratégica y en un 54,93% monitoreo el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables, fomentando la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo en un 48,03% de las entidades de los grandes municipios.
- Finalmente, la alta dirección del 78,66% de las entidades de los grandes municipios verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo, y en un 70,36%, se analizó el estado del sistema de control interno, determinando ajustes o modificaciones.

Primera línea de defensa

- En esta primera línea de defensa, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 87,70% de las entidades de los grandes municipios identifican riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo, y del 75,74%, establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles; en el 63,77% de las entidades de los grandes municipios, se gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad.
- De igual forma, los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido mitigar la materialización de riesgos de corrupción en el 88,60% de las entidades de los grandes municipios; en el 81,65%, los riesgos contractuales; en el 57,69%, los de imagen o confianza en la entidad; y solo en un 47,77%, los riesgos fiscales.
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 61,37% de las entidades de los grandes municipios, identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles; y en un 62,19% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- Así mismo, los mapas de riesgos del 76,56% de las entidades de los grandes municipios, son monitoreados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 67,70% de entidades de los grandes municipios, lo actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Es de destacar en esta línea, que los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 80,20% de las entidades de los grandes municipios comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura y un alto porcentaje (78,72%) utiliza los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control



- Igualmente, estos líderes en el 59,28% de las entidades de los grandes municipios, informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos; y un 62,07% identifican las deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios
- Por último, es necesario destacar que la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos de un 55,25% de las entidades de los grandes municipios, incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno; y en el 69,51% contemplan los informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales.

Segunda línea de defensa

- En este línea de defensa, es de señalar en el rol los líderes transversales en temas estratégicos de gestión, que los jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 75,04% de las entidades de los grandes municipios verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico, y un alto porcentaje de entidades de los grandes municipios (75,86%), verifican la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.
- Así mismo, los responsables que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión del 72,34% de las entidades de los grandes municipios, hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizados; el 61,70% verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.
- Por su parte, los líderes transversales temas estratégicos de gestión en un 74,30% de las entidades de los grandes municipios verifican que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalte el funcionamiento del sistema de control interno y en un 79,93% verifican que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.
- En este mismo sentido, es importante destacar que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno del 90,21% de las entidades de los grandes municipios aportaron elementos para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y frente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el 81,08% de los jefes de Control interno brindo lineamientos para diseñar y ejecutar acciones de mejoras frente a la gestión del riesgo
- Por último, el 79,61% de las entidades de los grandes municipios en esta importante línea de defensa analizo los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno para la mejora continua del sistema de control interno,



y un 86,13% de las entidades de los grandes municipios analizaron los informes de los organismos de control. Así mismo, el 82,38% de las oficinas de control interno tomo en cuenta los resultados de otras evaluaciones externas incluyendo la medición del FURAG de la vigencia anterior y el 63,78% integro las observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño.

Tercera línea de defensa

- En la tercera línea de defensa el comité institucional de coordinación de control Interno frente plan anual de auditoría, verifico en un 74,89% que este estuvo basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y un 76,52% de estos comités verifico que el plan de auditoría evidencie el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad
- Frente al plan anual de auditoría, es necesario señalar que se desarrollaron las siguientes acciones en un alto porcentaje de entidades de los grandes municipios
 - Análisis de los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno 84,12%
 - Evaluación al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoria 79,41%
- No obstante, es necesario señalar la necesidad de fortalecer las siguientes acciones por cuanto se evidencio un alto porcentaje de entidades de los grandes municipios que no las desarrollan
 - Auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) 25,13%
 - Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854 17,98%
 - Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura 12,39%

Grupo II Municipios Intermedios (categorías 2, 3 y 4)

Componentes del Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

- Es importante señalar en este componente, que el 56,57% de las entidades de los municipios intermedios, evaluó las conductas asociadas o valores y principios del servicio público en la medición del desempeño de las conductas comportamentales
- Así mismo, es necesario resaltar que la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada definieron lineamientos en lo referente la Gestión del riesgo, 71,27% de las entidades de los municipios intermedios, y estrategias anticorrupción un, 72,16 7%, y en el 33,41%, generaron



alertas y recomendaciones para la mejora de la gestión, a los comités institucionales de gestión y desempeño.

- Por su parte, el comité institucional de coordinación de control interno de solo el 34,74% de las entidades de los municipios intermedios estableció metodologías que permitieron documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa, y en un 49,22%, se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.
- En este mismo sentido, dicho comité solo en el 36,97% de las entidades de los municipios intermedios, ha generado alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, a partir de los resultados de la evaluación y seguimiento del sistema de control interno.
- De igual forma, en el 57,14% de las entidades de los municipios intermedios el plan anual de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito; y en el 56,66%, el plan evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (universo de auditoría).
- Finalmente, en el 51,45% de las entidades de los municipios intermedios la alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, y en el 41,20%, se definieron líneas de reporte para evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno.

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de la evaluación del riesgo, el comité institucional de coordinación de control interno del 55,96% de las entidades de los municipios intermedios promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica y el 44,53% fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo; el 36,01% impulsa la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
- En este proceso evaluativo los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo de un 63,81% de las entidades de los municipios intermedios, identifican los factores de riesgo interno y externos de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo, en el 51,67%, determina la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos, y el 44,05% realiza el seguimiento a los riesgos y lo documenta.
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 70,48% de las entidades de los municipios intermedios, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que se haya delegado en un responsable la actividad de control y en el 53,10%, se haya descrito de cómo se realiza la actividad de control.
- Por último, es de destacar que los líderes transversales de temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al



ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 63,25% de las entidades de los municipios intermedios verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico; y en el 47,97% se generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo.

Actividades de control efectivas

- Es importante destacar que los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido al 79,12% de las entidades de los municipios intermedios mitigar la materialización de riesgos de corrupción; al 69,53% los riesgos financieros; y al 59,51% los riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano. Los riesgos fiscales, solo en el 34,89% de las entidades de los municipios Intermedios, son mitigados a partir de los controles.
- De igual forma, las acciones de control de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 53,46% de las entidades de los municipios intermedios, han permitido el seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos; en el 48,69% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- En este contexto del control, los mapas de riesgos del 56,56% de las entidades de los municipios intermedios, cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 46,54% se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Así mismo, los líderes de temas estratégicos transversales a toda la gestión del 51,07% de las entidades de los municipios intermedios, verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables; y en el 52,51% de las entidades de los municipios Intermedios se hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; al igual que un 43,44%, verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales.
- Por último, las acciones de control en la gestión del riesgo han permitido al 71,60% de las entidades de los municipios intermedios evitar la materialización de los riesgos y el 60,14%, garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Información y comunicación relevante

- En este componente, la alta dirección del 68,33% de las entidades de los municipios intermedios garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno y el



60,95% de estas asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.

- De igual manera, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, del 65,48% de las entidades de los municipios intermedios, cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad y el 70,95% comunica la información relevante de manera oportuna, confiable y segura.
- Finalmente, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión del 62,86% de las entidades de los municipios intermedios, verifican que la información fluye a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control; y el 45,95%, apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En las acciones de seguimiento se evidencia que la alta dirección del 61,83% de las entidades de los municipios intermedios, verifica que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo; así mismo, en el 52,90%, analiza el estado del sistema de control interno SCI y determina los ajustes o modificaciones a que haya lugar.
- Es importante destacar en las acciones de seguimiento que los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, del 67,59% de las entidades de los municipios intermedios, hacen seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, programas o proyectos a cargo; y el 49,54% identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Respecto a la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, el 42,38% de las entidades de los municipios intermedios incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno y en el mismo porcentaje la confiabilidad de la información financiera y no financiera. El 43,33% de entidades de los municipios intermedios contempla el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras.
- Así mismo, los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno, en el 74,55% de las entidades de los municipios intermedios, permiten diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el 64,51% señala que las auditorias condujeron al diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo.
- Por último, para la mejora continua del sistema de control interno, el 52,90% de las entidades de los municipios intermedios analizaron los resultados de la gestión, presentados por parte de la oficina de planeación, y el 71,88% de las entidades de los



municipios Intermedios analizaron los informes de los organismos de control y los resultados de FURAG entre otras, al respecto.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Línea Estratégica

- En esta línea, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, en el 71,27% de las entidades de los municipios intermedios, han definido lineamientos sobre gestión del riesgo y, en el 72,16%, lo referente a la implementación de estrategias anticorrupción. Así mismo, estas instancias lograron en el 53,45% de las entidades de los municipios Intermedios, orientar la planeación estratégica, y solo el 33,41%, generó alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión.
- En este contexto estratégico, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno del 60,13% de las entidades de los municipios intermedios, ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno. No obstante, es necesario fortalecer esta instancia por cuanto solo el 34,74% ha establecido metodologías que permitan la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa y un bajo porcentaje de entidades de los municipios intermedios, el 32,96%, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- Así mismo, respecto al plan de auditoría, el comité institucional de coordinación de control Interno verificó, en el 66,59% de las entidades de los municipios intermedios, que el objetivo y alcance del plan de auditoría presentado estuviese alineado con la planeación estratégica de la entidad y el 57,14% estuviese basado en los riesgos, es decir, centrado en procesos, programas o proyectos críticos de éxito.
- Igualmente, la alta dirección del 49% de las entidades de los municipios intermedios, ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno y ha verificado la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad. Así mismo, el nivel directivo del 55,86% verificó que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.
- Por su parte, el comité institucional de coordinación de control interno del 55,96% de las entidades de los municipios intermedios, promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y planeación estratégica y en un 39,66% monitoreo el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables, fomentando la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo en un 36,01% de las entidades de los municipios intermedios.



- Por último, la alta dirección del 61,83% de las entidades de los municipios intermedios verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo, y en un 52,90%, se analizó el estado del sistema de control interno, determinando ajustes o modificaciones.

Primera línea de defensa

- En esta primera línea de defensa, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 63,10% de las entidades de los municipios intermedios identifican riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo, y del 49,52%, establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles; en el 45% de la entidades de los municipios intermedios, se gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad.
- Así mismo, los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido mitigar la materialización de riesgos de corrupción en el 79,12% de las entidades de los municipios intermedios; en el 74,20%, los riesgos contractuales; en el 39,07%, los de imagen o confianza en la entidad; y solo en un 34,89%, los riesgos fiscales.
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 46,06% de las entidades de los municipios intermedios, identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles; y en un 48,69% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- De otra parte, los mapas de riesgos del 56,56% de las entidades de los municipios intermedios, son monitoreados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 46,54% de entidades de los municipios intermedios, lo actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Igualmente, estos líderes en el 49,07% de las entidades de los municipios intermedios, informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos; y un 49,54% identifican las deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Por último, es necesario destacar que la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos de un 42,38% de las entidades de los municipios intermedios, incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno; y en el 49,67% contemplan los informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales.

Segunda línea de defensa

- Es de destacar en el rol los líderes transversales en temas estratégicos de gestión, que los jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 63,96% de



las entidades de los municipios intermedios verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico, y la casi totalidad de entidades de los municipios intermedios (63,95%), verifican la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.

- ☒ Por su parte, los responsables que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión del 52,51% de las entidades de los municipios intermedios, hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; el 42,48% verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.
- ☒ Por último, los líderes transversales temas estratégicos de gestión en un 62,86% de las entidades de los municipios intermedios verifican que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalte el funcionamiento del sistema de control interno y en un 67,51% verifican que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.

Tercera línea de defensa

- ☒ En la tercera línea de defensa el comité institucional de coordinación de control Interno frente plan anual de auditoría, verifco en un 57,14% que este estuvo basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y un 56,66% de estos comités verifco que el plan de auditoría evidencie el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad.
- ☒ En este mismo sentido, es importante destacar que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno del 74,55% de las entidades de los municipios intermedios aportaron elementos para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y frente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el 64,51% de los jefes de Control interno brindo lineamientos para diseñar y ejecutar acciones de mejoras frente a la gestión del riesgo
- ☒ Frente al plan anual de auditoría es necesario señalar que se desarrollaron las siguientes acciones en un alto porcentaje de entidades de los municipios intermedios:
 - Análisis de los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno 77,92%
 - Evaluación al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría 70,03%
- ☒ No obstante, es necesario señalar la necesidad de fortalecer las siguientes acciones por cuanto se evidencio un alto porcentaje de entidades de los municipios intermedios que no las desarrollan
 - Auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) 57,59%
 - Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854 19,24%



- Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854 11,67%

Grupo III Municipios Básicos (categorías 5 y 6)

Componentes del Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

- Es importante señalar en este componente, que el 59,53% de las entidades de los municipios básicos, evaluó las conductas asociadas o valores y principios del servicio público en la medición del desempeño de las conductas comportamentales
- Así mismo, es necesario resaltar que la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada definieron lineamientos en lo referente la Gestión del riesgo, 65,76% de las entidades de los municipios básicos, y estrategias anticorrupción un, 66%. y solo en el 26,80%, generaron alertas y recomendaciones para la mejora de la gestión, a los comités institucionales de gestión y desempeño.
- Por su parte, el comité institucional de coordinación de control interno de solo el 26,39% de las entidades de los municipios básicos estableció metodologías que permitieron documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa, y en un 36,27%, se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.
- Igualmente, dicho comité solo en el 31,35% de las entidades de los municipios básicos, ha generado alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, a partir de los resultados de la evaluación y seguimiento del SCI
- De otra parte, en el 60,35% de las entidades de los municipios básicos el plan anual de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito; y en el 56,26%, el plan evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (universo de auditoría).
- Finalmente, en el 52,81% de las entidades de los municipios básicos la alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, y en el 34,94%, se definieron líneas de reporte para evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno.

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de la evaluación del riesgo, el comité institucional de coordinación de control interno del 55,39% de las entidades de los municipios básicos promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica y el 37,35% fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo; y solo



el 34,78% impulsa la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.

- ☒ En este proceso evaluativo los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo de un 69,12% de las entidades de los municipios básicos, identifican los factores de riesgo interno y externos de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo, en el 51,58%, determina la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos, y solo el 39,30% realiza el seguimiento a los riesgos y lo documenta.
- ☒ Por último, en esta línea de evaluación los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 75,97% de las entidades de los municipios básicos, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que se haya delegado en un responsable la actividad de control y en el 52,99%, se haya descrito de cómo se realiza la actividad de control.

Actividades de control efectivas

- ☒ Es importante destacar que los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido al 84,74% de las entidades de los municipios básicos mitigar la materialización de riesgos de corrupción; al 77,41% los riesgos financieros; y al 53,24% los riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano. Los riesgos fiscales, solo en el 36,39% de las entidades de los municipios básicos, son mitigados a partir de los controles.
- ☒ Así mismo, las acciones de control de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 53% de las entidades de los municipios básicos, han permitido el seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos; en el 46,18% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- ☒ En este contexto del control, los mapas de riesgos del 53,54% de las entidades de los municipios básicos, cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y la gran mayoría de estas, el 44,72% se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- ☒ De otra parte, las acciones de control de los líderes de temas estratégicos transversales a toda la gestión del 25,06% de las entidades de los municipios básicos, verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables; y en el 50,76% de las entidades de los municipios básicos se hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; y solo en un 36,55%, verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales.
- ☒ Por último, las acciones de control en la gestión del riesgo han permitido al 78,40% de las entidades de los municipios básicos evitar la materialización de los riesgos y al 51,29%, garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.



Información y comunicación relevante

- En este componente, la alta dirección del 73,44% de los municipios básicos garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno y el 64,51% de estas asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.
- Así mismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de los municipios básicos en coordinación con sus equipos de trabajo, del 69,33% de las entidades, cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad y el 72,33% comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura.
- Por último, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión del 63,50% de los municipios básicos, verifican que la información fluye a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control; y el 41,43%, apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- En las acciones de seguimiento se evidencia que la alta dirección del 56,67% de los municipios básicos, verifica que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo; así mismo, en el 48,97%, analiza el estado del sistema de control interno SCI y determina los ajustes o modificaciones a que haya lugar.
- Es importante destacar en las acciones de seguimiento que los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, del 70,57% de los municipios básicos, hacen seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, programas o proyectos a cargo; y el 50,62% identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Respecto a la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, el 47,18% de las entidades de los municipios básicos incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno y en el mismo porcentaje la confiabilidad de la información financiera y no financiera. El 40,14% de entidades de los municipios básicos contempla el acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras.
- Así mismo, los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno, en el 77,33% de las entidades de los municipios básicos, permiten diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno SCI y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el 62,60% señala que las auditorias condujeron al diseño y ejecución de mejoras frente a la gestión del riesgo.



- ☒ Finalmente, para la mejora continua del sistema de control interno, el 58,24% de las entidades de los municipios básicos analizaron los resultados de la gestión, presentados por parte de la oficina de planeación, y el 69,22% de las entidades de los municipios básicos analizaron los informes de los organismos de control y el 66,26% los resultados de FURAG entre otras, al respecto.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Línea Estratégica

- ☒ En esta línea, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, en el 65,76% de las entidades de los municipios básicos, han definido lineamientos sobre gestión del riesgo y, en el 66%, lo referente a la implementación de estrategias anticorrupción. Así mismo, estas instancias lograron en el 49,39% de las entidades de los municipios básicos, orientar la planeación estratégica, y solo el 26,80%, generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión.
- ☒ En este contexto estratégico, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno del 58,35% de las entidades de los municipios básicos, ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno SCI. No obstante, es necesario fortalecer esta instancia por cuanto solo el 26,39% ha establecido metodologías que permitan la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa y un bajo porcentaje de entidades de los municipios básicos, el 29,25%, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- ☒ Respecto al plan de auditoría, el comité institucional de coordinación de control Interno verificó, en el 70,53% de las entidades de los municipios básicos, que el objetivo y alcance del plan de auditoría presentado estuviese alineado con la planeación estratégica de la entidad y el 60,35% que este estuviese basado en los riesgos, es decir, centrado en procesos, programas o proyectos críticos de éxito.
- ☒ Por su parte, la alta dirección de solo el 42,52% de las entidades de los municipios básicos, ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno y ha verificado la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad. Así mismo, el nivel directivo del 43,41% verificó que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.
- ☒ Así mismo, el comité institucional de coordinación de control interno del 55,39% de las entidades de los municipios básicos, promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y planeación estratégica y en un 45,55% monitoreo el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables, fomentando la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa



frente al seguimiento del riesgo en solo un 34,78% de las entidades de los municipios básicos.

- Por último, la alta dirección del 56,67% de las entidades de los municipios básicos verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo, y solo en un 48,97%, se analizó el estado del sistema de control interno, determinando ajustes o modificaciones.

Primera línea de defensa

- En esta primera línea de defensa, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 67,37% de las entidades de los municipios básicos identifican riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo, y del 48,19%, establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles; y solo en el 38,71% de las entidades de los municipios básicos, se gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad.
- En esta línea, los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido mitigar la materialización de riesgos de corrupción en el 84,747% de las entidades de los municipios básicos; en el 77,66% los riesgos contractuales; en el 37,24%, los de imagen o confianza en la entidad; y solo en un 36,39% los riesgos fiscales.
- Por su parte, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 45,83% de las entidades de los municipios básicos, identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles; y en un 446,18% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- En este orden de ideas, los mapas de riesgos del 53,54% de las entidades de los municipios básicos, son monitoreados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y el 44,72% de entidades de los municipios básicos, lo actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Igualmente, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 73,33% de las entidades de los municipios básicos comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura y un alto porcentaje (60,78%) utiliza los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control.
- De igual forma, estos líderes en el 50,76% de las entidades de los municipios básicos, informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos; y un 50,06% identifican las deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios.
- Por último, es necesario destacar que la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos de un 47,18% de las entidades de los municipios básicos, incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno; y en el 45,89%



contemplan los informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales.

Segunda línea de defensa

- Es de destacar en el rol los líderes transversales en temas estratégicos de gestión, que los jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 58,26% de las entidades de los municipios básicos verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico, y la mitad de las entidades de los municipios básicos (58,38%), verifican la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.
- Así mismo, los responsables que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión del 50,76% de las entidades de los municipios básicos, hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; y solo el 38,54% verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.
- Por último, los líderes transversales temas estratégicos de gestión en un 63,50% de las entidades de los municipios básicos verifican que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalte el funcionamiento del sistema de control interno y en un 58,40% verifican que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.

Tercera línea de defensa

- En la tercera línea de defensa el comité institucional de coordinación de control Interno frente plan anual de auditoría, verifco en un 60,35% que este estuvo basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y un 56,26% de estos comités verifco que el plan de auditoría evidencie el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad
- Igualmente, es importante destacar que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno del 77.33% de las entidades de los municipios básicos aportaron elementos para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y frente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el 62,60% de los jefes de Control interno brindo lineamientos para diseñar y ejecutar acciones de mejoras frente a la gestión del riesgo
- Frente al plan anual de auditoría es necesario señalar que se desarrollaron las siguientes acciones en un alto porcentaje de entidades de los municipios básicos
 - Análisis de los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno o80,10%



- Evaluación al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría 62,23%
- No obstante, es necesario señalar la necesidad de fortalecer las siguientes acciones por cuanto se evidencio un alto porcentaje de entidades de los municipios básicos que no las desarrollan
 - Auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), 18,25%
 - Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854, 13,18%
 - Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura, 11,15%
- Por último, el 60,58% de las entidades de los municipios básicos en esta importante línea de defensa analizo los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno para la mejora continua del sistema de control interno, y un 69,22% de las entidades de los municipios básicos analizaron los informes de los organismos de control. Así mismo, el 66,26% de las oficinas de control interno tomo en cuenta los resultados de otras evaluaciones externas incluyendo la medición del FURAG de la vigencia anterior y el 40,54% integro las observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño

Municipios PDET

Componentes del Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

- Es importante señalar en este componente, que el 52,53% de las entidades de los municipios PDET, evaluó las conductas asociadas o valores y principios del servicio público en la medición del desempeño de las conductas comportamentales
- Así mismo, es necesario resaltar que la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada definió lineamientos en lo referente la Gestión del riesgo, 59,09% de las entidades de los municipios PDET, y estrategias anticorrupción un, 58,08%. y solo en el 24,752%, generaron alertas y recomendaciones para la mejora de la gestión, a los comités institucionales de gestión y desempeño.
- Es de destacar en el ambiente de control, que el comité institucional de coordinación de control interno de solo el 23,99% de las entidades de los municipios PDET estableció metodologías que permitieron documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa, y en un 23,48%, se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.
- Por su parte, este comité solo en el 23,48% de las entidades de los municipios PDET, ha generado alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de



la gestión, a partir de los resultados de la evaluación y seguimiento del sistema de control interno.

- De otra parte, en el 54,22% de las entidades de los municipios PDET el plan anual de auditoría, está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito; y en el 53,01%, el plan evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (universo de auditoría).
- Finalmente, en el 48,48% de las entidades de los municipios PDET la alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, y en el 31,82%, se definieron líneas de reporte para evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno.

Evaluación estratégica del riesgo

- En el componente de la evaluación del riesgo, el comité institucional de coordinación de control interno del 49,40% de las entidades de los municipios PDET promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica y el 33,73% fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo; y solo el 28,31% impulsa la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.
- En este proceso evaluativo los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo de un 61,08% de las entidades de los municipios PDET, identifican los factores de riesgo interno y externos de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo, en el 46,11%, determina la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos, y solo el 35,93% realiza el seguimiento a los riesgos y lo documenta.
- En esta línea de evaluación los líderes de los programas, proyectos, o procesos, del 67,66% de las entidades de los municipios PDET, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que se haya delegado en un responsable la actividad de control y en el 52,10%, se haya descrito de cómo se realiza la actividad de control.
- Por último, es de destacar que los líderes transversales de temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 51,50% de las entidades de los municipios PDET verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico; y en el 49,70% se generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo.



Actividades de control efectivas

- Es importante destacar que los controles establecidos en los mapas de riesgos han permitido al 78,75% de las entidades de los municipios PDET mitigar la materialización de riesgos de corrupción; al 76,25% los riesgos financieros; y al 51,88% los riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano. Los riesgos fiscales, solo en el 30% de las entidades de los municipios PDET, son mitigados a partir de los controles.
- Así mismo, las acciones de control de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo del 50,90% de las entidades de los municipios PDET, han permitido el seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos; en el 41,92% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- En este contexto del control, los mapas de riesgos del 50,90% de las entidades de los municipios PDET, cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y solo en el 38,92% se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Por su parte, los líderes de temas estratégicos transversales a toda la gestión del 48,50% de las entidades de los municipios PDET, verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables; y en el 40,72% de las entidades de los municipios PDET se hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; y solo en un 35,93%, verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales.
- Por último, las acciones de control en la gestión del riesgo han permitido al 70,66% de las entidades de los municipios PDET evitar la materialización de los riesgos y al 50,30%, garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Información y comunicación relevante

- En este componente, la alta dirección del 61,88% de las entidades de los municipios PDET garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno y el 63,47% de estas asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.
- Así mismo, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, del 63,47% de las entidades de los municipios PDET, cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad y el 62,87% comunica la información relevante de manera oportuna, confiable y segura



- ☒ Por último, los líderes transversales en temas estratégicos de gestión del 58,08% de las entidades de los municipios PDET, verifican que la información fluye a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control; y el 37,22%, apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.

Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

- ☒ En esta línea, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, en el 59,09% de las entidades de los municipios PDET, han definido lineamientos sobre gestión del riesgo y, en el 58,08%, lo referente a la implementación de estrategias anticorrupción. Así mismo, estas instancias lograron en el 43,18% de las entidades de los municipios PDET, orientar la planeación estratégica, y solo el 24,75%, generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión.
- ☒ En este mismo sentido, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno del 54,04% de las entidades de los municipios PDET, ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno. No obstante, es necesario fortalecer está instancia por cuanto solo el 23,99% ha establecido metodologías que permitan la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa y un bajo porcentaje de entidades de los municipios PDET, el 23,48%, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- ☒ Respecto al plan de auditoría, el comité institucional de coordinación de control Interno verificó, en el 63,86% de las entidades de los municipios PDET, que el objetivo y alcance del plan de auditoría presentado estuviese alineado con la planeación estratégica de la entidad y el 54,22% que este estuviese basado en los riesgos, es decir, centrado en procesos, programas o proyectos críticos de éxito.
- ☒ Por su parte, la alta dirección de solo el 38,64% de las entidades de los municipios PDET, ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno y ha verificado la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad. Así mismo, el nivel directivo del 44,19% verificó que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.
- ☒ Igualmente, el comité institucional de coordinación de control interno del 49,40% de las entidades de los municipios PDET, promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y planeación estratégica y en un 44,58% monitoreo el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables, fomentando la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa



frente al seguimiento del riesgo en solo un 28,31% de las entidades de los municipios PDET.

- ☒ Por último, la alta dirección del 50,63% de las entidades de los municipios PDET verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo, y solo en un 39,49%, se analizó el estado del sistema de control interno, determinando ajustes o modificaciones.

Institucionalidad del Sistema de Control Interno – Esquema de Líneas de Defensa

Línea Estratégica

- ☒ En esta línea, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, en el 59,09% de las entidades de los municipios PDET, han definido lineamientos sobre gestión del riesgo y, en el 58,08%, lo referente a la implementación de estrategias anticorrupción. Así mismo, estas instancias lograron en el 43,18% de las entidades de los municipios PDET, orientar la planeación estratégica, y solo el 24,75%, generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión.
- ☒ En este contexto estratégico, es importante resaltar que el comité institucional de coordinación de control interno del 54,04% de las entidades de los municipios PDET, ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno. No obstante, es necesario fortalecer esta instancia por cuanto solo el 23,99% ha establecido metodologías que permitan la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa y un bajo porcentaje de entidades de los municipios PDET, el 23,48%, ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- ☒ Respecto al plan de auditoría, el comité institucional de coordinación de control interno verificó, en el 63,86% de las entidades de los municipios PDET, que el objetivo y alcance del plan de auditoría presentado estuviese alineado con la planeación estratégica de la entidad y el 54,22% que este estuviese basado en los riesgos, es decir, centrado en procesos, programas o proyectos críticos de éxito.
- ☒ Igualmente, la alta dirección de solo el 38,64% de las entidades de los municipios PDET, ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno SCI y ha verificado la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad. Así mismo, el nivel directivo del 44,19% verificó que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.
- ☒ De otra parte, el comité institucional de coordinación de control interno del 49,40% de las entidades de los municipios PDET, promovió la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y planeación estratégica y en un 44,58% monitoreo el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables,



fomentando la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo en solo un 28,31% de las entidades de los municipios PDET.

- Por último, la alta dirección del 50,63% de las entidades de los municipios PDET verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo, y solo en un 39,49%, se analizó el estado del sistema de control interno, determinando ajustes o modificaciones.

Primera línea de defensa

- En esta primera línea de defensa, los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 62,87% de las entidades de los municipios PDET identifican riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo, y del 47,31%, establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles; y solo en el 33,53% de las entidades de los municipios PDET, se gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad.
- En esta línea, los controles establecidos en los mapas de riesgos, han permitido mitigar la materialización de riesgos de corrupción en el 78,57% de las entidades de los municipios PDET; en el 75%, los riesgos contractuales; en el 36,252%, los de imagen o confianza en la entidad; y solo en un 30%, los riesgos fiscales.
- Por parte de los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 40,12% de las entidades de los municipios PDET, se identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles; y en un 41,92% toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.
- De otra parte, los mapas de riesgos del 50,90% de las entidades de los municipios PDET, son monitoreados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, y solo el 38,92% de entidades de los municipios PDET, lo actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento.
- Es de destacar en esta línea, que los líderes de los programas, proyectos, o procesos en coordinación con sus equipos de trabajo del 62,87% de las entidades de los municipios PDET comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura y un alto porcentaje (59,88%) utiliza los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control
- Igualmente, estos líderes en el 42,01% de las entidades de los municipios PDET, informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos; y un 41,42% identifican las deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios
- Por último, es necesario destacar que la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos de un 43,11% de las entidades de los municipios PDET, incluyen evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno; y en el 46,71%



contemplan los informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales.

Segunda línea de defensa

- Es de destacar en el rol los líderes transversales en temas estratégicos de gestión, que los jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, del 49,10% de las entidades de los municipios PDET verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico, y la mitad de las entidades de los municipios PDET (51,50%), verifican la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.
- Así mismo, los responsables que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión del 40,72% de las entidades de los municipios PDET, hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado; y solo el 35,33% verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.
- Finalmente, los líderes transversales temas estratégicos de gestión en un 58,08% de las entidades de los municipios PDET verifican que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalte el funcionamiento del sistema de control interno y en un 54,49% verifican que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.

Tercera línea de defensa

- En la tercera línea de defensa el comité institucional de coordinación de control Interno frente plan anual de auditoría, verificó en un 54,22% que este estuvo basado en los riesgos, es decir, se centró en procesos, programas o proyectos críticos de éxito y un 53,01% de estos comités verificó que el plan de auditoría evidencie el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad
- En este mismo sentido, es importante destacar que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno del 77.47% de las entidades de los municipios PDET aportaron elementos para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y frente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; y el 59,49% de los jefes de Control interno brindo lineamientos para diseñar y ejecutar acciones de mejoras frente a la gestión del riesgo
- Frente al plan anual de auditoría es necesario señalar que se desarrollaron las siguientes acciones en un alto porcentaje de entidades de los municipios PDET
 - Análisis de los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno o77,33%



- Evaluación al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría 60,67%
- No obstante, es necesario señalar la necesidad de fortalecer las siguientes acciones por cuanto se evidencio un alto porcentaje de entidades de los municipios PDET que no las desarrollan
- Auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), 18,67%
 - Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854, 12,67%
 - Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura, 12,67%
- Por último, el 55,70% de las entidades de los municipios PDET en esta importante línea de defensa analizo los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno para la mejora continua del sistema de control interno, y un 67,85% de las entidades de los municipios PDET analizaron los informes de los organismos de control. Así mismo, el 61,27% de las oficinas de control interno tomo en cuenta los resultados de otras evaluaciones externas incluyendo la medición del FURAG de la vigencia anterior y el 86.61% integro las observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño

Evaluación Independiente

Para finalizar el análisis del sistema de control interno en las entidades municipales, se tiene que el Índice promedio de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno ~~en las alcaldías~~ es de: **59.1**

A continuación, se aprecian los principales resultados identificados a partir de la mirada del jefe de control interno a los sistemas institucionales de control interno en las entidades municipales, incluidas las alcaldías:

1. El jefe de control interno de la entidad, en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías:

	Grandes Municipios	Municipios Intermedios	Municipios Básicos
Evalúa el direccionamiento estratégico y alerta oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad	84,56%	70,12%	70,37%
Hace seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos	59,96%	57,37%	53,87%
Hace seguimiento y evaluación a la gestión institucional teniendo en cuenta los procesos, programas y/o proyectos, que facilite consolidar el	80,98%	71,31%	61,50%



	Grandes Municipios	Municipios Intermedios	Municipios Básicos
Informe Anual de Evaluación por Áreas o Dependencias establecido en la Ley 909 de 2004, artículo 39			
Hace seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad	77,18%	68,92%	57,89%
Verifica y evalúa que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad (Ej. Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital)	87,47%	78,49%	58,07%
Evalúa los cambios significativos del entorno (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros)	68,83%	57,63%	57,40%
Evalúa la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude	84,53%	65,25%	65,04%
Evalúa si riesgos relacionados con corrupción y fraude sean identificados y controlados adecuadamente	82,51%	66,53%	62,44%
Evalúa si las políticas de talento humano son efectivas	53,69%	49,60%	42,58%
Evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad	86,10%	71,49%	69,68%
Identifica y alerta al Comité de Coordinación de Control Interno sobre posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo	81,17%	61,28%	58,50%
Evalúa y alerta oportunamente sobre cambios que afectan la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude	81,39%	62,55%	61,10%
Evalúa las actividades adelantadas frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo	80,49%	65,53%	56,66%
Asesora a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo	81,39%	70,21%	59,26%
Verifica que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables	85,43%	71,49%	71,82%
Verifica que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos	82,74%	64,68%	61,87%
Hace seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo	91,03%	75,74%	69,68%
Propone acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles	87,89%	79,57%	68,91%
Evalúa que la entidad cumpla con los elementos para un adecuado diseño del control	91%	92,34%	94,03%
Evalúa la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma	84,12%	70,80%	64,02%
Recomienda mejoras a los controles en materia de información y comunicación	89,04%	82,80%	71,90%



	Grandes Municipios	Municipios Intermedios	Municipios Básicos
Evalúa la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control	87,47%	72,80%	56,25%
Comunica a la alta dirección y a los demás responsables del sistema de control interno, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	91,50%	86,00%	76,05%
Evalúa si la estrategia de comunicación permite que internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, sea comunicada	84,79%	72,80%	69,67%
Evalúa hay comunicación con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno	70,47%	55,20%	45,50%
Establece y ejecuta el plan anual de auditoría basado en riesgos	86,80%	76,40%	66,71%
Evalúa la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del sistema de control interno	86,80%	74,40%	63,80%
Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos	93,51%	85,60%	69,85%
Evalúa la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados	83,45%	70,00%	52,49%
Evalúa aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías	79,82%	65,96%	62,79%
Evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos	93,05%	86,81%	83,31%

2. De acuerdo con la perspectiva de los jefes de control interno, para los siguientes aspectos, la entidad ha identificado factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de sus objetivos:

	Grandes Municipios	Municipios Intermedios	Municipios Básicos
Económico	82,33%	70,40%	73,00%
Político	68,23%	54,00%	44,29%
Social	57,05%	44,80%	37,12%
Contable y financiero	70,02%	54,40%	48,43%
Tecnológico	76,96%	70,00%	60,09%
Legal	69,80%	52,00%	37,36%
Infraestructura	61,30%	59,20%	49,62%
Ambiental	51,01%	39,20%	28,24%
Talento humano	70,92%	58,00%	48,37%



Procesos	63,09%	51,20%	40,26%
Comunicación interna y externa	56,38%	41,60%	34,75%
Atención al ciudadano	54,81%	42,00%	33,16%
Posibles actos de corrupción	65,32%	52,00%	36,06%
Seguridad digital	62,42%	50,80%	39,43%
Fiscales	37,81%	24,00%	20,78%

3. De acuerdo con la perspectiva de los jefes de control interno, para la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción, la entidad:

	Grandes Municipios	Municipios Intermedios	Municipios Básicos
Analiza las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse	84,56%	70,80%	65,58%
Analiza factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción	71,36%	55,60%	45,14%
Analiza situaciones internas que puedan ser indicios de actos de corrupción	81,88%	70,40%	55,69%
Evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios	74,05%	66,40%	59,36%
Evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los servidores de la entidad	63,09%	54,80%	45,79%

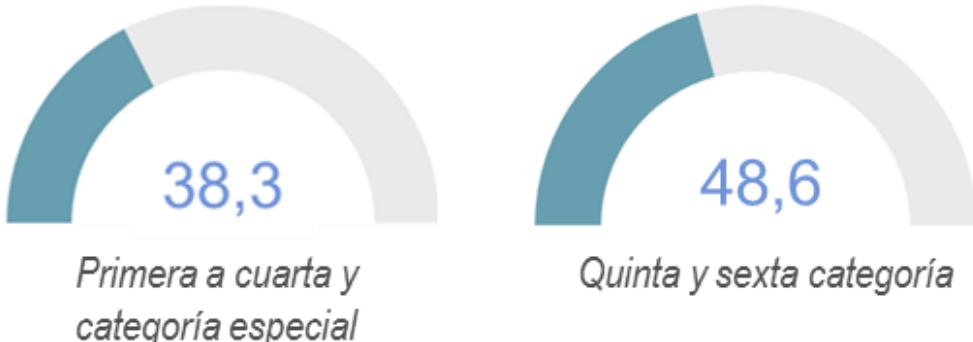
Otras entidades Municipales

Concejos Municipales

En la vigencia 2019 se aplicó un cuestionario especial para los concejos de los municipios de quinta y sexta categoría: el promedio del puntaje del Sistema de Control Interno en estos concejos fue de 48,6; mientras que, para los concejos de los municipios de las demás categorías, fue de 38,3.



Gráfico 5.10 Promedio índice del Sistema de Control Interno Concejos



Fuente: FURAG 2019

En cuanto al promedio general del conjunto de concejos de todos los municipios por cada uno de los índices de los componentes del control interno, se muestran a continuación:

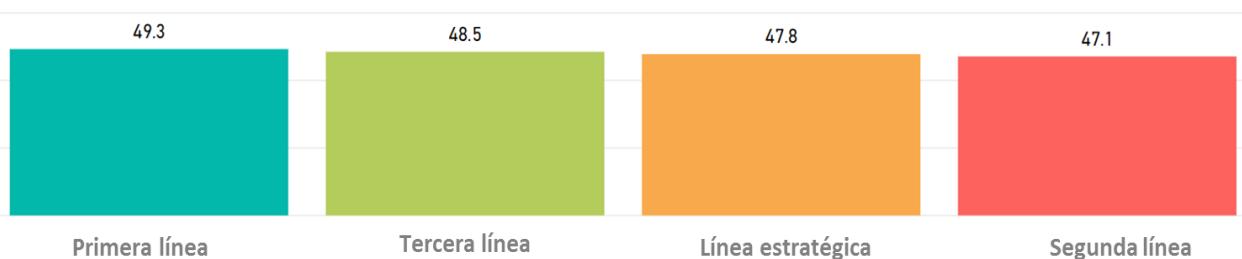
Tabla 5.9. Índices detallados de Control Interno Concejos

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	48,7
Evaluación del riesgo	49,4
Actividades de control	50,9
Información y comunicación	49,1
Actividades de monitoreo	44

Fuente: FURAG 2019

Y el promedio general del conjunto de concejos de todos los municipios por cada uno de los índices de las líneas de defensa se muestra a continuación

Gráfico 5.11 Promedio índices Líneas de Defensa Concejos



Fuente: FURAG 2019



Los resultados de todos los puntajes de los índices de cada concejo municipal y distrital que reportó información, se pueden consultar en el enlace:<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTZiZDU5MTQtMjNjNi00OTczLTg0ZjkTMzRkNTkyYzg3ODdkIwidC16IjU1MDNhYWMylTdhMTUtNDZhZi1INTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNilsmMiOjR9>

Personerías Municipales

En la vigencia 2019 se aplicó un cuestionario especial para las personerías de los municipios de quinta y sexta categoría: el promedio del puntaje del Sistema de Control Interno en estos concejos fue de **43,6**; mientras que, para las personerías de los municipios de las demás categorías, fue **56,6**.

Gráfico 5.12 Promedio índice del Sistema de Control Interno Personerías



Fuente: FURAG 2019

En cuanto al promedio general del conjunto de personerías de todos los municipios por cada uno de los índices de los componentes del control interno, se muestran a continuación:

Tabla 5.10 Índices detallados de Control Interno Concejos

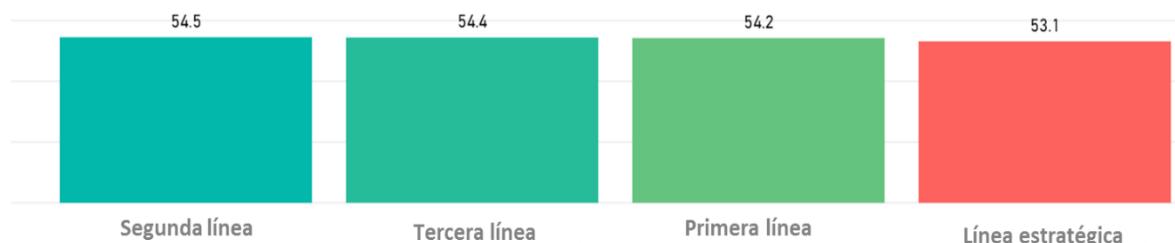
Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	54,1
Evaluación del riesgo	54
Actividades de control	55,2
Información y comunicación	54,6
Actividades de monitoreo	51,5

Fuente: FURAG 2019

Y el promedio general del conjunto de personerías de todos los municipios por cada uno de los índices de las líneas de defensa se muestra a continuación



Gráfico 5.13 Promedio índices Líneas de Defensa Personerías



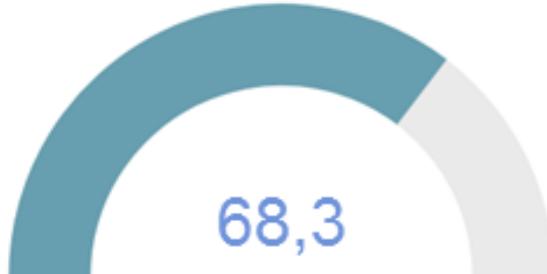
Fuente: FURAG 2019

Los resultados de todos los puntajes de los índices de cada personería municipal y distrital que reportó información, se pueden consultar en el enlace:<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMTZiZDU5MTQtMjNjNi00OTczLTg0ZjkTMzRkNTkyYzg3ODdkliwidCI6IjU1MDNhYWMylTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9>

Organismos de Control Municipales y Distritales

En 2019 el promedio del puntaje del sistema de Control Interno en los organismos de control de carácter municipal y distrital fue de **68,3**

Gráfico 5.14 Promedio índice del Sistema de Control Interno Organismos de Control Municipal - Distrital



Fuente: FURAG 2019

En cuanto al promedio general en los organismos de control municipales y distritales por cada uno de los índices de los componentes del control interno, se muestran a continuación:



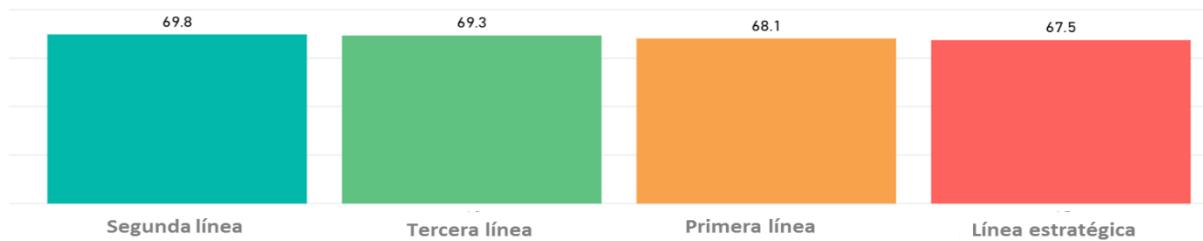
Tabla 5.11. Índices detallados de Control Interno Organismos de Control Municipal - Distrital

Componente SCI	Puntaje
Ambiente control	67,5
Evaluación del riesgo	68,6
Actividades de control	70,9
Información y comunicación	69
Actividades de monitoreo	66,8

Fuente: FURAG 2019

Y el promedio general en los organismos de control municipales y distritales por cada uno de los índices de las líneas de defensa se muestra a continuación

Gráfico 5.15 Promedio índices Líneas de Defensa Organismos de Control Municipal - Distrital



Fuente: FURAG 2019

Los resultados de todos los puntajes de los índices de cada organismo de control municipal y distrital que reportó información, se pueden consultar en el enlace:<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTZiZDU5MTQtMjNjNi00OTczLTg0ZjkzMzRkNTkyYzg3ODdkIwidCI6IjU1MDNhYWMylTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilSmMiQjR9>



5.1.2 Comparativo Resultados 2018 - 2019

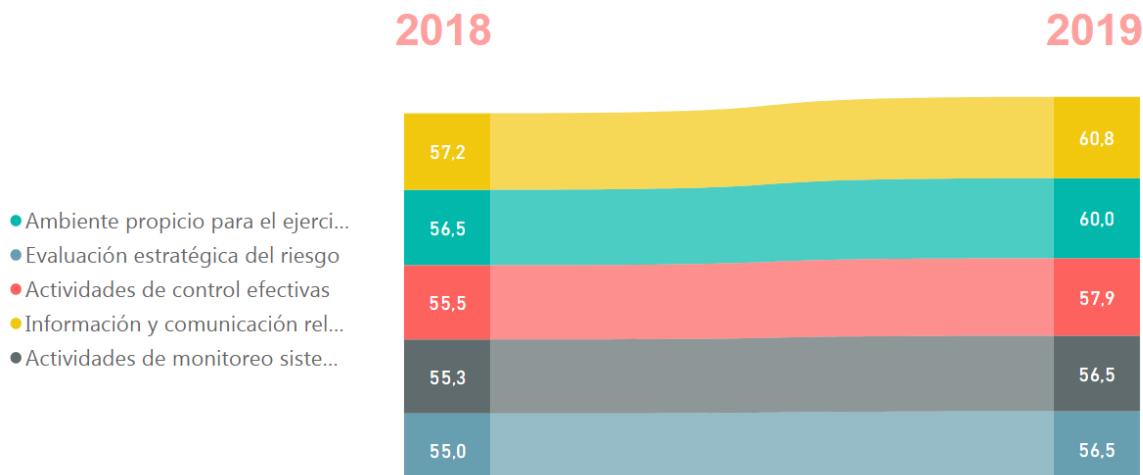
De un comparativo general de las vigencias 2018-2019, se puede evidenciar que el incremento del año 2019 frente al año 2018 fue de 2,7.

Gráfico 5.16 Comparativo Índice General Sistema de Control Interno Entidades Territoriales



Fuente: FURAG 2019

Gráfico 5.17 Comparativo Índices Componentes Sistema de Control Interno Entidades Territoriales



Fuente: FURAG 2019



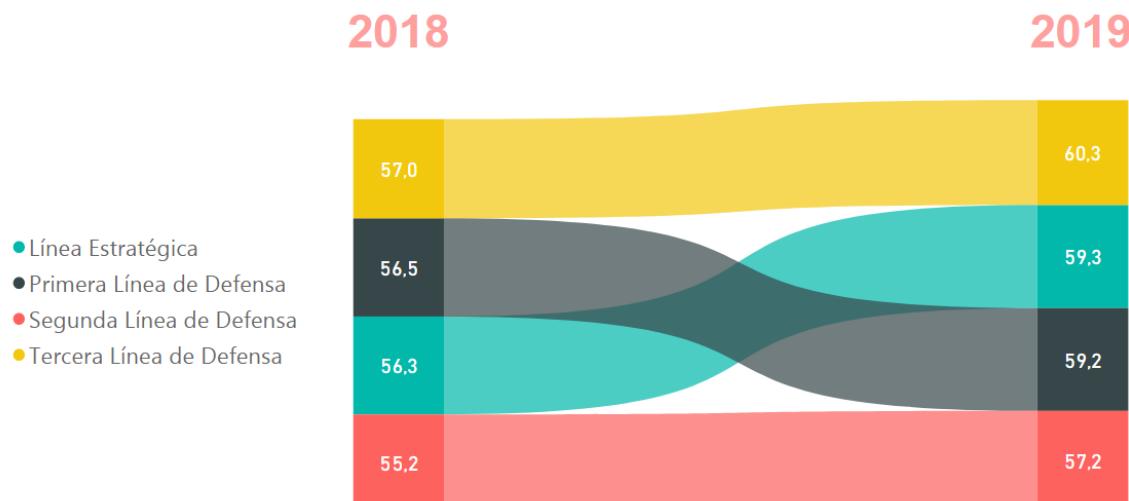
Los desempeños comparativos por componentes reflejan que todos aumentaron; el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades fue en los componentes de:

- Información y comunicación para el control, el cual tuvo un puntaje de 60,8 y mejoró en 3,6 puntos.
- Ambiente propicio para el ejercicio del control, el cual tuvo un puntaje de 60y mejoró en 3,5 puntos.

Y en cuanto a los desempeños comparativos por líneas de defensa, se observa que todas mejoraron su desempeño; el mayor esfuerzo en la gestión de las entidades fue en las líneas de:

- Estratégica, con un puntaje de **59,3** y un mejoramiento de **3 puntos**
- Tercera con un puntaje de **60,3** y un mejoramiento de **3,3 puntos**.

Gráfico 5.18 Comparativo Índices Líneas de Defensa Entidades Territoriales



Fuente: FURAG 2019

Las entidades que evidenciaron un mayor esfuerzo en el mejoramiento del índice con respecto a la medición 2019, fueron las siguientes:

Entidades Territoriales con Mayor Esfuerzo en el mejoramiento de su Índice de Control Interno

**Tabla 5.12 Entidades Territoriales con mayor esfuerzo en el mejoramiento del Índice General Sistema de Control Interno**

Entidad	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Variación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	62,9	97,2	34,3
Alcaldía de Sabaneta	70,8	97,1	26,4
Alcaldía de Paya	76,2	97,0	20,8
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	75,5	96,7	21,1
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	77,8	98,0	20,2
Gobernación	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Variación
Caldas	74,9	93,6	19
Meta	82,5	96,1	14
Valle del Cauca	77,3	91,0	14
Casanare	64,5	78,0	13
Vaupés	54,2	67,6	13
Alcaldías Ciudades Capitales	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Variación
Yopal	61,54	83,09	21,55
Bogotá	77,45	96,43	18,98
Medellín	82,97	96,33	13,36
Cartagena	57,13	69,76	12,63
Puerto Inírida	46,96	58,05	11,09
Otras Alcaldías	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Variación
Titiribí	52,53	96,08	43,54
Magangué	18,37	50,71	32,34
Heliconia	52,93	84,12	31,19
Tenerife	18,32	49,02	30,70
Gigante	52,07	80,93	28,86
Alcaldías PDET	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Variación
Ituango	49,51	73,76	24,25
San José de Uré	55,25	77,88	22,63
El Tarra	58,38	78,39	20,01
Ataco	38,03	60,42	22,39
Francisco Pizarro	24,88	44,50	19,62

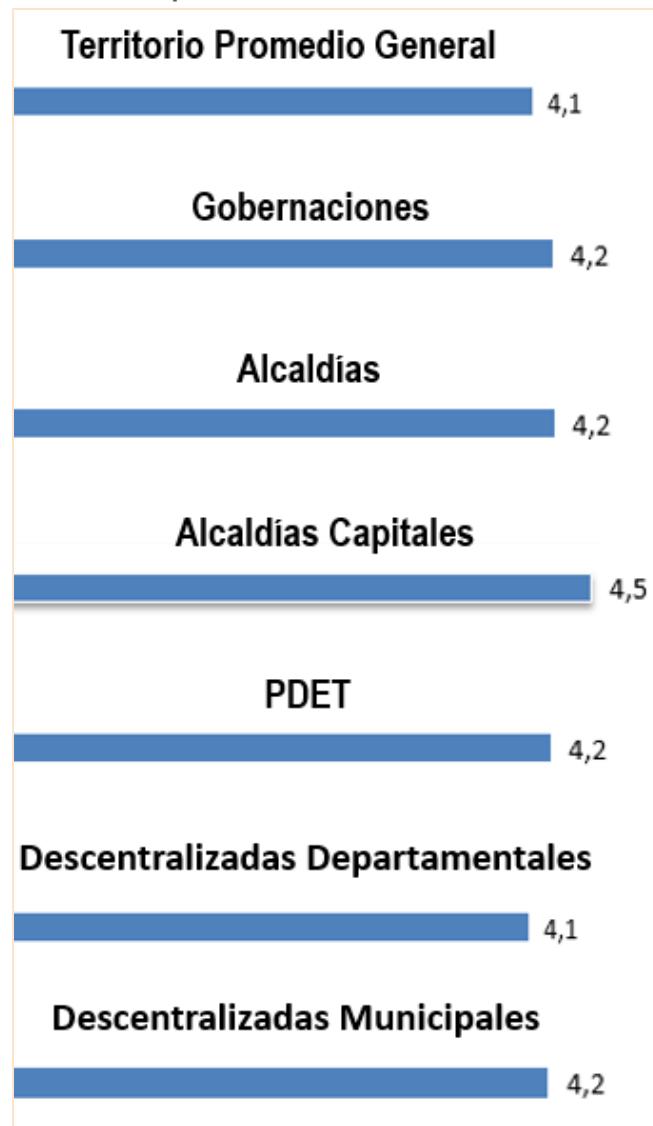
Fuente: FURAG 2019



5.1.3 Percepción de la Política de Control Interno Resultados 2018 – 2019

Con la aplicación del FURAG para la medición de la gestión y el Desempeño, se indagó en las entidades sobre el aporte, que, desde su percepción, tenía la política de control interno en términos de simplicidad y utilidad de sus requerimientos y del aporte a la eficiencia y eficacia de la gestión institucional. De una calificación donde 5 era el máximo puntaje y 1, el mínimo, la política de control interno tuvo una calificación promedio de 4,1 puntos:

Gráfico 5.19 Percepción Política de Control Interno en Territorio



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional (2019)

Dentro de los aspectos que aportaron valor a la gestión, se perciben que:



- ↑ La auditoría interna, las asesorías y acompañamientos son clave en los procesos de seguimiento, apoyando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ↑ El plan de auditoría permite focalizar el seguimiento a la ejecución de recursos.
- ↑ Aporta a una mejor organización institucional y a su mejora continua, al ser transversal a los demás procesos.
- ↑ Las líneas de defensa fortalecen la responsabilidad en el control interno.
- ↑ Los nuevos lineamientos de la política de control interno dan un marco de operación técnico y fácil para el ejercicio de la auditoría interna y del mejoramiento continuo.
- ↑ Permite una adecuada gestión del riesgo, con responsables claros y herramientas y procedimientos fáciles de implementar.
- ↑ La articulación con MIPG facilita la elaboración de los múltiples informes que deben hacer las oficinas de control interno, así como una mirada más integral de toda la gestión.
- ↑ Facilita el ejercicio de los diferentes roles del jefe de control interno como son asesoría, acompañamiento y seguimiento.
- ↑ Ha generado una cultura de autocontrol y prevención para evitar la materialización de riesgos.

Y los aspectos por mejorar:

- ↗ Insuficiente equipo de trabajo.
- ↗ Falta de compromiso del equipo directivo.
- ↗ No hay un servidor responsable o área en varios municipios, tarea que se la asignan a otros servidores.
- ↗ Más apoyo del Gobierno Nacional
- ↗ Visión policial
- ↗ Enfoque en los errores y no en fortalezas.
- ↗ Pocos recursos para su implementación.
- ↗ Formatos de difícil aplicación
- ↗ Riesgos no identificados
- ↗ Poco compromiso de los servidores.
- ↗ Poca tecnología en su implementación.



6. Conclusiones

Es necesario reconocer, frente al Sistema de Control Interno SCI, que el compromiso para su fortalecimiento por parte de las entidades de la administración pública, las ramas de poder público, organismos de control, organización electoral y los organismos autónomos, se cumplió, dado el incremento en el índice del modelo estándar de control interno, y por ende, de esta política en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, tanto en las entidades del nacionales, con un avance de 4,6 puntos (subió de 74 a 78,5) y de 2,7 puntos (subió de 56.2 subió a 58.9) en el orden territorial. Resultados que demuestran el gran compromiso de todos los actores de las líneas de defensa en cada componente del Sistema de nuestro país.

El hecho de contar, en la presente vigencia, con una mirada comparativa en el avance en el SCI del 100% de entidades del orden nacional (219 entidades) y un 84% del orden territorial (5.835 entidades), permitió visualizar integralmente los elementos de avance más notorios en cada componente y líneas de defensa, así como los puntos críticos para generar acciones de fortalecimiento con el fin de dinamizar la implementación efectiva del sistema de control interno.

En particular en lo concerniente al componente ambiente de control, es necesario señalar la necesidad de evaluar las conductas asociadas o valores y principios del servicio público mediante un instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales, y establecer una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa.

Es de destacar, que la institucionalidad del SCI, encabezada por los comités institucionales de coordinación de control interno, generó alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, a partir de los resultados de la evaluación y seguimiento del SCI y verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción. Por parte, de la alta dirección se fortaleció el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, y definió líneas de reporte para evaluar de manera permanente la efectividad del SCI.

En este orden de ideas, respecto al componente de la evaluación del riesgo, los comités institucionales de coordinación de control interno de la mayoría de entidades han monitoreado el cumplimiento de la política de administración de riesgos y han fomentado la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo, generando acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo, integrando el análisis de las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse, y



los factores como presiones internas o externas que pueden derivar en actos de corrupción.

Por lo tanto, esta evaluación contó con la mayoría de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad que, en coordinación con sus equipos de trabajo, identificaron riesgos en los procesos, proyectos o programas a su cargo, definieron responsables para el seguimiento y monitoreo de los riesgos, para así determinar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos de los cuales realizan el seguimiento a los riesgos.

Igualmente, los líderes de los programas, proyectos, o procesos, al diseñar los controles de sus riesgos, verifican que se haya delegado en un responsable la actividad de control y se haya descrito la estrategia de cómo se realiza la actividad de control.

Con referencia a las actividades de control, los líderes de los programas, proyectos, o procesos de una alta representación de entidades, efectuaron seguimientos a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinaron y propusieron posibles mejoras en los mismos, tomando correctivos frente a las desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.

Es así que, en este escenario de control, los mapas de riesgos contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción y contaron con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo, así como su actualización de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento, verificándose que los controles contribuyeran a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables y se propusieran acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles.

De otra parte, es importante reconocer en el componente de información y comunicación, que la alta dirección de muchas entidades aseguró que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establecieran mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno y aseguraran que los procesos de información y comunicación garantizaran las condiciones necesarias para el funcionamiento del SCI.

En este sentido, los líderes de programas, proyectos, o procesos, de la casi totalidad de entidades, en coordinación con sus equipos de trabajo, cumplieron con las políticas y lineamientos en la utilización de mecanismos de comunicación para interactuar con los grupos de valor y entes de control, verificando que la información fluyera a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad y apoyaron el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.



En lo pertinente a las actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora, es importante destacar, que se evidenció que la alta dirección verificó que se estén llevando a cabo evaluaciones de gestión, incluida la gestión del riesgo y analizó el estado del SCI para determinar los ajustes o modificaciones a que haya lugar.

De igual forma, los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno, permitieron diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al SCI y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Igualmente, para la mejora continua del SCI, la mayoría de las entidades analizaron los resultados de la gestión, presentados por parte de la oficina de planeación, los informes de los organismos de control y los resultados de FURAG, entre otras.

De otra parte, frente a las líneas de defensa, es de señalar que en la línea estratégica, la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada y en cumplimiento de sus competencias, definieron lineamientos sobre gestión del riesgo y estrategias anticorrupción. Por lo tanto, estas instancias lograron orientar la planeación estratégica, y generar alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión.

Es importante resaltar respecto al plan de auditoría, que el comité institucional de coordinación de control Interno verificó que su objetivo y alcance estuviese alineado con la planeación estratégica de la entidad y basado en los riesgos, es decir, centrado en procesos, programas o proyectos críticos de éxito

Respecto a la primera línea de defensa los líderes de los programas, proyectos, o procesos, en coordinación con sus equipos de trabajo, identificaron los factores de riesgo (cambios del entorno interno o externo) de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo y definieron los responsables del seguimiento a los riesgos para cada proceso, proyecto o programa y gestionaron los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad.

En este contexto, también identificaron cambios en los riesgos establecidos y propusieron ajustes a los controles tomando correctivos en caso de detección de desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas. No obstante, es necesario reforzar el análisis de los riesgos fiscales dada su baja frecuencia en la identificación y manejo.

En lo relativo a la segunda línea de defensa, fue importante el rol los líderes en temas estratégicos transversales de gestión, tales como jefes de planeación, financieros, contratación, tecnologías de la información TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, en la verificación de la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el direccionamiento estratégico, y de los riesgos relacionados con



fraude y corrupción, cerciorándose que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.

Frente a la tercera línea de defensa es importante destacar que los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno aportaron elementos para diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al SCI y frente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales e, igualmente, se brindaron lineamientos para diseñar y ejecutar acciones de mejoras frente a la gestión del riesgo

Es de destacar que, la mayoría de las entidades analizó los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno para la mejora continua del SCI, y los informes de los organismos de control. Así mismo, las oficinas de control interno tomaron en cuenta los resultados de otras evaluaciones externas incluyendo la medición del FURAG de la vigencia anterior y se integraron las observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño.



7. Recomendaciones Generales

Un valor agregado de la medición de esta importante política es que la metodología para el análisis de la información parte de la determinación de no establecer ranking por desempeño; por el contrario, su propósito es en primer lugar, lograr que los resultados de las entidades se constituyan en una fuente de referencia individual, para que a partir de ella se establezcan retos propios de mejoramiento; y en segundo lugar, para que las entidades tengan mejores referentes de gestión dentro de un conjunto de entidades con características similares, y como resultado de esos referentes se desarrollen procesos de aprendizaje, replica y mejoramiento en otras entidades.

Pero también, y tal vez el valor agregado más importante de la medición, es que se cuenta con información que permite identificar y priorizar las entidades y sectores a intervenir por parte de las entidades líderes de política, y de los aspectos críticos de las políticas a su cargo.

Por lo tanto, el propósito de esta medición comparativa entre lo alcanzado en la vigencia 2018 frente al 2019 es avanzar en el fortalecimiento de algunos componentes y roles de las líneas de defensa partir de identificar, analizar y proponer acciones para el cierre de las principales brechas detectadas en la reciente medición de MIPG, con el fin último de subsanar de manera integral las distancias detectadas como complemento a la formulación del plan de acción institucional acompañado de un esquema integral para la asesoría y orientación técnica a las entidades territoriales, a partir de metas, objetivos y lenguajes comunes.

Si bien control interno es una de las dimensiones más consolidada dentro de MIPG, ascendiendo de 74,3 a 78,4, es prioritario continuar trabajando por el mantenimiento del sistema de control interno, por ser este el que asegura de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos de las entidades públicas en el marco de la integridad y la transparencia.

Para tal efecto, se deben generar acciones coordinadas entre las líneas de defensa, con el liderazgo de la línea estratégica, con el fin de una clara articulación entre el comité de gestión institucional y el de coordinación de control interno, para evitar la idea que el de control interno es exclusivamente competencia del jefe de control interno a partir del esclarecimiento de la responsabilidad del representante legal frente al sistema de control interno y así emitir lineamientos claros a las oficinas asesoras de la entidad dentro de las responsabilidades establecidas para la segunda y tercera línea de defensa.

De igual manera, frente a la gestión del riesgo se requiere dinamizar desde la alta dirección la definición de la política de administración del riesgo, enmarcados en una



mirada estratégica que permita entender, desde la planeación estratégica y del entorno de cada entidad, una estructura adecuada para identificación y manejo de riesgos de impacto y el seguimiento a controles ajustados a las realidades institucionales

Así mismo, es vital en las actividades de monitoreo, un análisis sistemático y articulado con la autoevaluación y evaluación independiente, debido a falencias en la definición de los roles en los esquemas de las líneas de defensa, desarticulación que afecta el proceso de la evaluación para la formulación de planes de mejoramiento institucional.

También es necesario señalar que se requiere fortalecer técnicamente a las oficinas y responsables de las entidades como tercera línea de defensa en auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854 y auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.

Dentro de este orden de ideas, se requiere por parte de las oficinas de control interno trabajar por el fortalecimiento de la institucionalidad de la cultura de integridad en coordinación con las áreas del talento humano, por cuanto el talento humano no se contempla en las decisiones estratégicas de la entidad, ni han sido acompañadas de una instrumentalización y difusión efectiva al interior de las entidades, bajo los lineamientos de un ambiente de control efectivo donde la alta dirección, como los primeros llamados a luchar contra la corrupción y el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, dinamice un efectivo accionar en el componente de gestión del riesgo.

En este contexto, un control efectivo ajustado a las realidades institucionales, bajo un esquema de responsabilidad diferenciada de las líneas defensa, implica que la integridad bajo la competencia de la línea estratégica debe lograr una articulación con las acciones de identificación y gestión de los riesgos de gestión y corrupción, para tal efecto se debería generar acciones para que:

- La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias) defina lineamientos en relación con la gestión del riesgo (política institucional de riesgos).
- Se evalúe a través del esquema de líneas de defensa adoptada por la entidad, las conductas asociadas o valores y principios del servicio público por medio del instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales.



- La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias) formulen lineamientos en materia de anticorrupción (fraude y corrupción).
- Cada entidad incluya la forma en que se le dará tratamiento a los riesgos (evitar, compartir, reducir y aceptar) dentro de la política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno.
- La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias) oriente los lineamientos en materia de planeación estratégica y para qué;
- El comité institucional de coordinación de control interno verifique que el objetivo y el alcance del plan anual de auditoría presentado por el jefe de control interno se encuentre alineado con la planeación estratégica de la entidad.

Esta medición comparativa de todos los componentes del SCI permitió formular recomendaciones a cada entidad según su nivel de desarrollo para la formulación de los planes de auditoría y mejora, así como acciones de formación y adiestramiento metodológico e instrumental para el ejercicio del control en todas las instancias de las entidades evaluadas.

Finamente, la nueva visión del rol de las líneas de defensa permite generar acciones focalizadas en los planes institucionales, especialmente en la tercera línea donde conjuntamente la alta dirección y las oficinas de control interno, tienen el compromiso de generar un ambiente de control correlacionado con el talento humano en el contexto de la gestión del riesgo de fraude y corrupción, con una mirada preventiva frente al daño bajo un enfoque fiscal, en el marco formulado por la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, enmarcado en los principios del autocontrol, autorregulación y autogestión que soportan la dinámica del Sistema de Control Interno.